



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

4 DE ABRIL DE 2015

Suplemento
7573

No. 3719

CONTINUACIÓN DE LA PÁG. 252

No.- 3719



Gobierno del Estado de Tabasco

Poder Ejecutivo

**PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL**

2015

Por medio de esta participación conjunta el INJUTAB implementa el programas Desayunando Contigo, que brinda desayunos escolares a jóvenes estudiantes en situación de marginación, durante su periodo escolar.

METAS

Durante el ejercicio fiscal 2015, y por medio de los eventos que realizara el Instituto de la Juventud de Tabasco, en el Estado existen 749,335 jóvenes de los cuales se pretende brindar atención al 13% de la población total juvenil con equidad de género en los 17 municipios del estado.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
E006	Recreación	15,663,772.55
Total	Instituto de la Juventud de Tabasco	15,663,772.55

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

1. Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable del estado de Tabasco mediante la consolidación de una política de desarrollo social a través de instituciones capaces de combatir, de manera eficaz, la pobreza y reducir la brecha de desigualdad.

OBJETIVOS

1. Reducir significativamente el número de tabasqueños en condiciones de pobreza con políticas públicas de desarrollo social orientadas a mejorar su calidad de vida.
2. Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables a través de apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos.
3. Promover el desarrollo humano de los grupos vulnerables del estado de Tabasco mediante programas y acciones que permitan la cobertura de necesidades básicas y complementarias.
4. Impulsar la reactivación económica en localidades con rezago social y marginación para reforzar el desarrollo de las capacidades de la población vulnerable.

5. Incorporar a las comunidades y pueblos indígenas al desarrollo económico, social y cultural del estado con respeto a sus valores y tradiciones.

6. Apoyar a las comunidades que presenten rezago y marginación con infraestructura para el desarrollo social y complementario que permita reducir su vulnerabilidad social.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

* Crear programas para la atención de la población indígena que garanticen su desarrollo y refuercen su identidad, en el marco de sus formas de organización, lenguas, usos y costumbres.

* Gestionar el otorgamiento de apoyos que mejoren el ingreso de los grupos vulnerables del estado de Tabasco.

* Fomentar la organización de grupos comunitarios y la generación de proyectos integrales a través de talleres de capacitación que le permitan mejorar sus condiciones de vida personal, familiar y comunitaria.

* Coordinar con las instancias de los diferentes órdenes de gobierno, acciones de infraestructura social y acciones de fomento encaminadas a reducir la marginación, el rezago social y promover la cohesión social.

* Fortalecer la promoción de la defensa efectiva de los Derechos Humanos de los grupos vulnerables en el marco de la normatividad nacional e internacional.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

* Programa Corazón Amigo. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, que no puedan valerse por sí mismas y se encuentren en condiciones de rezago social, marginación o pobreza mediante un apoyo económico.

* Proyecto Casa Amiga. En colaboración con organizaciones de la sociedad civil para el impulso de la producción social de vivienda mediante la capacitación y organización de familias que se encuentran en condiciones de rezago social, marginación o pobreza.

Infraestructura Social y Acciones de Fomento.

* Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE). Consiste en obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad. El fondo se orientará, de manera, preferente, conforme al Informe Anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que se publica en el Diario Oficial de la Federación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social federal.

* Programa de Infraestructura Indígena (PROII). Está encaminado a dirigir los recursos federales y estatales para dotar de obras de infraestructura básica y vivienda a localidades indígenas elegibles

que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.

* Programa para el Desarrollo de Zonas de Atención Prioritarias (PDZP). Orienta recursos federales y estatales para reducir los rezagos asociados a las carencias por servicios básicos, por calidad y espacios en la vivienda, como infraestructura social comunitaria en localidades ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales y aquellas con muy alta y alta marginación en municipios de media marginación.

* Programa de Empleo Temporal (PET). Contribuye a la protección del bienestar socioeconómico de población afectada por situaciones adversas, mediante apoyos otorgados por su participación en proyectos o acciones de beneficio social o comunitario. Existe concurrencia de recursos federales y estatales para ayudar a la población de 16 años o más que vean disminuidos sus ingresos o afectado su patrimonio.

Programa Especial para la Atención de los Pueblos Indígenas.

* Formación de Promotores y Promotoras Comunitarios. Tiene como objetivo la formación, fortalecimiento y consolidación de capital humano y social en las comunidades indígenas, a través de la formación de promotores comunitarios.

* Impulso a la Medicina Tradicional Indígena. Impulsa la medicina tradicional de autoconsumo al promover la creación de huertos medicinales en comunidades indígenas, a la vez que capacita a la población beneficiaria en el uso y procesamiento de plantas medicinales.

* Impulso a la Economía Familiar de Traspatio. Contribuye a fortalecer la economía familiar de traspatio para incrementar la autosuficiencia alimentaria en localidades marginadas con presencia indígena.

* Reactivación productiva de los Camellones Chontales. Procura la limpieza de canales y camellones en comunidades chontales con la finalidad de promover el cultivo de peces, la siembra de árboles maderables y frutales, al tiempo que aplica el componente de empleo temporal con la población indígena residente.

El Programa Especial para la Atención de los Pueblos Indígenas se reforzará, de manera paulatina, con programas y/o acciones que fomenten el desarrollo humano de este grupo social. El objetivo es consolidar una agenda de trabajo integral que haga énfasis en la participación social y la organización comunitaria.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el ámbito de su competencia, la Secretaría de Desarrollo Social incorporará la perspectiva de género para lo cual podrá identificar las circunstancias que profundizan las brechas sociales, a fin

de determinar los mecanismos que incidan en su reducción o eliminación y potenciar una igualdad sustantiva que permita alcanzar un desarrollo pleno de todos los individuos con respeto irrestricto a sus derechos.

Alcanzar, reconocer y fortalecer el pleno ejercicio de derechos humanos y obligaciones de mujeres y hombres en un ambiente de equidad y con perspectiva de género, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales o discriminación por género.

- * Potenciar el desarrollo de las capacidades y habilidades de las y de las y los servidores públicos sin distinción de género.

- * Respetar y hacer respetar el derecho a la no discriminación, a través de la promoción y protección de los derechos humanos.

- * Prevenir y atender en su caso, denunciar todo tipo de violencia laboral, incluidos el hostigamiento, la discriminación y el acoso sexual.

- * Fomentaré la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para alcanzar las metas y objetivos institucionales.

Estos programas sociales tienen a beneficiar aproximadamente a 4.5 millones de la población general de los cuales 2.8 millones son del sexo masculino y 1.7 del sexo femenino.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social están orientadas a reducir los índices de pobreza extrema, rezago social y marginación en el estado de Tabasco. Éstas se centran en atender necesidades de los siguientes rubros:

- * Infraestructura para el Desarrollo Social y Acciones de Fomento.

- * Apoyo directo a grupos vulnerables.

- * Promoción del desarrollo humano de los pueblos indígenas.

- * Convenios de colaboración con otros órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

- * Correlación de programas y/o acciones en materia de desarrollo social.

METAS

Disminuir las carencias promedio de la población objetivo de los programas y acciones a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
E035	Atención a Familias y Población Vulnerable	462,613,453.00
E037	Procuración y Apoyo a Etnias	9,051,497.00
F015	Vivienda	59,750,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	1,168,000.00
K032	Infraestructura para el Desarrollo Social	93,969,920.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	8,911,810.00
M002	Gastos de Administración	60,164,161.58
Total	Secretaría de Desarrollo Social	695,628,841.58

**Desagregación de Proyectos de Inversión
(Programas presupuestarios con modalidad K)**

Programa presupuestario	Clave del proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto inicial autorizado 2015
K024	SD059	Adquisición de bienes para el programa a personas con discapacidad "Corazón Amigo "	300,000.00
K024	SD060	Adquisición de bienes para el programa promotoras y promotores comunitarios	9,000.00
K024	SD061	Adquisición de bienes para el programa impulso a la medicina tradicional indígena.	9,000.00
K024	SD065	Adquisición de bienes para el programa impulso a la economía familiar de traspato en el Estado de Tabasco.	850,000.00
K032	SD501	Aportación federal al PROII	93,969,920.00
Total programas presupuestarios			95,137,920.00

EJE 7: PROTECCIÓN AMBIENTAL, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA, CALIDAD DEL AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA	
Visión del Eje 7:	En el año 2018 seremos una sociedad consciente de la riqueza natural de tabasco, comprometida con su protección y uso sustentable, a través de políticas públicas que promoverán la cultura de gestión de riesgo, fomentarán el uso de energías renovables para alcanzar una economía sostenible y contribuirán a mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS	
7.1.	Incrementar la calidad de los servicios de protección ambiental.
7.2.	Mejorar los instrumentos para la prevención y control de la contaminación del ambiente y la conservación de los recursos naturales.
7.3.	Mejorar los instrumentos de política ambiental para extender su aplicación en el estado.
7.4.	Mejorar el desarrollo sustentable a través de la participación social en la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
7.5.	Impulsar el desarrollo energético sustentable para obtener beneficios sociales, económicos y ambientales.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

El centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKA", se propone contribuir a la conservación de las especies y sus ecosistemas, así como promover el fortalecimiento de valores que permitan una relación más armónica entre la naturaleza y la sociedad

OBJETIVOS

Se pretende preservar la biodiversidad del Estado, estableciendo políticas, programas, procedimientos que fomenten el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKA", tiene como propósito identificar especies aptas para reproducción, promocionar las actividades que se desarrollan por medio de redes sociales y medios de comunicación, identificar los lugares que cuenten con excedente de ejemplares, para realizar algún tipo de intercambio, enseñar a los animales por medio de refuerzos positivos para llevar a cabo acciones de estimulación física, mental o conductas médicas, además de educación, investigación o entretenimiento.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

El centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKA", tiene como proyecto implementar recorridos nocturnos, recorridos guiados en el área de laguna, reproducción de aves, participación en las ferias nacionales, condicionamiento operante a los ejemplares de la colección, capacitación a estudiantes y profesionistas externos, rehabilitación de espacios, adquisición de nuevas especies para exhibición.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Este centro recibe muchas visitas y para el año 2015 se espera recibir 192,874, de las cuales se estima que 119,544 sean hombres y 73,330 mujeres, por tal motivo se capacita al personal para brindar de manera oportuna y eficiente nuestro servicio sin hacer distingo entre condiciones socio-económicas, física, edad, género, etc.

Para la atención de los visitantes, el mantenimiento de las instalaciones, atención a los animales y Administración del YUMKÁ, hay 131 empleados de los cuales 45 son mujeres y 86 son hombres.

El personal de nuevo ingreso se contrata y se capacita sin importar género, destinando su ubicación dentro de este centro de acuerdo a su experiencia laboral y conocimiento empírico.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

El centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKÁ", pretende que todos los recorridos sean guiados en el área de selva y sabana, área de juegos extremos, cursos de verano, asistencia a la feria tabasco, lunes de YUMKÁ en el programa este día del canal TVT, reunión con los socios de hoteles de tabasco, con la finalidad de promocionar el centro, capacitación del personal del área de fauna, capacitación al personal del centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKA", celebración de efemérides ambientales, rehabilitación del orquidiario.

METAS

Mejorar el desarrollo sustentable a través de la participación social en la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
E004	Protección al Ambiente	32,172,531.40
Total	Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (YUMKÁ)	32,172,531.40

**SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Somos una dependencia que en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad en su conjunto promovemos e impulsamos la protección y conservación del medio ambiente, así como el uso sustentable de los recursos naturales con pleno respeto a la diversidad cultural, pueblos indígenas y equidad de género; para fortalecer las bases del desarrollo sustentable de Tabasco.

Ser una institución que fomente la correlación social de los recursos naturales y el medio ambiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, fortalecer la economía familiar y a la permanencia de las futuras generaciones.

OBJETIVOS

Planear, instrumentar y evaluar políticas, programas y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad, para impulsar la protección ambiental y la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, con pleno respeto a la diversidad cultural, pueblos indígenas y equidad de género; para fortalecer las bases del desarrollo sustentable de tabasco.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La secretaria de energía recursos naturales y protección ambiental, con la finalidad de cumplir cabalmente sus objetivos trazados con altos estándares de eficiencia y eficacia deberá mantenerse adecuadamente provista de todo lo requerido para las diversas actividades normativas, operativas y administrativas que realiza en materia ambiental y desarrollo energético sustentable, así como las gestiones que se requieran realizar en casos de desastres naturales, ya que nuestro estado es vulnerable en ese sentido.

-Incrementar la calidad de los servicios de protección ambiental.

-Mejorar los instrumentos para la prevención y control de la contaminación del ambiente y la conservación de los recursos naturales.

-Mejorar los instrumentos de política ambiental para extender su aplicación en el estado.

-Mejorar el desarrollo sustentable a través de la participación social en la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.

-Impulsar el desarrollo energético sustentable para obtener beneficios sociales, económicos y ambientales.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Son: Protección al Ambiente, Política Ambiental, Desarrollo Sustentable, Cambio Climático, Energía Sustentable, Ordenamiento Ecológico; actualmente la secretaria de energía recursos naturales y protección ambiental, enfrenta un gran reto en la protección del medio ambiente, mismo que se puede ver reflejado en el incremento en número de diversidad de temas como: monitoreo del agua y aire, operación del laboratorio de la calidad del agua, gestión y fomento del manejo integral de residuos, inspección y vigilancia ambiental, evaluar y es su caso autorizar proyectos en materia de impacto ambiental, regulación de fuentes fijas de emisión a la atmósfera, acciones de educación ambiental, cambio climático, ordenamiento ecológico, áreas naturales protegidas, rescate de flora y fauna nativas amenazadas y en peligro de extinción, servicios ambientales, programas de eficiencia y consumo sustentable y desarrollo energético.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Secretaría de Energía Recursos Naturales y Protección Ambiental orientará sus acciones con perspectiva de género impulsando una mayor participación de la mujer tanto al interior, como en los programas y acciones que desarrolla, implementando las siguientes acciones:

- Diseño de un logo.
- crear una página en las redes sociales para la difusión de los programas a desarrollar.
- Un buzón de sugerencias y quejas.
- Difusión de la Creación Sensibilización, a través de publicidad, pláticas y capacitaciones.

Las acciones de la Secretaría, beneficiaran a una población de aproximadamente 2, 200,000 personas, de las cuales se tiene para el desempeño de sus funciones se cuenta con una plantilla de personal de 339 personas de las cuales 104 son mujeres y 235 son hombres.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

1. Monitoreos de la calidad del agua y aire.
2. La aplicación del marco normativo ambiental mediante la regulación de obras o actividades de competencia estatal.
3. Proyectos en materia de manejo integral de residuos.
4. La operación de áreas naturales protegidas.
5. El rescate de flora y fauna nativa.
6. El fomento de proyectos sustentables.
7. Acciones de educación ambiental.
8. De ordenamiento ecológico y en materia de cambio climático, de eficiencia y consumo energético, desarrollo energético sustentable.

METAS

Cinco acciones de gestión que consisten en desarrollar acciones de protección ambiental, de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, de política ambiental y de desarrollo energético.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
E004	Protección al Ambiente	104,365,144.00
E041	Desarrollo Sustentable	318,658,961.49
M002	Gastos de Administración	65,091,067.60
Total	Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	488,115,173.09

EJE 8. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
Visión del Eje 8:	En el 2018 tabasco será un estado con infraestructura productiva y de comunicaciones y transportes que permita el desarrollo equilibrado de los sectores público, social y privado en los ámbitos urbano y rural, reduciendo el rezago en vivienda con una política de ordenamiento territorial y de uso integral del agua.

OBJETIVOS	
8.1.	Aprovechar el recurso hidrológico con el que cuenta el estado.
8.2.	Aprovechar el recurso hidráulico con que cuenta la región hidrológica Grijalva-Usumacinto.
8.3.	Gestionar ante la federación las obras públicas de protección para minimizar los riesgos por inundación garantizando la seguridad de las personas y su patrimonio.
8.4.	Incrementar la obra pública para mejorar la calidad de vida de la población en el estado.
8.5.	Mejorar el ordenamiento territorial y urbano para garantizar la integridad física de la población del estado.
8.6.	Incrementar los servicios de construcción, rehabilitación y equipamiento en beneficio de los planteles de educación básica.
8.7.	Mejorar la infraestructura carretera para impulsar el crecimiento económico y social del estado.
8.8.	Mejorar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales en el estado para contribuir a la calidad de vida de la población.
8.9.	Mejorar el servicio de maquinaria y equipo en la construcción de infraestructura para el desarrollo del estado.

OBJETIVOS	
8.10.	Otorgar certeza jurídica a la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos del estado.
8.11.	Contribuir a que las familias de escasas posibilidades económicas dispongan de financiamientos y subsidios adecuados para consolidar un patrimonio digno.
8.12.	Consolidar un sistema de comunicaciones multimodal en el estado que brinde seguridad y comodidad a los usuarios.
8.13.	Ampliar los programas sociales en materia de servicios básicos de comunicaciones en localidades rurales marginadas, en coordinación con las otras órdenes de gobierno.
8.14.	Mejorar integralmente las modas de transporte en el estado para contribuir al crecimiento económico de la entidad.
8.15.	Mejorar los servicios del sistema portuario del estado de tabasco para impulsar la actividad económica.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Proveer infraestructura y servicio portuario competitivo.

OBJETIVOS

- I. El uso, aprovechamiento y explotación de los puertos de Frontera, Chiltepec y Sánchez Magallanes.
- II. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones.
- III. La construcción de obras, terminales, marinas en su caso, e instalaciones en el recinto y áreas portuarias.
- IV. La prestación de los servicios portuarios en los lugares antes aludidos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Supervisar la eficiencia y calidad en la operación de Servicios Portuarios e Infraestructura.
- Promover la Integración Puerto-Ciudad.
- Impulsar un modelo descentralizado, a través del desarrollo de las Autoridades Portuarias Regionales.
- Impulsar la integración de actividades logístico-portuarias de valor añadido como parte de las Cadenas de Suministro.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Mejorar todo el sistema de infraestructura del puerto de Frontera.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. Por eso se habla de igualdad de oportunidades, es decir, que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en todas las situaciones y en todos los ámbitos de la sociedad, que sean libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones.

El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de utilizar procedimientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Estas medidas son conocidas como acciones positivas o afirmativas pues facilitan a los grupos de personas considerados en desventajas en una sociedad, en este caso mujeres y niñas, el acceso a esas oportunidades. Unas oportunidades que pasan, de forma ineludible, por el acceso a una educación no sexista, a una salud integral, al empleo digno, a la planificación familiar, y a una vida sin violencia. Por lo anterior la Administración Portuaria del estado del tabasco promueve esta circunstancia empleando a 17 hombres y 5 mujeres dado que las actividades que se desarrollan en esta institución son más propias para el género masculino, también se ha dado cabida al género femenino, es por eso que para lograr erradicar la distinción de género en esta institución se impartirán cursos y pláticas internas alusivas al tema.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

- Mantener la profundidad requerida para la entrada de embarcaciones al puerto.
- Darle mantenimiento al muelle fiscal para mantenerlo en condiciones para recibir embarcaciones.
- Mantener las instalaciones del puerto a como se nos otorgó en el título de concesión, porque así lo requiere las normas establecidas en el título.
- Darle mantenimiento a todo el sistema de infraestructura portuaria para mantenerlas en condiciones óptimas.

METAS

Ser un puerto importante con responsabilidad social que contribuya a posicionar el sistema portuario estatal concesionado como punto estratégico en el Golfo de México.

- Fortalecer el crecimiento de las actividades comerciales.
- Mayor recepción de embarcaciones en los puertos.
- Agilizar el sistema fluvial.
- Aumentar las actividades turísticas de la zona.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	4,534,455.00
M002	Gastos de Administración	165,545.00
Total	Administración Portuaria Integral	4,700,000.00

CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Proporcionar los servicios de renta y apoyo de maquinaria y equipo especializado de la construcción, en mejores condiciones de operación y a costos preferenciales a las entidades públicas, privadas y público en general, para la ejecución de obras de carácter productivo y social, con las que se atiendan las necesidades de las comunidades y se satisfagan sus aspiraciones de bienestar.

Contribuir al Estado de Tabasco con maquinaria para la operatividad de proyectos productivos e infraestructura como opción para el desarrollo.

OBJETIVOS

1. Concentrar la maquinaria y equipo propiedad del Poder Ejecutivo del Estado que se utilice para la ejecución de la obra pública.
2. Mantener la maquinaria y equipo en óptimas condiciones, administrarla, controlar su uso, operación y explotación, para obtener los rendimientos que permitan la reducción del gasto público en la ejecución de la obra pública que se ejecuten en el Estado a través de las Dependencias y Entidades del Sector Público, empresas u organizaciones de los sectores privado y social.
3. Participar directamente en la ejecución de obra pública bajo cualquier figura contractual, la construcción, mantenimiento o terminación de obras públicas con el empleo de su parque de maquinaria y equipos de obras.
4. Mejorar el servicio de maquinaria y equipo de construcción de infraestructura para el desarrollo del Estado.
5. Concentrar la maquinaria y equipo propiedad del Gobierno del Estado, para que se utilice en la ejecución de la obra pública y mantenerla en las mejores condiciones de operatividad.
6. Otorgar a los particulares y entes públicos la maquinaria y equipo en arrendamiento con costos preferenciales.
7. Evaluar y diagnosticar el parque de la maquinaria y equipo para actualizar el inventario en forma programada para reemplazarlos por un mejor equipo a corto y mediano plazo.
8. Establecer políticas de conciliación y gobernabilidad para buscar la cordialidad y operatividad.
9. Capacitar a la plantilla del personal administrativo y operativo de la CEMATAB.
10. actualizar los equipos de cómputo e innovación tecnológica para el manejo y control de la información gubernamental.

11. Reducir el gasto corriente a través de un Programa de retiro voluntario.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1. Coadyuvar con las dependencias y organismos reguladores de protección de riesgos en los eventos de contingencia en el Estado.
2. Convenir acuerdos de colaboración con dependencias y ayuntamientos para la disponibilidad de maquinaria y equipo en arrendamiento o apoyo para el desarrollo de la infraestructura y el campo.
3. Elevar la producción del sector primario del estado a través del mejoramiento de la infraestructura productiva mediante la utilización de maquinaria.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria existente, establecer un programa de mantenimiento autosuficiente y periódico para el buen aprovechamiento de los equipos.

Firma de acuerdos con instancias federales y municipales para mejorar el abasto de materiales para la construcción y el mantenimiento de la red carretera estatal.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Central de Maquinaria de Tabasco, realiza funciones administrativas y operativas en materia de mantenimiento y rehabilitación de vías carreteras, las cuales dan oportunidades a la población para la transportación de diversos productos del mercado, principalmente a la canasta básica, lo cual genera un desarrollo económico - social a más de 2.5 millones de personas distribuidas entre hombres y mujeres.

Así mismo, los programas y proyectos asignados, proporcionarán beneficios a servidores públicos, en su mayoría la parte operativa, 530 hombres y 45 mujeres dentro del ámbito administrativo.

De la misma forma, se están realizando acciones sociales formación de viveros de distintas índoles que darán oportunidad a las mujeres de desarrollarse y asegurar un empleo para el sustento familiar.

Implementar el desarrollo social, dignificando a la persona a través del mejoramiento de la infraestructura vial que les permita el acceso a la educación, salud, vivienda y les permita mejorar sus condiciones de vida.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Crear condiciones que permitan incrementar la competitividad y la productividad que generen empleos y propicien el desarrollo integral del mercado interno.

Alcanzar la seguridad de las personas y del patrimonio a través de una relación gobierno-sociedad, que privilegie valores y principios para la formación integral del ser humano.

Convenios de colaboración con los Sectores Ordenamiento Territorial y Obras Públicas SOTOP, Desarrollo Económico y Turismo SDET y el Sector de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero SEDAFOF, Instituto Estatal de Cultura IET, Protección Civil del Estado de Tabasco, proporcionando a los usuarios servicios de calidad y participación en actividades productivas para beneficio de la población del Estado.

Tener una plantilla de maquinaria en mejores condiciones de operación y disponibilidad, continuar siendo el organismo regulador en la renta de maquinaria pesada y equipos.

METAS

Proporcionar a toda la población del estado de Tabasco en especial las de las zonas rurales más pobres y marginadas que requieran los servicios de arrendamiento y apoyo de la maquinaria con que cuenta esta Central.

Mejorar el servicio de maquinaria y equipo en la construcción de infraestructura para el desarrollo del Estado.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	25,475,121.95
M002	Gastos de Administración	68,474,195.86
Total	Central de Maquinaria de Tabasco.	93,949,317.81

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Satisfacer las demandas de agua potable, servicios de alcantarillado y saneamiento que requieran los municipios del Estado de Tabasco en calidad y cantidad mediante la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de manera sustentable para contribuir al cuidado del medio ambiente y al bienestar económico-social.

OBJETIVOS

- 1.- Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
- 2.- Reducir el rezago en infraestructura de drenaje y alcantarillado.

- 3.- Ampliar la cobertura en el tratamiento de las aguas residuales en el Estado.
- 4.- Establecer nuevos esquemas de financiamiento para infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a través de la descentralización.
- 5.- Disponer de vehículos y equipos especiales que permitan brindar a la población tabasqueña un mejor servicio en materia de manejo de aguas residuales, pluviales, alcantarillado, agua potable.
- 6.- Incrementar la eficiencia, eficacia y transparencia de nuestros procesos, a través de la innovación y aprovechamiento de los recursos tecnológicos en beneficio de la población.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1.- Realizar estudios y diagnósticos para conocer la situación de la infraestructura hidráulica en el estado de Tabasco y definir acciones que permitan ofrecer un buen servicio a la población:

- * Elaborar diagnósticos que permitan determinar por sectores de población, las necesidades más apremiantes en relación con el suministro de agua potable.

- * Realizar estudios y proyectos para eficientar la dotación de los servicios de agua potable a las comunidades que lo demanden y cumplan con la factibilidad técnica, social, económica y ambiental.

- * Incrementar los programas de rehabilitación y mantenimiento para las plantas potabilizadoras de las ciudades y los sistemas de agua potable en las comunidades marginadas.

- * Disponer de programas de construcción de infraestructura para el suministro de agua potable, en las localidades que no cuentan con el servicio.

- * Elevar la calidad del agua a través del cumplimiento de los estándares de las normas oficiales, para mejorar la calidad de vida de la población.

- * Instaurar programas de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para aprovechar el agua de los cuerpos naturales con que cuenta el estado.

- * Fomentar la cultura del buen uso y aprovechamiento del agua entre la población en general.

2.- Ampliando la red de drenaje y alcantarillado en zonas que lo requieran a través de la gestión de recursos y el trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno:

- * Elaborar estudios y proyectos que contribuyan al sustento de mejores alternativas para el desalojo de las aguas residuales.

- * Establecer acciones de mantenimiento, rehabilitación y desazolve de los sistemas de drenaje y alcantarillado en las cabeceras municipales y comunidades marginadas.

* Instaurar programas para la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, que incluyan sistemas de saneamiento antes de su descarga a los cuerpos receptores.

3.- Gestionar recursos económicos ante la federación para la instalación de plantas de tratamiento considerando la aplicación de tecnologías y métodos modernos para la limpieza del agua:

* Elaborar estudios y proyectos para determinar los procesos óptimos en el tratamiento de aguas residuales.

* Gestionar con la federación la continuidad de acciones de saneamiento para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el estado

* Promover la investigación y desarrollo de métodos alternativos para el tratamiento de aguas residuales, aprovechando los ecosistemas de nuestro estado.

4.- Firmar acuerdos y convenios entre el estado y municipios, así como realizar gestiones ante el sector privado y ONG'S para ampliar la cobertura de estos servicios:

* Conjuntar esfuerzos con los ayuntamientos para el financiamiento de infraestructura hidráulica, como resultado de la descentralización de los servicios.

* Gestionar recursos a través de la banca de desarrollo y organismos no gubernamentales nacionales e internacionales para la construcción de infraestructura hidráulica.

* Añadir nuevos esquemas de financiamiento como las asociaciones público privadas para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

5.- Gestionar financiamiento entre los órdenes de gobierno mediante acuerdos y convenios, impulsar el uso de nuevas tecnologías y equipos que permitan ofrecer servicios de calidad:

* Gestionar los recursos para poder renovar el parque vehicular de la comisión y poder incrementar la operatividad, servicio, atención de quejas y demandas de la ciudadanía referentes al servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado.

* Incrementar el inventario de maquinaria y equipo a través de su adquisición y mejoramiento para asegurar su disponibilidad.

* Gestionar financiamientos ante instancias de gobierno para la adquisición, reparación y mantenimiento de la maquinaria y el equipo.

* Elevar la producción del sector primario a través del mejoramiento de la infraestructura productiva mediante la utilización de maquinaria y equipo, en coordinación con ayuntamientos y otras dependencias del estado.

6.- Impulsar el equipamiento informático de las áreas y gestionar capacitación a servidores públicos con el fin de brindar un mejor servicio:

- * Elevar el desempeño de la institución a través de la dotación y adquisición de equipos de cómputos, software, hardware y licencias en beneficio de la población.
- * Disponer de sistemas de control interno que permitan brindar una respuesta ágil y oportuna a solicitudes de la población en general.
- * Mejorar la red de información y comunicación que facilite la interconexión e interoperabilidad dentro y fuera del organismo.
- * Establecer programas de capacitación a los servidores públicos el uso y manejo de sistemas y controles informáticos.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

APAZU (Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas), El programa tiene como propósito fomentar y apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores e iguales a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, mejoramiento de la infraestructura hidráulica para la prestación de los servicios a efecto de proporcionar agua para los diversos usos y fundamentalmente para el consumo humano y apoyar acciones para el desarrollo institucional de los ejecutores.

PROSSAPYS (Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales), tiene como propósito apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios a agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2,500 habitantes, del país con la participación comunitaria organizada.

PAL (Programa de Agua Limpia), fomenta y apoya el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, mediante diversos procesos físicos, químicos, orgánicos y otros, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos, si es el caso, en los sistemas de abastecimiento y distribución; del agua. Con la instalación, rehabilitación y mantenimiento de equipos o dispositivos; el suministro y distribución eficiente de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de potabilización y la protección de fuentes de abastecimiento, así como la capacitación de operadores de desinfección y planes de seguridad del agua.

PROTAR (Programa de Tratamiento de Aguas Residuales), Este programa fortalece las acciones de saneamiento mediante el tratamiento de mayores volúmenes de aguas residuales municipales y está dirigido a las localidades del país, con el propósito de reducir, prevenir y/o controlar la contaminación de los cuerpos de aguas nacionales y apoyar a los organismos operadores en el cumplimiento de la normatividad vigente; además, con el programa se contribuye a mejorar las condiciones ambientales y ecológicas de los cuerpos de agua. Podrán recibir apoyos los

organismos con deficiencias en su cobertura de tratamiento de aguas residuales, para poblaciones no mayores a medio millón de habitantes.

Cultura del agua, el objetivo general del Programa Cultura del Agua, es contribuir a consolidar la participación de los usuarios, la sociedad organizada y los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales en coordinación con las entidades federativas, para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, para lograr el desarrollo humano sustentable de la nación.

Para lo anterior, se firman convenios anualmente con los gobiernos de las entidades federativas, quienes designan instancias ejecutoras para el programa, las cuales generalmente son las comisiones estatales de agua, salud o medio ambiente. Bajo dicho marco, se llevan a cabo actividades como la apertura y fortalecimiento de Espacios de Cultura del Agua; la realización de eventos de difusión educativos, académicos y culturales; el diseño o adaptación y distribución de material lúdico, didáctico o informativo y talleres o cursos para la construcción o fortalecimiento de capacidades en materia de cultura del agua.

Mediante el programa de devolución de derechos (PRODER) el estado obtendrá recursos federales destinados a la adquisición de hipoclorito de sodio y cloro gas, para la desinfección del agua de las plantas potabilizadoras y en comunidades rurales. PROSANEAR (Programa Federal de Saneamiento de Aguas Residuales).

Tiene como objetivo otorgar estímulos para el tratamiento de aguas residuales, a favor de todos los contribuyentes, proyectando con esto avanzar en el saneamiento de las aguas nacionales, la reducción de la contaminación, prevenir la incidencia de enfermedades de origen hídrico y contribuir al equilibrio ecológico.

Con el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales, (PROSANEAR), se trabaja en la construcción de plantas de tratamiento y/o en la rehabilitación de la infraestructura que permita cumplir con las disposiciones y parámetros que se indican en la Ley Federal de Derechos, acreditando mediante los resultados de pruebas de laboratorio certificado, que la información es verídica.

Para el registro ante la CONAGUA tanto de los aprovechamientos como las descargas de aguas residuales, se debe cumplir con una serie de requisitos ante la SEMARNAT y PROFEPA, tal es el caso de las auditorías ambientales y resolutivas que se manifiesten para el cuidado del medio ambiente. Estas acciones debido a que el presupuesto otorgado no es suficiente, quedan al margen de la propuesta que se está presentando, lo que deberá ser considerado de manera independiente y con la idea clara que de no darle el interés debido se generarán multas y recargos que afectarían mayormente al presupuesto del Organismo.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tabasco, está comprometida con la ciudadanía Tabasqueña, ya que su misión es brindar los servicios de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento con el personal adecuado, capacitado y con una equidad de género de igualdad contando con 1,928 empleados, de los cuales 374 son mujeres y 1,554 hombres, así mismo la población que beneficia la CEAS son 14 municipios a través de 17 administraciones municipales, Beneficiando a 1,388,373 personas de las cuales 702,772 son mujeres y 685,601 hombres, de acuerdo a los datos del censo de población y vivienda 2010 elaborado por el INEGI; y así cumpliendo con el decreto Constitucional de acceso a los servicios básicos como es al agua potable y el desalojo de las aguas residuales.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

- * Construcción del sistema de Agua Potable de la Ciudad de Huimanguillo.
- * Construcción para el abastecimiento de Agua Potable en 84 localidades rurales del Estado de Tabasco, alineadas a la Cruzada Contra el Hambre.
- * Construcción del Sistema de Alcantarillado en zonas rurales en el Estado de Tabasco. (Poblado Nicolás Bravo, Jalpa de Méndez, Poblado Libertad, Cunduacán, La Huasteca Municipio Centro).
- * Saneamiento de las Aguas Residuales en los Poblado C-21 en Cárdenas y poblado C-41 Huimanguillo del Municipio de Tabasco.
- * Continuación del Saneamiento Integral de la Ciudad de Villahermosa (Planta de Tratamiento Sureste, Noreste, Estación de Bombeo, Colectores y Emisores).
- * Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales en la Ciudad de Emiliano Zapata, del Estado de Tabasco.

METAS

Al iniciar el año 2013 se contaba con una cobertura estatal en agua potable de 87% actualmente se cuenta con un 88% logrando un incremento del 1 punto porcentuales, esto se debe en gran medida se han realizado inversiones en mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, principalmente en las plantas potabilizadoras operadas por CEAS donde la capacidad de operación instalada de 3,397 lps. Con lo que se realizó la prestación del vital líquido en calidad y cantidad.

La cobertura de alcantarillado al inicio de la presente administración era del 56% actualmente es del 57% logrando un incremento de 1 punto porcentuales, de igual forma se ha registrado un avance importante en equipamiento y construcciones de estaciones de bombeo (cárcamos), para el desalojo de las aguas tanto residuales como pluviales en lo que corresponde al año 200 se incorporaron 8 cárcamos con capacidad de desalojo de 42,091 lps.

En lo que se refiere al tratamiento de las aguas residuales, actualmente el volumen estimado es de 31 millones de metros cúbicos, se espera que con las acciones del presente año se incremente el 1% para tratar alrededor de 34 millones de metros cúbicos.

Dentro del programa de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de alcantarillado se ha canalizado alrededor de un 20% para la rehabilitación de sistemas, esto con la finalidad de evitar encharcamientos en la temporada de lluvias, desazolvando redes de drenaje y rehabilitando los cárcamos existentes.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
K002	Infraestructura para Agua Potable	565,980,027.00
M002	Gastos de Administración	409,003,589.55
Total	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	974,983,616.55

**Desagregación de Proyectos de Inversión
(Programas presupuestarios con modalidad K)**

Programa presupuestario	Clave del proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto inicial autorizado 2015
K002	AS112	APORTACIÓN ESTATAL PARA CONVENIOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	50,000,000.00
K002	ASF28	APORTACIÓN FEDERAL PARA CONVENIOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	515,980,027.00
K002		Total programa presupuestario	565,980,027.00

COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instrumentar mecanismos para la regularización de asentamientos humanos, de conformidad con la legislación vigente, otorgando seguridad jurídica al patrimonio de familias de menores ingresos, disminuyendo así la desigualdad social e impulsando el desarrollo urbano ordenado del Estado.

OBJETIVOS

Otorgar certeza jurídica a la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos con factibilidad técnica y jurídica, que se encuentren dentro del territorio del Estado, impulsando la regularización a través de la implementación de programas, como parte integral de la política desarrollo urbano.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 1.- Impulsar la regularización para dar certeza jurídica a los poseedores en asentamientos humanos.
- 2.- signar convenios de coordinación y colaboración con los ayuntamientos y dependencias del Gobierno Federal en materia de regularización de la tenencia de la tierra.
- 3.- Establecer Programas que brinden facilidades para la regularización de la tenencia de la tierra en el estado.
- 4.- Realizar la de limitación y medición de asentamientos humanos irregulares para obtener información cartográfica que permita la regularización de predios de acuerdo a las normas aplicables en la materia.
- 5.- Ejecutar acciones jurídicas que permitan a los ciudadanos sujetos de derechos obtener un documento que de seguridad jurídica a la tenencia de la tierra.
- 6.- Otorgar títulos de propiedad a los poseedores sujetos de derechos para erradicar la irregularidad en la tenencia de la tierra.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1.- Levantamientos Topográficos para integración de expedientes para la regularización de la tierra.
- 2.- Emisión de Títulos de Propiedad para otorgar certeza jurídica a la tenencia de la tierra.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres:

En la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra; la perspectiva de género es de primordial importancia seguir llevando a cabo la cultura del respeto y tolerancia tanto dentro como fuera de la Dependencia, en el cual se están tomando las medidas necesarias a través de proyectos, programas y presupuesto para garantizar la equidad de género, en la cual contamos con 70 servidores públicos y hace un porcentaje del 43% de hombres y 57% de mujeres, esta Coordinación tiene a bien un estimado a beneficiar a 4,000 personas en general aproximadamente para el ejercicio 2015 de las cuales se divide en el 50% de hombres y el 50% de mujeres.

Para poder llevar a cabo la equidad de género en la Coordinación se llevara a cabo varias actividades importantes que son las siguientes:

- Programa para la igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Capacitación de Género para sensibilizar al personal.
- Enlaces de Género en la página de la CERTT.
- Buzón de quejas y sugerencias.
- Licencia de Paternidad.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

- 1.- Implementar las acciones conducentes para llevar a cabo la Regularización de la Tenencia de la Tierra, en donde existan asentamientos humanos irregulares, con factibilidad técnica y jurídica.
- 2.- Instrumentar mecanismos que permitan a los legítimos poseedores de predios sin antecedentes de inscripción.
- 3.- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los ayuntamientos.
- 4.- Celebrar convenios federales, instituciones educativas y demás organismos interesados.
- 5.- Asesorar, apoyar y asistir técnica y jurídicamente los ciudadanos con predios de posesión, en los diversos trámites relacionados con la Regularización de la Tenencia de la Tierra, ante las instancias competentes en la materia atendiendo lo establecido en la legislación vigente.

METAS

Incrementar la Regularización de Predios, previo examen de viabilidad urbanística y de riesgos hidrometeorológicas con la emisión de 960 títulos de propiedad, en levantamientos topográficos de 2160 predios factibles de regularizarse y 460 expedientes individuales técnicos-jurídicos de asentamientos humanos irregulares.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
E012	Ordenamiento Territorial	7,284,486.30
M002	Gastos de Administración	6,973,381.00
Total	Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	14,257,867.30

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

La Ley General de la Infraestructura Física Educativa establece la obligación de crear mecanismos que permitan prevenir y dar respuesta a las contingencias derivadas de los fenómenos naturales, tecnológicos o humanos. El ITIFE En cumplimiento a las atribuciones que le confiere la Ley, ha implementado mecanismos de coordinación con las autoridades educativas del gobierno del Estado, para prevenir, y en su caso atender de manera inmediata, la infraestructura física educativa afectada ante el impacto de fenómenos naturales, tecnológicos y/o humanos.

OBJETIVOS

1. Mejorar la infraestructura pública educativa del Estado, con el fin de restituir y adecuar sus condiciones de operación.
2. Desarrollar y mantener un sistema de información para contar con una valoración técnica completa de las condiciones del ITIFE.
3. Certificar al ITIFE para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos normativos mínimos de calidad, seguridad y funcionalidad.
4. Promover la innovación en el ITIFE, propiciando mediante diversos instrumentos normativos, espacios educativos funcionales, habitables y pertinentes.
5. Evaluar, validar y verificar la infraestructura física educativa que haya sido afectada por desastres naturales, tecnológicos o humanos para su atención oportuna.
6. Promover la obtención de financiamiento alternativo para Incrementar la cobertura y calidad del ITIFE.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 1.- Planear, coordinar y desarrollar programas de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.
- 2.- Formular, proponer y operar programas de atención de acuerdo con las necesidades detectadas según instrumentos técnicos.
- 3.- Establecer Convenios con Autoridades Educativas para la colaboración y participación en la operación de programas.

- 4.- Fomentar la participación social en el desarrollo de programas que atiende la educación pública.
- 5.- Promover la concurrencia de recursos financieros.
- 6.- Fortalecer programas de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento a cargo de las autoridades educativas estatales.
- 7.- Elaborar programas de capacitación en materia de Infraestructura Física Educativa para personal técnico pertenecientes al Instituto.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1.- Gastos de Operación y Administración de la Dirección Administrativa del ITIFE.
- 2.- Gastos de Operación de la Dirección General del ITIFE.
- 3.- Gastos de Operación de la Dirección Técnica.
- 4.- Gastos de Operación de la Dirección de Planeación Programación y Presupuesto.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el Instituto se promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en condiciones de trabajo armonioso en el que se brinde acceso igualitario para el desarrollo profesional, asegurando la no discriminación en el acceso al empleo, por capacidades diferentes, raza, religión, género, edad y preferencia sexual.

El Modelo de Equidad de Género (MEG) es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales, asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de utilizar procedimientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Estas medidas son conocidas como acciones positivas o afirmativas pues facilitan a los grupos de personas considerados en desventajas en una sociedad, en este caso mujeres, el acceso a esas oportunidades. Unas oportunidades que pasan, de forma ineludible, por el acceso a una educación, a una salud integral, al empleo digno, a la planificación familiar, y a una vida sin violencia.

Razón por la cual en el instituto hemos tenido cuidado de conservar el equilibrio en la equidad de género contratando hasta el día de hoy 33 Mujeres y 33 hombres.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Dentro de las acciones más relevantes se encuentran:

La rehabilitación inmediata de toda la estructura física educativa afectada por los fenómenos meteorológicos que han afectado al estado de tabasco en los últimos meses.

Para ello es necesario contar con la autorización de los programas de contingencia convenidos con la federación.

Solicitar los recursos suficientes necesarios para operar los programas a desarrollar.

METAS

Contribuir al mejoramiento integral y a la creación de nuevos espacios educativos de la Infraestructura Física con que cuenta el estado, reduciendo de alguna manera el rezago educativo y atendiendo en la medida posible la gran demanda en servicios educativos que se tiene hoy en día.

Concluir la rehabilitación de toda la infraestructura física educativa afectada por los fenómenos meteorológicos.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
M002	Gastos de Administración	13,900,019.88
Total	Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	13,900,019.88

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Ser ejecutor, intermediario financiero y facilitador para que la población tenga acceso a las diferentes fuentes de financiamiento destinados a la adquisición, mejora, autoproducción asistida y construcción y mejoramiento de viviendas.

Disponemos de una vivienda digna y acordes a las expectativas de la población de escasas posibilidades económicas para el Estado de Tabasco.

OBJETIVOS

Acorde a la política nacional de vivienda y al plan estatal de desarrollo, consistente en un nuevo modelo enfocado a promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector, el Instituto de Vivienda de Tabasco se ha planteado el objetivo de contribuir a que las familias de escasas posibilidades económicas dispongan de financiamiento y subsidios adecuados para consolidar un patrimonio digno.

Promover y apoyar la generación de oferta de viviendas a bajo costo, centros de servicios, desarrollos comerciales, industriales, turísticos o de otra índole, atendiendo al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el Estado; además de coadyuvar al mejoramiento del medio ambiente y ordenamiento ecológico.

Fomentar y promover la construcción y comercialización en su caso, de obras de equipamiento urbano, fraccionamientos de interés social, viviendas y de lotes con o sin servicios, para su respectiva venta o renta a personas que carezcan de un lugar propicio para habitar y cuya capacidad económica no les permita adquirirla.

Promover y en su caso, realizar programas de construcción, mejoramiento y rehabilitación de vivienda urbana o rural.

Proyectar y promover desarrollos inmobiliarios que contribuyan a la materialización de los planes y políticas de ordenamiento territorial y estructuración de las zonas urbanas.

Inducir y complementar la acción de los particulares y del sector social en la generación de ofertas a las que se refiere las fracciones anteriores.

Celebrar e intervenir en los términos de las disposiciones legales, en los contratos de créditos, fideicomisos, mandatos, fondos, o cualquier otro de los permitidos por la ley y emitir en su caso, satisfechas las formalidades títulos de crédito para el cumplimiento de su objetivo social.

Otorgar previo estudio socio-económico, facilidades de pago en la obtención de la vivienda, a personas de escasos recursos, conforme a lo dispuesto en este Decreto.

Firmar a través de su representante legal las escrituras públicas, privadas y los títulos de propiedad sobre los predios que enajene, conforme a la legislación aplicable.

Gestionar ante las instituciones, dependencias, organismos y demás entes afines, las aportaciones o fondos para el financiamiento en la adquisición o construcción de vivienda, procurando el beneficio de la población con escasos recursos.

Adquirir, administrar, condicionar, proyectar y efectuar la venta de reservas territoriales que resulten estratégicas para la materialización de dichos planes, condicionada al desarrollo congruente con los planes de ordenamiento urbano, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Constituir y adquirir reservas territoriales y de suelo apto para vivienda; en coordinación con los gobiernos federal o municipal o con otras dependencias y entidades de la administración pública estatal y promover en su caso, la desincorporación de dichas reservas.

Comercializar los predios propiedad originaria o derivados del Instituto, teniendo la facultad de vender, permutar o realizar cualquier contrato traslativo de dominio sobre los mismos, y en su caso, con reserva de dominio, a favor de terceros, con el propósito de que se construya vivienda, establecimientos comerciales, turísticos o de otra índole afín.

La planeación, administración, adquisición, aprovechamiento racional y en su caso, la comercialización del patrimonio inmobiliario del organismo, que haya adquirido o adquiera en todo el estado, que no esté específicamente asignado para servicios públicos o para la operación y funcionamiento de dependencia y entes gubernamentales.

Previo acuerdo del Consejo de Administración, promover y apoyar estudios relacionados con su objeto y cooperar en programas gubernamentales o de interés social, dirigidos a los sectores de la población de bajo ingreso.

Proponer a las autoridades correspondientes, medidas y acciones que propicien la generación de la oferta inmobiliaria, necesarias para la oportuna atención de las necesidades de la población y la promoción del desarrollo económico del Estado.

Realizar en los términos de la ley en la materia, las obras y servicios relacionados con las mismas, por sí o por medio de terceros, celebrando en este caso, previa adjudicación los contratos necesarios para asegurar que las obras se realicen a bajo costo, de acuerdo con especificaciones precisas, dentro de los plazos estipulados, exigiendo las garantías adecuadas para el exacto cumplimiento de los mismos.

Realizar conforme los ordenamientos en la materia, todas las actividades encaminadas directamente o indirectamente al cumplimiento de los fines y funciones antes indicadas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo al Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Tabasco abarcando las líneas de Acción relevante a desarrollar son:

-Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para el Desarrollo Equilibrado.

-Contribuir a Que las Familias de Escasas Posibilidades Económicas Dispongan de Financiamientos y Subsidios Adecuados para Consolidar Un Patrimonio Digno.

-Aumentar las Opciones de Acceso a la Vivienda en Beneficio de la Población con Escasas Posibilidades Económicas.

-Gestionar Apoyos Ante Fundaciones, Organizaciones, Iniciativa Privada y los Otros Órdenes de Gobierno para consolidar acciones de vivienda.

Destacando las siguientes:

Gestionar apoyos ante fundaciones, organizaciones, iniciativa privada, y otros órdenes de gobierno para consolidar acciones de vivienda.

Facilitar el acceso a los diferentes programas de financiamientos y subsidios para la rehabilitación autoconstrucción o construcción de vivienda.

Incrementar los incentivos para atraer la inversión privada destinada a la vivienda y desarrollo de la infraestructura Urbana.

Establecer esquemas alternativos de construcción y equipamiento en apoyo a la vivienda en zonas marginadas.

Mejorar la difusión del sistema de financiamiento a mediano y largo plazo en la adquisición de vivienda para la población de escasos recursos.

Ampliar la infraestructura básica que permita la edificación de vivienda.

Implementar un programa maestro para la adquisición y manejo adecuado de reserva territorial en el Estado.

Mejorar la colaboración interinstitucional en las tres órdenes de gobierno para coadyuvar con el ordenamiento territorial en cumplimiento del marco legal.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para alcanzar los objetivos planteados por el instituto se propone ejercerse a través de los siguientes programas:

Vivienda: actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales, tanto nuevos como en el mejoramiento de su calidad y condiciones físicas. Incluyen apoyos de financiamiento a los grupos sociales más desprotegidos.

Adquisición de bienes muebles: para mejorar la eficiencia institucional

Se pretende incluir las Acciones Siguietes:

Iniciar la construcción de 175 viviendas así como las provisiones para la urbanización de dichas viviendas, dentro del plan trianual; Urbanización de 100 lotes en Terreno del INVITAB en Lagunas, Policía y Tránsito; Construcción de Guarniciones, Banquetas y Engravado de Vialidades en el Fraccionamiento Siglo XXI en municipio de Macuspana, para beneficiar a 125 viviendas; Construcción de Vialidades en el Fraccionamiento Pomoca en el Municipio de Nacajuca, para beneficiar a 100 viviendas. Construcción de pavimento, Guarniciones y Banquetas en vialidad del Fraccionamiento El Vivero, en el municipio de Nacajuca,; Mantenimiento preventivo al Cárcamo y Plantas de Tratamientos, en diversos Fraccionamientos del INVITAB, asimismo, Reparación y rehabilitación de Pavimento, Banquetas, Guarniciones y Alumbrado Público; Rehabilitación de Viviendas en Ciudad Bicentenario, municipio del Centro.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Esta perspectiva busca examinar el impacto del género en las oportunidades de las personas, sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo con otros. La perspectiva de género pretende desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros y mostrar que los modelos de varón o de mujer, así como la idea de heterosexualidad obligatoria son construcciones sociales que establecen formas de interrelación y especifican lo que cada persona, debe y puede hacer, de acuerdo al lugar que la sociedad atribuye a su género.

Los estudios de género, como perspectiva de frontera, corroen los modos naturalizados de ver los objetos adquiridos a lo largo de la formación disciplinar produciendo una mirada diferente sobre los objetos considerados habitualmente y sobre la manera de tratarlos. Lo que se pone en cuestión con la perspectiva de género es la presunta armonía preestablecida entre división y visión del mundo poniendo, de este modo, en crisis las evidencias.

Con éste programa social de vivienda, el Estado pretende contribuir a los principios de igualdad de género, agendas para el desarrollo, la paz y los programas de derechos humanos. En la inteligencia de que cada acción de vivienda concierne a una familia compuesta por el sexo el cual está determinado por las características biológicas y fisiológicas, divide las personas en dos grupos: Mujeres y Hombres.

El género se refiere el conjunto de características sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo. Teniendo como meta beneficiar a una población general de 6,400 individuos, refiriéndose éstos a 2,200 personas del sexo masculino, y 4,200 personas del sexo femenino.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

De acuerdo al dato censal correspondiente a 1980 la población de Tabasco alcanzó un total de 1'06,961 habitantes que representó el 1.6% del total nacional. La vivienda en el Estado ha tenido un incremento importante en 1980 a 2010, al pasar de 180,925 a 662,433 para ese mismo año, la demanda fue de 487,234 vivienda, para el año 2012, según el CONEVAL, el porcentaje de población con carencias por la calidad y espacio de la vivienda fue de 21.7%. Las condiciones anteriores, demuestran que el rezago de vivienda nueva, se ubica en las localidades de mayor población de cada municipio y sus cabeceras, lo que indica la necesidad de canalizar acciones en programas sociales para la población vulnerable, según datos recabados del INEGI, del Estado de Tabasco.

Para este 2015, se pretende realizar y ampliar la cobertura de viviendas, destinadas a la población en general de escasos recursos, tales como:

Impulsar la construcción de viviendas con espacios y servicios adecuados para la población más vulnerable del Estado. Beneficiar a familias con una vivienda nueva construidas en reservas del INVITAB.

Otorgar mejoramientos de vivienda a la población más vulnerable del Estado.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
F015	Vivienda	129,749,083.10
Total	Instituto de Vivienda de Tabasco	129,749,083.10

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Tenemos la misión de transformar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura caminera cumplimento con estándares de calidad y el uso de tecnología de vanguardia para tener caminos y puentes seguros y confortables que impulsen al desarrollo del Estado coadyuvando al bienestar de la población en general, buscando fortalecer el desarrollo económico de nuestra entidad y perseverando el entorno ambiental.

OBJETIVOS

El objetivo de la Junta Estatal de Caminos es la promoción de ejecución de planes y proyectos de obras de construcción, ampliación, Rehabilitación y mantenimiento de la red carretera local de los caminos, puentes y demás vías de comunicación que nos permitan acceder a las diversas comunidades para así mantener en óptimas condiciones de transitabilidad la infraestructura caminera del Estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Estrategia 1

Impulsar Proyectos Ejecutivos para ampliar y Modernizar la Infraestructura Carretera en Beneficio de la Población Tabasqueña. Líneas de acción.

- * Favorecer el uso de nuevas tecnologías en Caminos y Puentes para incrementar la seguridad de los usuarios.
- * Establecer programas que agilicen la liberación del derecho de vía, para que la población cuente con Caminos seguros y cómodos.
- * Proponer el marco normativo que regule, las cargas en los Caminos Estatales, para evitar su deterioro.
- * Ampliar los activos de maquinaria, equipos y vehículos, para fortalecer los Programas de Mantenimiento Rutinario.

Estrategia 2

Intensificar, el Programa de Conservación y Mantenimiento permanente de la Red Carretera Estatal para incrementar su seguridad.

Líneas de acción

- * Fomentar la firma de convenios y acuerdos para incrementar la vinculación con instituciones de educación Superior en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.
- * Firmar acuerdos con Instancias Federales y Municipales para mejorar el abasto de materiales para la construcción y el mantenimiento de la Red Carretera Estatal.
- * Elevar el nivel técnico de laboratoristas y personal de campo, para asegurar el control de calidad.
- * Gestionar insumos de materia prima y maquinaria ante Instancias Federales para la operación de la Planta Emulsiones Asfálticas.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

El propósito de la Junta Estatal de Caminos, es el de fortalecer y optimizar el gasto público al agrupar proyectos homogéneos y coherentes que impulsen el Desarrollo Social y Humano, Económico e Institucional con los Programas Sectoriales.

Asimismo con estos programas que comprenden los aspectos relativos al sector de la economía y la sociedad, que son atendidos por la Junta Estatal de Caminos y la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, siguiendo las recomendaciones del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estatal de Desarrollo y de los Planes Municipales; iniciaremos definiendo la planeación estratégica como: la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de la iniciativa privada o por parte del gobierno del Estado, con la intención de lograr un mayor desarrollo y competitividad, que fortalezca y optimice el gasto público agrupando proyectos integrales, con un diagnóstico que nos permita plantear y alcanzar objetivos, estrategias, políticas, la matriz de congruencia y los indicadores de gestión, a corto, mediano y largo plazo, a través de los Programas Sectoriales, buscando la competitividad con los ejes rectores de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Con el propósito de mejorar la economía estatal y elevar los niveles de bienestar de la población, se llevara a cabo, acciones que consoliden la infraestructura carretera, que nos permita aprovechar las oportunidades de desarrollo de las diferentes regiones que conforman la geografía del Estado. Es de suma importancia de promover el desarrollo integral de la entidad como se está proponiendo en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, primeramente impulsando proyectos ejecutivos en beneficio de la población en general, que nos permita contar con una cartera de proyectos, para ampliar y modernizar el sistema carretero, construyendo carreteras alimentadoras y puentes, intensificando la obra pública con los programa de conservación y mantenimiento rutinario de la red estatal, a fin de mejorar su estado físico y por ende, sus niveles de eficiencia y seguridad, en el servicio que prestan a los usuarios.

Actualmente el estado físico de la infraestructura carretera del Estado de Tabasco de acuerdo a la evaluación consensuada entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Tabasco (SCT) y la Junta Estatal de Caminos, dio como resultado que el 30%, está aceptable, el 29.6% en regulares condiciones de tránsito, el 40.4% está en malas condiciones de tránsito.

Los esfuerzos se deben centrar en establecer una red estatal propia logrando una clasificación ordenada de la red caminera local, de acuerdo a las condiciones locales tanto climatológicas como de las actividades de exploración y producción (PEMEX) que impactan las vías de comunicación, permitiendo la modernización de la red carretera troncal que comunican a las 17 cabeceras municipales y centros de población del Estado; es por ello que se requiere entre otras cosas crear una Ley Estatal de Comunicaciones y Ley de Aprovechamiento del Derecho de Vía de Carreteras; con ello se logrará se lograr una adecuada planeación en la ampliación y modernización de la red carretera alimentadora y caminos rurales de manera ordenada, enfatizando en la zonas de mayor

grado de marginación y la continuación del programa de construcción, ampliación y modernización de caminos y puentes que permitan facilitar el tránsito vehicular.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Esta Junta Estatal de Caminos tiene la encomienda de transformar y mantener en óptimas condiciones de transitabilidad la infraestructura caminera cumplimiento con estándares de calidad y el uso de tecnología de vanguardia para tener caminos y puentes seguros y confortables que impulsen al desarrollo del Estado, con esto beneficiar a la población de hombres, mujeres, tercera edad, discapacitados no teniendo ningún tipo de discriminación con la población.

Y para llevar a cabo esta encomienda se cuenta que esta Junta Estatal de Caminos cuenta con un personal de 512 los cuales son 447 hombres, mujeres 65 donde 6 de ellas tienen puesto de jefes departamento y tres Discapacitados los cuales son capaces de llevar a cabo su trabajo tanto en las residencias, planta de emulsiones asfálticas y en este edificio, por lo cual no existe distingo entre hombre y mujeres, más bien por sus experiencias y capacidades.

Por el lado de los mantenimientos rutinarios de los caminos a cargo De las residencias y atención a la ciudadanía por igual es decir que los caminos y puentes lo pueden utilizar los 2238 603 habitantes del estado, hombres mujeres, niños independientemente de sus condición social, preferencias sexuales, características físicas, religión etc.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

La Infraestructura Carretera es parte fundamental para determinar los costos de accesos a los mercados, tanto de productos como de insumos, así como para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas, siendo así un componente esencial de la estrategia para la integración regional y el desarrollo equilibrado así como para incrementar la competitividad de la Economía. Por lo tanto la infraestructura básica significa uno de los principales activos con que cuenta el Gobierno del Estado.

Efectuando un análisis retrospectivo de la Red Carretera por superficie de Rodamiento, en 1984 el Estado tenía una longitud total de 6,604 kilómetros de los cuales 2,642 estaban pavimentadas, 2,909 kilómetros a nivel de revestimiento con grava y 1,053 kilómetros eran de terracerías (1), en cuanto a los puentes se refiere, para ese tiempo en el Estado existían 723 Puentes, con Al 31 de Diciembre de 1990, la longitud de la Red Carretera por Control Administrativo según la Superficie de Rodamiento era de 7,155 kilómetros, de los cuales 2,057 estaban bajo la Jurisdicción de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y 5,098 kilómetros ya le correspondían a la Junta Estatal de Caminos (3), la cual nace de la fusión de la Dirección de Obras Viales del Gobierno del Estado y la Junta Local de caminos en el año de 1987. Teniendo además 797 Puentes, que sumados nos dan una Longitud de 27,875 ml. (4).

Al 31 de Diciembre de 2000 de acuerdo a datos verificados en el Anuario Estadístico la Red Federal había disminuido a 608 kilómetros(5), ya que la Federación le entrego al Estado más de 1,000 km

de Caminos Rurales que estaban bajo su Jurisdicción, y la longitud de los Puentes creció, teniendo ya en ese tiempo 1,122 unidades.(6).

Al 31 de Diciembre de 2011, en el Anuario Estadístico se cita que la Red Carretera cuenta con 10,710 Km., según tipo de Camino está integrada por 596 kilómetros de Carreteras troncales Federales, 5,340 kilómetros de Carreteras Estatales alimentadoras, 3,764 kilómetros de Caminos Rurales y 867 kilómetros de Terracerías y Brechas mejoradas(7), quitando los Caminos de Terracerías y las Brechas, nos queda un registro de 9,843 kilómetros, en cuanto a los Puentes se tienen un total de 1,360 que equivalen a 36,065 ml(8).

Es por ello que la Junta Estatal de Caminos propone la reactivación de la planta de emulsión para la optimización de la donación del asfalto AC-20 por parte de PEMEX, para su uso en la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la red carretera local de los caminos (5,415) km y puentes (1,671), así como su conservación y el mantenimiento, a través de las 7 residencias distribuidas en el Estado, para ello es necesario modernizar las diversas áreas: Maquinaria y Equipo, Laboratorio, así como la ampliación de la plantilla del personal de acuerdo a las necesidades administrativa, de ingeniería y contable.

METAS

Dentro de las funciones del Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, se encuentra la responsabilidad directa de todo lo relacionado al Ordenamiento Territorial y a la ejecución de la Obra Pública y en particular aquí nos referiremos a la Infraestructura Carretera del Estado, por lo que es prioritario asegurarse que las obras que se realicen en beneficio de la población cuenten con la calidad necesaria y garanticen el desarrollo de la entidad, de tal forma se establece como requisito indispensable transparentar la administración de los recursos públicos.

La Red Estatal de Caminos es la base fundamental para el Desarrollo de nuestro Estado, ya que debe contribuir al fortalecimiento de la actividad Económica y al Mejoramiento de las condiciones de vida de la población, las Carreteras llevan el Progreso, la Educación, la Salud y los Servicios Básicos, facilitando las condiciones para apoyar la producción Agrícola y la Comercialización, siendo esto algo de lo que no se ha podido hacer hasta ahora, teniéndonos rezagados en comparación con los otros Estados del Sureste del País y ya no hablemos de los Estados del Norte.

Actualmente la Red Carretera del Estado está integrada por 10 mil 710 kilómetros de Caminos de los cuales el 6.90% equivalen a la Red Troncal Federal, el 49.86% corresponden a la Red Alimentadora del Gobierno del Estado y el 35.14% a los 17 Ayuntamientos y el 8.10% a las Brechas mejoradas (9), teniendo 36,065 ml de Puentes, siendo en total 1,360 Puentes (10), de Concreto, Tubulares y Mixtos, sin contabilizar los Caminos de Terracerías ni las Brechas mejoradas en este documento.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
K008	Carreteras	209,254,169.24
M002	Gastos de Administración	107,197,129.23
Total	Junta Estatal de Caminos	316,451,298.47

**Desagregación de Proyectos de Inversión
(Programas presupuestarios con modalidad K)**

Programa presupuestario	Clave del proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto inicial autorizado 2015
K008	JE165	Proyectos de desarrollo regional	162,615,500.00
K008	JE166	Reconstrucción de terracerías, pavimento asfáltico y obras de drenaje, camino: accesos del campo militar no. 16, tramo eje 2, 3 y 4 (refrendo)	46,638,669.24
K008		Total programa presupuestario	209,254,169.24

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Desarrollar y aplicar una política pública que permita disponer de manera sustentable de infraestructura y servicios de comunicaciones y de transportes modernos, seguros, eficientes y de calidad, que coadyuven a incrementar la competitividad regional, nacional e internacional del Estado de Tabasco, para atraer y mantener inversiones que propicien mejores niveles de desarrollo social y económico.

OBJETIVOS

Objetivos estratégicos en materia de comunicaciones:

- a) Impulsar el desarrollo de un Sistema Multimodal de Comunicaciones que permita integrar cadenas logísticas de transporte de personas, bienes y servicios que contribuyan a incrementar la competitividad del Estado.
- b) Consolidar un sistema portuario sustentable que aproveche su ubicación estratégica para la industria petrolera e incentive el comercio y los servicios turísticos.
- c) Incentivar el desarrollo del transporte fluvial como una alternativa sustentable para el turismo y el traslado de pasajeros y mercancías.
- d) Fomentar la ampliación de la cobertura de la red ferroviaria y su integración con otros modos de transporte.
- e) Consolidar el desarrollo y modernización de la red carretera que facilite el tránsito en el interior del Estado y el intercambio de bienes con el resto del país y Centroamérica.
- f) Atraer fuentes alternativas de financiamiento que otorguen viabilidad al desarrollo y modernización de la infraestructura de comunicaciones del Estado.
- g) Instalar en las comunidades marginadas, la infraestructura que les permita disponer de los servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica.

Objetivos estratégicos en materia de transporte público:

- a) Modernizar el servicio de transporte público para hacerlo sustentable, seguro, cómodo, accesible y de calidad.
- b) Diseñar y aplicar mecanismos de financiamiento que otorguen viabilidad a la modernización del servicio de transporte público.
- c) Impulsar la modernización y el desarrollo de la infraestructura complementaria del transporte público.
- d) Hacer eficiente el uso de la red vial, optimizar las rutas actuales y atender la demanda.
- e) Propiciar las condiciones de seguridad de tránsito que mejoren la convivencia de peatones, vehículos particulares y el transporte público.
- f) Garantizar capacitación continua de calidad a los operadores del transporte público.
- g) Actualizar el marco jurídico que incentive el desarrollo del transporte público, regule su operación y otorgue certidumbre a la inversión.
- h) Mejorar el control y la supervisión del registro de concesionarios y operadores, de la calidad de los servicios de transporte y las condiciones técnicas de las unidades.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

* Impulsar esquemas de apoyo a transportistas para renovar el parque vehicular del transporte público de pasajeros. Fomentar la renovación del parque vehicular del transporte público de pasajeros para mejorar la calidad del servicio.

* Contribuir al establecimiento de tarifas preferenciales en el servicio público de transporte para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, que permitan atemperar las desigualdades económicas y propicien mejores condiciones de vida. Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, de carga y mixto, para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.

* Reorganizar el Sistema de Transporte en Tabasco para brindar un mejor servicio a la población.

Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, de carga y mixto, para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.

* Intensificar la supervisión de los servicios de transporte en todas sus modalidades para reducir la competencia desleal y asegurar un servicio de calidad a los usuarios.

Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, de carga y mixto, para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.

* Estimular opciones de movilidad urbana sustentable que privilegien el uso de medios de transporte.

Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, de carga y mixto, para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.

* Difundir las reformas entre los prestadores de servicio de transporte y la población para que sean asumidas y cumplidas por todos los implicados.

* Impulsar la actualización del marco jurídico del transporte en el estado para una regulación adecuada en beneficio de la población.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS:

E18: Actividades encaminadas al fomento y reglamentación del transporte público en el ámbito de competencia del gobierno estatal.

K24: Adquisiciones de Bienes Muebles para la eficiencia institucional.

U01: Subsidios y Aportaciones Diversas, orientado a fortalecer instituciones, productores y prestadores de servicios.

PROYECTOS:

- * Aportación Estatal Al Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Colectivo del Estado de Tabasco (Transbus).
- * Aportación Federal para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad.
- * Fondo de Provisión Presupuestaria para Programas, Proyectos y Otros Gastos de Operación (Recuperaciones).
- * Adquisición de Vehículos para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- * Aportación Estatal para el Subsidio Al Transporte de Estudiantes.
- * Gasto de Operación de las Diversas Unidades Administrativas.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con la implementación de los programas se busca que en el 2015 Tabasco esté con un avance significativo a la vanguardia de las comunicaciones y transportes en la Región Sur-Sureste del país, cuente con una infraestructura moderna, eficiente y funcional, la cual brinde la posibilidad de promover el desarrollo económico y social del estado, ofreciendo a sus habitantes, mejores condiciones de vida. Mismo que brindará nuevas oportunidades a la población del Estado de Tabasco, aproximadamente 2,000,000 de personas, distribuidos en 1,428,000 hombres y 572,000 mujeres.

Dentro del ámbito gubernamental a los programas presupuestarios asignados a esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los beneficiados son: Servidores Públicos, los cuales están distribuidos en 68 mujeres y 210 hombres, así mismo, abriendo el campo laboral a 18 profesionistas que cumplen sus labores totalmente operativas de campo.

Este nuevo orden jurídico propiciará que en la entidad se cuente, al cierre de la presente administración, con un parque vehicular moderno, eficiente, seguro y amigable con el medio ambiente en todas las modalidades de transporte.

A mediano plazo, se dispondrán de las bases para implementar un sistema integral de transporte, moderno y sustentable, el cual contribuye a generar condiciones favorables para el desarrollo socioeconómico de Tabasco.

Una de las prioridades es establecer y consolidar programas, subprogramas y mecanismos que atiendan a los grupos vulnerables. Para el 2015 estará fortalecido el esquema de tarifas preferenciales, con el propósito de favorecer a la población estudiantil, a las personas con discapacidad, así como a los adultos mayores. El sistema integral de transportes es socialmente responsable y facilita a la población vulnerable, oportunidades para mejorar su calidad de vida.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Toda sociedad moderna requiere que su sistema de transporte sea organizado, eficiente, eficaz, seguro y sustentable. Con la implementación del sistema TRANSBUS se prometió la modernización del transporte en Tabasco, pero esto no puede ser considerado como el final del proceso de modernización. Por el contrario, muy lejos se está de conseguir que los tabasqueños tengan un sistema de transporte de calidad, adecuado a las necesidades y proporcional a la economía.

Estas acciones tienen como misión modernizar, consolidar y hacer sustentable el servicio de transporte, a través de un programa que facilite la renovación del parque vehicular dedicado al servicio de transporte público en todas sus modalidades. La corresponsabilidad entre gobierno y prestadores de servicio es necesaria para que este programa promueva el establecimiento de mecanismos adecuados que permitan a los transportistas renovar sus unidades en beneficio del público usuario.

* Contribuir a la mejora integral de los modos de transporte en el estado, mediante un parque vehicular moderno.

* Fomentar la renovación del parque vehicular del Transporte Público de Pasajeros en el estado.

* Contribuir a la mejora integral de los modos de transporte en el estado, mediante un sistema organizacional de transporte. Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, carga y mixto, para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.

METAS

Las metas para el ejercicio presupuestal 2015, será lograr mediante un presupuesto basado en resultados, al 100% todos los programas y proyectos a ejecutar y que tengan un impacto al valor público (sociedad), mismos que determinarán el desarrollo económico - social de la misma.

Así mismo, modernizar el parque vehicular del servicio público de transporte para el 2015. Implementando al menos dos mecanismos que contribuyan a la renovación de las unidades del servicio público de transportes. Implementar un programa de apoyo para la modernización del transporte público en el estado en sus tres modalidades. Capacitar a las personas físicas y jurídicas colectivas prestadoras del servicio de transporte público. Meta: capacitar a 10 mil choferes de las distintas modalidades de transporte público al año.

Meta 1: Creación y aportación al Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco.

Meta 2.- Consolidar el control del Transporte Público en términos generales.

Con lo anterior expuesto, derivado de los programas y proyectos a ejecutar en el ejercicio presupuestal 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá dar solución a las necesidades de la población Tabasqueña en materia de Transporte Público, así mismo, cumplir con la totalidad de las metas que se plantean.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
E018	Transportes:	315,490,131.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	733,643.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	30,955,632.00
M002	Gastos de Administración	37,662,213.85
Total	Secretaría de Comunicaciones y Transporte	384,841,619.85

**Desagregación de Proyectos de Inversión
(Programas presupuestarios con modalidad K)**

Programa presupuestario	Clave del proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto inicial autorizado 2015
K024	CT093	Adquisición de vehículos para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	733,643.00
K024		Total programa presupuestario	733,643.00

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

El Gobierno del Estado tiene como propósito esencial procurar condiciones que permitan asegurar una vida digna con base en los derechos constitucionales establecidos para los tabasqueños, con sistemas de educación y de salud de calidad, con igualdad de género y respeto a los derechos humanos, el derecho al trabajo, a la vivienda, al disfrute de la cultura y la recreación y una política ambiental con prevención de riesgos.

Para alcanzar la visión trazada y cumplir la misión que a través del PLED nos hemos impuesto como Estado y que compartimos a través de este instrumento con todos los actores sociales y políticos de Tabasco, el gobierno se compromete a asumir como propias las demandas y solicitudes que la sociedad plantea, anteponiendo nuestros intereses a los de la ciudadanía y defendiéndolos como si fueran los propios. Para lograrlo, ponemos en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado y de lo cual somos responsables.

MISIÓN PROSEC

Conducir los proyectos de infraestructura pública, ordenamiento territorial y asentamientos humanos con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población tabasqueña, mediante un aprovechamiento óptimo de los recursos asignados, satisfaciendo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

OBJETIVOS

Esta dependencia realiza proyectos y obras de impacto social para el desarrollo urbano y mejoramiento de infraestructura y promover los procedimientos técnicos y administrativos dentro del estado y para cumplir con las metas establecidas se utiliza el gasto corriente que son los gastos de consumo y/o operación permanente de las unidades administrativas de la dependencia productoras de bienes y servicios, atendiendo así los requerimientos en relación al pago de los servicios personales, materiales, suministros y/o servicios generales como: materiales, útiles y equipos menores de oficina, impresión y reproducción, equipos menores de tecnología de la información, materiales complementarios, limpieza, vestuario, combustible y lubricantes, teléfono, energía eléctrica, agua potable, arrendamiento de inmuebles, terrenos, copiadoras, diversas reparaciones de equipo de cómputo, oficina, vehículos, viáticos, pasajes, seguros entre otros que utiliza la Secretaría para el desempeño de sus actividades.

La mecánica y ejecución de los recursos asignables al presupuesto de gasto corriente se realiza tomando en consideración las disposiciones que emanan de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto público, la Ley de adquisiciones arrendamiento y Presentación de Servicios relacionados con Bienes Muebles y sus Reglamentos, Lineamientos del Comité de Compras del Poder Ejecutivo y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Gobierno del Estado, así como el Acuerdo que establece las medidas de Racionalidad, Austeridad, Ahorro y disciplina del Gasto del Poder del Ejecutivo y demás disposiciones aplicables que de ellas emanen y por ultimo dando atención a las disposiciones que surgen de acuerdo a la Armonización Contable.

Durante el Ejercicio 2015 se tendrán como objetivos:

Alcanzar las metas del desarrollo con vocación de servicio y cumplimiento cabal a los principios de eficiencias, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Aprovechar el recurso hidrológico con el que cuenta el Estado.

Aprovechar el recurso hidráulico con que cuenta la región hidrológica Grijalva - Usumacinta.

Gestionar ante la Federación las Obras Públicas de Protección para minimizar los riesgos por inundación garantizando la seguridad de las personas y su patrimonio.

Incrementar la obra pública para mejorar la calidad de vida de la población en el Estado.

Mejorar el ordenamiento territorial y urbano para garantizar la integridad física de la población del Estado.

Incrementar los servicios de construcción, rehabilitación y equipamiento en beneficio de los planteles de educación básica. Mejorar la infraestructura carretera para impulsar el crecimiento económico y social del Estado.

Mejorar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales en el Estado para contribuir a la calidad de vida de la población.

Mejorar el servicio de maquinaria y equipo en la construcción de infraestructura para el desarrollo del Estado. Otorgar certeza jurídica a la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos del Estado.

Contribuir a que las familias de escasas posibilidades económicas dispongan de financiamientos y subsidios adecuados para consolidar un patrimonio digno.

Consolidar un sistema de comunicaciones multimodal en el Estado que brinde seguridad y comodidad a los usuarios.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Los objetivos, estrategias y líneas de acción son producto de la interacción entre las dependencias de la Administración Pública participantes en el PLED, con el propósito de encontrar las concurrencias en los temas transversales, tales como equidad de género, derechos humanos, conservación del medio ambiente, grupos sociales vulnerables y pueblos indígenas y han sido diseñados en razón de la obligatoriedad de introducir estas categorías.

La estrategia de coordinación para la ejecución del PLED se aplicará a través de los subcomités sectoriales, gabinetes especializados y la participación de los tres órdenes de gobierno, e inducirá la del sector social y los particulares, para atender las problemáticas regionales y las acciones transversales necesarias para dar soluciones integrales que sienten las bases para el crecimiento y desarrollo de las regiones.

La transversalidad debe entenderse como la inducción del trabajo de distintas dependencias hacia una estrategia de atención integral de temas como la reducción de la pobreza extrema, creación de empleos, gestión pública sustentable, Estado de Derecho, seguridad y gobernabilidad, así como el ordenamiento territorial sustentable, con un nuevo enfoque y una visión estratégica que reordena el quehacer del gobierno e induce los esfuerzos de la sociedad y el sector privado en el mismo sentido.

Este modelo exige la concurrencia de acciones; la sinergia permitirá potencializar los esfuerzos y el uso de los recursos garantizando mejores resultados y atendiendo de manera integral el reto del desarrollo. De esta forma se evitará la dispersión de acciones, el desperdicio de recursos y

esfuerzos individuales, duplicidades y traslapes, persiguiendo el logro de mayor eficiencia en la labor pública.

Eje 8. Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, para el Desarrollo Equilibrado. Estrategia.- Elevar la capacidad de la Administración Pública Estatal para el manejo integral del agua.

Línea de Acción.- Crear un organismo público estatal rector del agua en beneficio de la población de Tabasco, en el marco de las competencias estatales y en coordinación con el orden federal y el municipal.

Establecer un programa para la gestión del agua como elemento de riesgo y palanca del desarrollo económico y social en beneficio de la población.

Impulsar la investigación Científica y la formación de capital humano para el manejo del agua que mejore la interlocución técnica con el Gobierno Federal.

Estrategia.- Gestionar apoyos técnico y financieros para la construcción de obras estratégicas que mejoren los servicios hidráulicos.

Línea de Acción.- Establecer convenios bajo un acuerdo marco con el Gobierno Federal que permita el financiamiento de infraestructura hidráulica para la prevención y el control de inundaciones.

Promover la defensa de los intereses del Estado en las instancias responsables del manejo de las curvas de embalsamiento del sistema de presas del Alto Grijalva.

Ampliar la dimensión territorial para la gestión integral del agua, con sentido y alcance regional de la infraestructura para prevenir y controlar inundaciones.

Estrategia.- Aprovechar el potencial del recurso agua para incrementar la productividad del sector primario y la industria, así como el tratamiento de aguas residuales, para coadyuvar al desarrollo económico y social sustentable.

Línea de Acción.- Mejorar la eficiencia en el aprovechamiento del agua en actividades agropecuarias y de pesca, además de la industria.

Realizar estudio de factibilidad para determinar necesidades en base a las actividades productivas de las cuencas, para contribuir al desarrollo económico y social del estado.

Proponer un programa integral de almacenamiento del agua para aprovechar el recurso con fines productivos.

Elevar la cobertura en el tratamiento del agua residual que se vierte a los ríos, lagos y lagunas de la entidad de forma controlada, para evitar enfermedades.

Estrategia.- Establecer convenios bajo un acuerdo marco en el gobierno federal y en el Estado de Chiapas, en el cual se definan estrategias y líneas de acción conjuntas para un manejo eficiente y sustentable del agua y en las cuencas de los ríos Grijalva y Usumacinta.

Línea de Acción.- Gestionar apoyos técnicos y financieros que coadyuve en la construcción de infraestructura hidráulica para la prevención y control de inundaciones regionales, el uso productivo del recurso hidráulico y como factor fundamental del desarrollo social.

Firmar convenio de cooperación y coordinación para la instrumentación de acciones enfocadas a la mitigación del riesgo y el aprovechamiento integral del agua.

Estrategia.- Instrumentar acciones regionales con el gobierno federal que permitan al estado participar en la evaluación de obras de protección contra inundaciones en beneficio de la población.

Líneas de Acción.- Establecer acuerdo para que el estado participe en la supervisión de las obras de protección contra inundaciones.

Contribuir con propuestas regionales en los proyectos integrales de protección en beneficio de la población.

Establecer programa de vigilancia coordinada con instituciones de los otros órdenes de gobierno y la sociedad organizada para evitar el asentamiento en zonas de riesgos.

Estrategia.- Fomentar proyectos ejecutivos de impacto regional para la construcción de infraestructura que detonen el crecimiento económico, social, cultural y deportivo de nuestro estado.

Línea de Acción.- Suscribir acuerdos de colaboración con los ayuntamientos para la capacitación y asesoría en la realización de proyectos.

Establecer los mecanismos de revisión y actualización de la cartera de proyectos ejecutivos regionales y municipales, en coordinación con los otros órdenes de gobierno con la finalidad de realizar inversiones conjuntas.

Estrategia.- Implementar proyectos de inversión con sentido transversal en beneficio de la población.

Líneas de Acción.- Establecer programas de capacitación y apoyo técnico para fomentar el uso de energía sustentable en proyectos de infraestructura.

Aumentar el uso de nuevas tecnologías aplicada a la construcción y mantenimiento de inmuebles.

Estrategia.- Actualizar los métodos de revisión y fiscalización para que las obras públicas se realicen apegadas a la normatividad.

Línea de Acción.- Mejorar los programas de supervisión y revisión a las obras públicas para corroborar su adecuada ejecución con transparencia y honestidad.

Actualizar y mejorar la fiscalización a los procesos de obra pública y de desarrollo urbano para verificar su calidad y apego a la normatividad y con la participación de la ciudadanía.

Estrategia.- Implementar programas de reubicación y protección de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgos para mitigar su vulnerabilidad.

Línea de Acción.- Formular programas, estudios y proyectos para mitigar la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgos en el estado.

Estrategia.- Actualizar el Sistema de Planeación Territorial del Estado de Tabasco para regular el crecimiento urbano y rural de forma equilibrada y sustentable.

Líneas de Acción.- Promover las reformas legales para mejorar la regulación de los asentamientos humanos y contribuir al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del estado.

Mejorar los programas estatales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, reorientándolos a un modelo con enfoque regional considerando la vulnerabilidad del territorio tabasqueño.

Estrategia.- Proporcionar la asesoría técnica a dependencias, municipios, sectores social y privado en materia de administración urbana y territorial.

Línea de Acción.- Incrementar la capacitación y difusión del marco normativo en materia de administración urbana y territorial. Acrecentar la participación social en el desarrollo urbano a través de observatorios ciudadanos.

Estrategia.- Promover la gestión de fondos de financiamientos para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Estado.

Línea de Acción.- Establecer fondos de financiamiento entre el estado y los municipios para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

Formular estudios y proyectos con las instancias competentes de los tres órdenes de gobierno de las zonas susceptibles de incorporarse al Fondo Metropolitano.

Estrategia.- Gestionar fondos federales de programas de apoyo a la infraestructura de la educación básica en el Estado.

Línea de Acción.- Mejorar el estado físico de los planteles educativos del nivel básico mediante el programa Escuela Digna. Obtener la certificación de los planteles del programa Escuela Digna para acceder a recursos adicionales.

Incrementar el Fondo de Aportación Múltiple en beneficio de infraestructura educativa básica.

Estrategia.- Impulsar proyectos educativos para ampliar y modernizar la infraestructura carretera en beneficio de la población tabasqueña.

Línea de Acción.- Favorecer el uso de nuevas tecnologías en caminos y puentes para incrementar la seguridad de los usuarios. Establecer programas que agilicen la liberación del derecho de vía para que la población cuente con caminos seguros y cómodos.

Estrategia.- Intensificar el programa de conservación y mantenimiento permanente de la red carretera estatal para incrementar su seguridad.

Línea de Acción.- Fomentar la firma de convenios y acuerdos para incrementar la vinculación con instituciones de educación superior en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Firmar acuerdos con instancias federales y municipales para mejorar el abasto de materiales para la construcción y el mantenimiento de la red carretera estatal.

Estrategia.- Implementar un programa permanente de mantenimiento a la infraestructura de agua potable drenaje, alcantarillado y saneamiento del estado.

Línea de Acción.- Establecer programas de modernización en los procesos de tratamiento de agua potable que contribuyan al bienestar social.

Mejorar la infraestructura y el equipamiento a través de la firma de convenios con las instancias de los otros órdenes de gobierno, iniciativa privada y el sector social.

Impulsar el fortalecimiento de las unidades auto-administradas, contribuyendo al mejoramiento de los servicios en zonas rurales.

Estrategia.- Contar con infraestructura que contribuya a la ampliación en la cobertura de los servicios de agua potable considerando las nuevas tecnologías.

Líneas de Acción.- Realizar estudios y proyectos que permitan determinar la factibilidad técnica, social, económica y ambiental para la construcción de nuevos sistemas de agua en comunidades que no cuenten con el servicio.

Establecer programas de desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento integral y sustentable del agua.

Mejorar la infraestructura en materia de agua potable a través de la participación con los otros órdenes de gobierno y la iniciativa privada.

Estrategia.- Disminuir el rezago en el servicio de drenaje y alcantarillado en el Estado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Línea de Acción.- Formular estudios y proyectos que contribuyan al sustento d mejores opciones para el desalojo de aguas residuales.

Establecer programas de construcción de redes de alcantarillado apegados a la normatividad en la materia.

Gestionar nuevos esquemas de financiamiento para la construcción de infraestructura moderna en materia de drenaje y alcantarillado.

Construir sistemas separados de drenaje pluvial y sanitario para contrarrestar la contaminación de los cuerpos de agua y contribuir al mejoramiento de la salud de la población.

Desarrollar un programa de cultura del agua que eduque a la población sobre el manejo del recurso, el valor y el costo de los servicios.

Estrategia.- Incrementar el inventario de maquinaria y equipo a través de su adquisición y mejoramiento para asegurar disponibilidad.

Línea de Acción.- Gestionar financiamiento ante instancias de gobierno para la adquisición, reparación y mantenimiento de la maquinaria y equipo.

Firmar convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno para la mejorar y mantenimiento de los activos fijos encaminados al desarrollo de la infraestructura.

Elevar la producción del sector primario a través del mejoramiento de la infraestructura productiva mediante la utilización de maquinaria y equipo, en coordinación con ayuntamientos y otras dependencias del estado.

Estrategia.- Impulsar la regularización para dar certeza jurídica a los poseedores en asentamientos humanos.

Línea de Acción.- Signar convenios de coordinación y colaboración con los ayuntamientos en materia de regularización de la tenencia de la tierra.

Establecer programas que brinden facilidades para la regularización de la tenencia de la tierra en el estado.

Estrategia.- Aumentar las acciones de acceso a la vivienda en beneficio a la población con escasas posibilidades económicas.

Línea de Acción.- Gestionar apoyos ante fundaciones, organizaciones, iniciativa privada y los otros órdenes de gobierno para consolidar acciones de vivienda.

Facilitar el acceso a los diferentes programas de financiamiento y subsidios para la rehabilitación, autoconstrucción o construcción de vivienda.

Incrementar los incentivos para atraer inversión privada destinada a la vivienda y al desarrollo de la infraestructura urbana. Estrategia.- Implementar políticas públicas para dar respuestas a las demandas de vivienda y requerimientos del desarrollo urbano.

Líneas de Acción.- Establecer esquemas alternativos de construcción y equipamiento en apoyo a la vivienda en zona marginadas.

Mejorar la difusión del sistema de financiamiento a mediano y largo plazo en la adquisición de vivienda para la población de escasos recursos.

Ampliar la infraestructura básica que permita la edificación de vivienda.

Estrategia.- Aumentar las reservas territoriales en el estado para la construcción de vivienda en zonas aptas para el desarrollo humano.

Línea de Acción.- Implementar un programa maestro para la adquisición y manejo adecuado de reservas territoriales en el estado.

Mejorar la colaboración interinstitucional entre los órdenes de gobierno para coadyuvar con el ordenamiento territorial en cumplimiento del marco legal.

Estrategia.- Impulsar la creación de un programa carretero en el que se conjuguen esfuerzos y recursos federales, estatales y municipales, para propiciar un desarrollo integral del sector.

Línea de Acción.- Elaborar una cartera de estudios y proyectos estratégicos en materia de comunicaciones, susceptibles de realizarse a corto y mediano plazo.

Gestionar recursos presupuestales ante el gobierno federal y explorar otras formas de financiamiento para la ejecución del programa y proyectos en materia de comunicaciones que impulsen el desarrollo de la economía estatal.

Mejorar la red carretera para impulsar una mayor conectividad y competitividad económica del estado.

Estrategia.- Impulsar el desarrollo de la infraestructura ferroviaria y fluvial como alternativas para el transporte de personas y mercancías a bajo costo y de forma segura.

Línea de Acción.- Ampliar la red ferroviaria del estado con visión estratégica de desarrollo para interconectar a las demás vías de comunicación.

Fomentar la transportación de personas y mercancías con medios alternativos y sustentables basados en la realidad geográfica del estado.

Estrategia.- Promover a Tabasco como un Centro Estratégico de Comunicación hacia el Sur-Sureste, a través de la creación de infraestructura que permita mejorar el transporte de personas y de carga.

Línea de Acción.- Elaborar un diagnóstico integral de las vialidades, puentes y señalización, con la finalidad de impulsar proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Establecer un programa de obras viales en zonas urbanas, suburbanas y rurales en coordinación con las dependencias competentes de los otros órdenes de gobierno concurrentes.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1.- Promover con las autoridades federales competentes el establecimiento de un programa integral para el manejo del agua, que controle las inundaciones, reduzca los estragos de las sequías, atienda las necesidades de suministro de la población en todo el estado y se aproveche para riego con fines productivos.
- 2.- Garantizar la convivencia social y la seguridad pública en la vida y el patrimonio de los tabasqueños, combatiendo el delito y, sobre todo previniéndolo mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso a más y mejores oportunidades de estudio, trabajo, disfrute de la cultura y esparcimiento para la población.
- 3.- Creación de empleos suficientes, remuneradores y permanentes, en una gran alianza con el sector empresarial. Así como con los trabajadores y sus organizaciones, estableciendo incentivos para la inversión privada y destinando progresivamente mayores recursos estatales a la inversión. Mediante un amplio programa de obras públicas fomentaremos empleos temporales, a la vez que impulsaremos el desarrollo urbano y rural, el efectivo ejercicio del derecho a la vivienda, la ampliación y modernización del transporte, así como la prestación eficiente de distintos servicios públicos, en coordinación con las autoridades federales y municipales.
- 4.- La lucha por un desarrollo social justo que disminuya la desigualdad, pobreza, marginación e insalubridad y amplíe la vulnerabilidad, especialmente niños adolescentes y mujeres.
- 5.- Rescatar el campo tabasqueño con estrategias, programas y acciones que recuperen nuestra vocación productiva agroindustrial, agrícola, pecuaria, silvícola y pesquera. De igual forma promoveremos la valoración turística de nuestros recursos naturales y culturales y apoyaremos las iniciativas de productores, organizaciones y empresas para lograr el desarrollo rural sustentable en la entidad.
- 6.- Empezar una gran cruzada con los maestros y demás grupos involucrados para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y grados académicos. Impulsaremos la ciencia y la tecnología, en los campos relacionados con la industria petrolera y las demás actividades productivas. Para ello deberá estimularse una mayor vinculación escuelas-empresas y el sentido emprendedor de los estudiantes. La cultura y el deporte se fomentarán en los 17 municipios del estado, por su contribución al desarrollo armónico de las personas y el fortalecimiento de valores en la sociedad. Se apoyará a los creadores y a los artesanos y se propiciará la difusión de expresiones universales, nacionales y locales.
- 7.- El saneamiento de las finanzas públicas para dejar atrás un gobierno estatal quebrado, gobiernos municipales precarios y un pueblo crecientemente empobrecido. Incrementar los ingresos públicos propios; suprimir todo gasto superfluo o innecesario; reorientar el gasto público a la inversión productiva y los programas sociales y reestructurar la deuda pública, son tareas que abordaremos.

8.- El combate frontal con resultados a la corrupción gubernamental y a la impunidad, mediante auténticos sistemas de transparencia informativa, control y fiscalización del gasto público y rendición, y sanción en su caso, de las conductas indebidas.

9.- El diseño y ejecución de una política de desarrollo económico integral que impulse los sectores productivos dentro de una estrategia de gran aliento para retomar la senda del progreso sostenido y sustentable, con tres líneas de acción: 1) La recuperación del campo tabasqueño; 2) El replanteamiento a fondo de la relación con la industria petrolera para convertirla en palanca del desarrollo estatal y 3) La diversificación y modernización de la estructura productiva de Tabasco.

10.- En la última prioridad, pero no por ello menos importante, fortaleceré el desarrollo político de Tabasco para ponerlo al día con lo mejor de la transición democrática nacional y convocando a la reconciliación de los actores partidistas y sociales sobre la base de una gobernabilidad sustentada en los valores y principios propios del Estado Democrático y Social de Derecho, así como la ética política, que no puede ser otra que la ética de la responsabilidad.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se tiene planeado para el año 2015 implementar acciones tendientes a impulsar la perspectiva de género dentro de esta institución, como son las siguientes:

Difundir información con perspectiva de género dentro de la institución mediante volantes, trípticos, documentales, etc.

Impartir pláticas, conferencias, talleres con perspectiva de género y tendientes a prevenir la violencia de género logrando el empoderamiento de las mujeres dentro de la Institución.

Implementar un buzón, en las áreas externas de la Secretaría, a fin de que los servidores públicos expongan sus quejas y sugerencias, y estas puedan ser atendidas.

Cabe mencionar que se estima beneficiar a un total de 2, 238,603 tabasqueños de los cuales 1, 100,758 son hombres y 1, 137,845 mujeres representando un 49% y 51% respectivamente.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

En el Ejercicio 2015 para el Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas se tienen programadas las siguientes obras: Rehabilitación del Museo de Historia Natural "José Narciso Rovirosa Andrade"; Rehabilitación del Planetario Tabasco 2000, Aportación Federal al Fondo de Infraestructura Deportiva Estatal; Construcción de 34 Techumbres de Canchas de Usos Múltiples (2 Techumbres por cada Municipio), en Tabasco; Construcción de Cancha de Fútbol Profesional de Pasto Sintético de 64.00 X 100.00 mts en la Ciudad Deportiva en el Municipio de Centro Tabasco;

Construcción de Techado en Cancha 7, Construcción de Gradas de Concreto en Cancha 4 Y 7, Rehabilitación del Alumbrado de Basquetbol de la Ciudad Deportiva, de la Colonia 1ro de Mayo del Estado de Tabasco; Construcción y Equipamiento de Gimnasio al Aire Libre en la Ciudad Deportiva de la Colonia 1ro De Mayo en el Municipio de Centro Tabasco; Construcción de Gimnasio Polifuncional en Dos Niveles de Halterofilia (Levantamiento de Pesas) y Salón de Esgrima Ubicado en la Ciudad Deportiva de la Colonia Primero de Mayo, en el Municipio de Centro Tabasco; Construcción de Paso Superior Vehicular (PSV) Entronque Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara - Carretera Miguel Hidalgo (Hospital Juan Graham), en el Municipio de Centro Tabasco; Construcción de Paso Superior Vehicular (PSV) Entronque Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara - Carretera Río Viejo (Soriana San Joaquín), en el Municipio de Centro Tabasco y Proyectos contemplados dentro del Fideicomiso del Fondo Metropolitano para la Ciudad de Villahermosa.

METAS

Ejecución de 43 de obras para el Ejercicio 2015, en todo el territorio del Estado de Tabasco. (Infraestructura para la Cultura, Infraestructura Deportiva, Proyectos de Desarrollo Regional y Fondo Metropolitano).

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
K005	Urbanización	497,500,000.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	242,898,482.90
P002	Ordenamiento Territorial	119,330,047.00
Total	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	859,728,529.90

**Desagregación de Proyectos de Inversión
(Programas presupuestarios con modalidad K)**

Programa presupuestario	Clave del proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto inicial autorizado 2015
K005	OT652	Rehabilitación del museo de historia natural "José Narciso Rovirosa Andrade"	10,000,000.00
K005	OT654	Rehabilitación del planetario Tabasco 2000	10,000,000.00
K005	OT655	Fondo de infraestructura deportiva estatal	1,150,000.00
K005	OT656	Construcción de 34 techumbres de canchas de usos múltiples (2 techumbres por cada municipio), en Tabasco	40,800,000.00
K005	OT657	Construcción de cancha de fútbol profesional de pasto sintético de 64.00 x 100.00 mts. En la ciudad deportiva, en el municipio de Centro, Tabasco.	11,000,000.00
K005	OT658	Construcción de techado en cancha, 7 construcción de gradas de concreto en cancha 4 y 7, rehabilitación de alumbrado de basquetbol de la ciudad deportiva, colonia 1ro. de mayo, del Estado de Tabasco	9,000,000.00
K005	OT659	Construcción y equipamiento de gimnasio al aire libre en la ciudad deportiva de la col. 1ro. De mayo, en el municipio de Centro, Tabasco	2,500,000.00
K005	OT660	Construcción de gimnasio polifuncional en dos niveles de halterofilia (levantamiento de pesas) y salón de esgrima ubicado en la ciudad deportiva de la col. Primero de Mayo, en el municipio de Centro, Tabasco	18,050,000.00
K005	OT661	Construcción de paso superior vehicular (psv) entronque circuito interior Carlos Pellicer Cámara-carretera Miguel Hidalgo (hospital Juan Graham), en el municipio de Centro, Tabasco.	70,000,000.00
K005	OT662	Construcción de paso superior vehicular (psv) entronque circuito interior Carlos Pellicer Cámara-carretera río Viejo (soriana San Joaquín) municipio de Centro, Tabasco	70,000,000.00
K005	OT663	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos (infraestructura e impacto ambiental)	240,000,000.00
K005	OT664	Rehabilitación y mantenimiento del centro de interpretación y convivencia "Yumká"	15,000,000.00
K005		Total programa presupuestario	497,500,000.00

EJE RECTOR 9: PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN EL CONTEXTO NACIONAL Y GLOBAL	
Visión del Eje 9:	Tabasco habrá alcanzado en 2018 un desarrollo sustentable, basado en una economía diversificada y con un sector exportador consolidado, armonizado en el contexto Meso-regional y equilibrado en sus regiones.

OBJETIVOS	
9.1.	<i>Promover el desarrollo equilibrado de las distintas regiones del estado.</i>
9.2.	<i>Impulsar el desarrollo de Tabasco en la región Sur-Sureste.</i>

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Derivado de las diversas reformas efectuadas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicadas en el suplemento B del Periódico Oficial del Estado número 7336, con fecha 26 de diciembre de 2012, se creó la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, bajo cuya asignación se encuentran las funciones, todas de orden transversal, de la concertación, gestión y seguimiento de los planes, programas y proyectos estratégicos, de alcance regional y sectorial, con visión de mediano y largo plazo.

Asimismo, parte de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos es el ente público responsable de gestionar y validar los estudios y proyectos ejecutivos de obras de gran impacto, con esquemas de evaluación socioeconómica, entre otros, además de fungir como enlace con organismos nacionales e internacionales, agencias de desarrollo y consultorías en la materia.

Con relación al Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2013-2018, la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos impulsa el cumplimiento de las líneas de acción que establece el eje rector 9 Programas y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Regional en el Contexto Nacional y Global cuya visión prevé para Tabasco que en 2018 habrá alcanzado un desarrollo sustentable, basado en una economía diversificada y con un sector exportador consolidado, armonizado en el contexto meso regional y equilibrado en sus regiones.

Es decir, la eficiente toma de decisiones concertadas en la ejecución de las políticas públicas se sujetará a la transversalidad de la estrategia regional, con lo que se espera el mejor aprovechamiento posible de los recursos disponibles en la entidad y una progresiva economía competitiva.

OBJETIVOS

El Desarrollo Regional se comprende desde una perspectiva multidimensional e integral a fin de conducir la ejecución de los programas y proyectos al fortalecimiento de la economía tabasqueña, reflejada en el bienestar social y familiar, siendo así que la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos ha orientado sus actividades sustantivas al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, mismos que refieren:

- *- Promover el desarrollo equilibrado de las distintas regiones del estado; e
- *- Impulsar el desarrollo de Tabasco en la región Sur Sureste.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de establecer encadenamientos productivos entre las localidades y micro-regiones del estado para facilitar su integración con otros de la meso región Sur-Sureste así como impulsar políticas públicas orientadas a reducir los desequilibrios hacia el interior de las sub-regiones del estado, se conforman como líneas estratégicas de acción a seguir:

- *- La integración de una cartera de proyectos estratégicos a través de emprendedores e instituciones locales para impulsar aquellos que permitan la construcción de encadenamientos productivos;
- *- Fomentar programas de apoyo mutuo entre los órdenes de gobierno para encausar el desarrollo sustentable de la población y el crecimiento económico;
- *- La integración de una cartera de proyectos orientados al abatimiento del rezago social entre las sub-regiones del estado y ubicarlo por debajo de la media nacional;
- *- Así como, impulsar el enfoque regional entre los diversos sectores de gobierno, a fin de consolidar una estrategia integral de desarrollo regional.

De igual forma, con el objeto de promover proyectos productivos destinados al aprovechamiento de diversas áreas de oportunidad en el contexto de la región Sur-Sureste y formular políticas públicas destinadas a la solución de problemas comunes a nivel interestatal, trabajamos en:

- *- Promover un programa conjunto de estímulos enfocados a los sectores productivos que presentan las mayores ventajas comparativas con respecto a la región Sur Sureste;
- *- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en los sectores productivos para elevar la competitividad y la eficiencia económica;
- *- Conformar una cartera de proyectos productivos rentables que contribuyan al fortalecimiento de Tabasco en el contexto de la región Sur Sureste y que contribuyan a solucionar problemas comunes de las regiones; e
- *- Impulsar la formulación de convenios de cooperación entre los estados que presenten una problemática común a fin de poder brindarle mejores servicios públicos.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para el ejercicio 2015 se impulsarán los programas y proyectos que propicien el cumplimiento de las líneas de acción plasmadas en el Programa de Proyectos Estratégicos de Desarrollo Regional 2015-2018, mismo que será presentado en 2015, y que se encuentra en elaboración por parte de la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, el cual ampara el proyecto no. DR001.- Gastos de Operación de la Unidad de Administración de la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos correspondiente al programa de Gastos de Administración.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, es una dependencia de la administración pública centralizada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 3, 4, 26 fracción XIV y 38 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, bajo cuya asignación se encuentran las funciones, todas de orden transversal, de la concertación, gestión y seguimiento de los planes, programas y proyectos estratégicos, de alcance regional y sectorial, con visión de mediano y largo plazo.

Siendo igualmente responsable de gestionar y validar los estudios y proyectos ejecutivos de obras de gran impacto, con esquemas de evaluación socioeconómica, entre otros.

No obstante, el desarrollo de proyectos de inversión a cargo de esta Coordinación General únicamente resulta aplicable cuando se cuentan con recursos presupuestados para tal fin, sin ellos solo es posible coadyuvar con las demás dependencias y organismos en el desarrollo de estudios de pre-factibilidad sobre sus propios proyectos, por lo que quienes brindan un beneficio a la población son los ejecutores de los mismos.

En razón de lo anterior se hace de conocimiento que para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2015 de esta Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, solo se contemplan recursos para gasto corriente destinados a cubrir la operatividad que la dependencia genera. En razón de lo anterior, solamente se puede considerar como población beneficiada con el proyecto DR001 a los trabajadores de esta dependencia cuya población es de:

HOMBRES 29

MUJERES 30

TOTAL 59

Sin embargo, se espera que durante el ejercicio 2015 le sean asignados a esta Coordinación General recursos federales con los cuales sea posible el desarrollo de proyectos de inversión que permitan realizar estudios de pre-factibilidad sobre proyectos estratégicos para el Estado de Tabasco, tal como lo fue el caso de los recursos federales ramo 23 provenientes del Fondo Sur-Sureste (FONSUR) que para el ejercicio 2014 se asignaron a esta Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, con los cuales se ejecutaron 5 proyectos a destacar:

- 1.- Estudio de prefactibilidad para la modernización de la carretera federal 186 tramo Macuspana-Escárcega- Chetumal.
- 2.- Estudio de prefactibilidad de la construcción del enlace: entronque de las carreteras 186 y 243 a Sayula de Alemán.
- 3.- Estudio de preinversión para la modernización de la carretera 187 tramo Huimanguillo - límite con el Estado de Chiapas.
- 4.- Estudio de preinversión para el desarrollo de clústers agrícolas y agroindustriales.
- 5.- Estudio de preinversión del aprovechamiento fluvial para usos turísticos y de transportes.

Con los estudios antes señalados se pretende beneficiar a una población total de 1072,633 como se describe a continuación:

MUNICIPIO Huimanguillo

HOMBRES 88,749

MUJERES 90,536

TOTAL 179,285

MUNICIPIO Centro

HOMBRES 311,619

MUJERES 328,740

TOTAL 640,359

MUNICIPIO Macuspana

HOMBRES 75,220

MUJERES 77,912

TOTAL 153,132

MUNICIPIO Teapa

HOMBRES 26,314

MUJERES 27,241

TOTAL 53,555

MUNICIPIO Tacotalpa

HOMBRES 23,006

MUJERES 23,296

TOTAL 46,302

Beneficiados Totales:

~~HOMBRES 524,908~~

MUJERES 547,725

TOTAL 1,072,633

Cabe hacer mención que dichos estudios al ser de preinversión permiten definir si un proyecto es o no viable según los resultados obtenidos, motivo por el cual no beneficia directamente a la población, ya que este beneficio se da hasta el momento que el proyectos se lleva a cabo ya sea como una obra, productos o servicio.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Gestionar y validar los estudios y proyectos ejecutivos de obras de gran impacto, con esquemas de evaluación socioeconómica, entre otros, además de fungir como enlace con organismos nacionales e internacionales, agencias de desarrollo y consultorías en la materia.

Concertación, gestión y seguimiento de los planes, programas y proyectos estratégicos, de alcance regional y sectorial, con visión de mediano y largo plazo.

METAS

Para dar cumplimiento pleno al objetivo de la Coordinación General se ha considerado el análisis de Indicadores que permita conocer la situación socioeconómica de la entidad.

El uso del Índice de Desarrollo Humano (IDH) como indicador del nivel de desarrollo de una población se basa en la idea, generalmente aceptada hoy en los medios políticos y académicos, de que si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para explicar el grado de avance de un país, no constituye una condición suficiente.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012), ubica entre los estados con desarrollo humano medio (IDH de 0.50 a 0.79). Su posición a nivel nacional va en retroceso, al pasar del lugar 20 en el 2000 al 21 en el 2005.

De la misma forma, se ha contemplado utilizar el Índice de Marginación (IM), el cual permite diferenciar entre entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población. Para el 2010, Tabasco presentó un grado de marginación alto con un índice de 44.76 en una escala de cero a cien, posicionándose en el lugar noveno en el contexto nacional. De las variables que preponderan en la composición del índice, destaca el de ocupantes en viviendas sin agua entubada con el 18.51 por ciento.

A partir de estos indicadores se despliega acciones con la finalidad de potencializar las áreas de oportunidad, los cuales permitirán el crecimiento y desarrollo económico.

Una de las acciones esenciales, es contar con capital humano capacitado y certificado es fundamental para responder a la demanda económica y social, y permitirá estimular la inversión de entes públicos y privados para el financiamiento, evaluación, ejecución de los estudios y proyectos estratégicos y regionales.

La Coordinación General se pretende llevar a cabo 4 talleres y 5 foros regionales para las Dependencias y Municipios con la finalidad de contar con las herramientas necesarias y básicas

para la evaluación de los proyectos en cada uno de los sectores de su competencia, generando implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad.

Cabe mencionar que se elaborarán estudios estratégicos y especializados que den cumplimiento a los objetivos del PLED, y sean exponentes al desarrollo de las regiones económicas del estado.

**TABLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL AUTORIZADO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto inicial autorizado 2015
K027	Desarrollo Regional	55,368,930.24
M002	Gastos de Administración	23,537,179.00
Total	Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	78,906,109.24

**Desagregación de Proyectos de Inversión
(Programas presupuestarios con modalidad K)**

Programa presupuestario	Clave del proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto inicial autorizado 2015
K027	DR015	Fondo Sur-Sureste	54,280,000.00
K027	DR016	Adquisiciones de mobiliario, equipos y vehículos	1,088,930.24
K027		Total programa presupuestario	55,368,930.24

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACCINTEC.- Programa de Incentivos Económicos para la Innovación, Desarrollo Tecnológico y Competitividad.

AMSDE.- Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

CADEM.- Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal.

CCYTET.- Concejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

CECAMET.- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.

CECUIDAM.- Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor.

CECYTE.- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

CENDI.- Centro de Desarrollo Infantil.

CERESO.- Centro de Readaptación Social.

CESSAS.- Centro de Salud de Servicio Ampliado.

COBATAB.- Colegio de Bachilleres de Tabasco.

CONACYT.- Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología.

CONALEP.- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco.

CONAPO.- Consejo Nacional de Población.

CORAT.- Comisión de Radio y Televisión de Tabasco.

CRIIPA.- Centro Regional de Investigación e Innovación Pesquera y Acuícola.

Democracia Participativa.- Es un sistema de organización política que otorga a los ciudadanos una mayor, más activa y más directa capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público.

DIF.- Desarrollo Integral de la Familia.

EBC.- Educación Basada en Competencia

Empresas de Cable.- Es un servicio de sistema de televisión por suscripción que se ofrece a través de señales de radiofrecuencia que se transmiten a los televisores.

Estrategia programática.- Es un resumen sobre el desarrollo de las acciones que prevén realizar los entes públicos durante el ejercicio fiscal, cumpliendo con sus objetivos y metas, reflejando la vinculación de las estructuras programáticas con el PLED. En este documento se describe la misión del ente público y se refieren los principales programas, actividades y proyectos que se desarrollarán durante el ejercicio fiscal, así como el desglose del gasto programado por cada uno de los principales programas y rubros específicos, la perspectiva de género identificando por hombres y mujeres, grado de marginación y metas que esperan alcanzar, destacando los elementos y acciones que consideren más importantes en la ejecución del presupuesto que se apruebe para el ejercicio fiscal correspondiente

FONAR.- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

IES.- Instituciones de Educación Superior.

IFAT.- Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco.

IRET.- Instituto Registral del Estado de Tabasco.

ISSET.- Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

ITSLV.- Instituto Superior de Villa la Venta.

ITSM.- Instituto Tecnológico Superior de Macuspana.

MiPYMES.- Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

NSJP.- Nuevo Sistema de Justicia Penal.

PAE.- Programa de Apoyo al Empleo.

PAFISSET.- Programa de Atención Integral Familiar del ISSET.

PAPET.- Programa de Atención Preventiva Extramuros para Trabajadores.

PEM.- Proyecto Estatal de Modernización.

PEMEX.- Petróleos Mexicanos.

PIFIT.- Programa Integral de Fortalecimiento a los Institutos Tecnológicos.

PLED.- Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

PLED.- Plan Estatal de Desarrollo.

POA.- Programa Operativo Anual.

PRODEMFA.- Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Programa Presupuestario.- Es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas estatales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público estatal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable.

PROLOGYCA.- Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto.

PRONABE.- Programa Nacional de Becas.

PROSEC.- Programa Sectorial.

RIG PASS.- Curso de Seguridad Básico para la Prevención y Control de Accidentes en Pozos Petroleros.

SDET.- Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

SECURED.- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

SEE.- Servicio Estatal de Empleo.

SEIM.- Sistema Estatal de Información de Mercados.

SNET.- Servicio Nacional de Empleo Tabasco.

SOTOP.- Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

SPSS.- Sistema de Protección Social en Salud.

TDT.- Televisión Digital Terrestre.

Televisión Digital Terrestre.- También llamada televisión digital abierta (TDA) es la transmisión de imágenes en movimiento y su sonido asociado mediante codificación binaria a través de una red de repetidores terrestres.

Televisión Vía Satélite.- Sistema de telecomunicaciones que utilizan uno o más satélites.

TIC.- Tecnologías de la Información y comunicación.



ANEXO POA 2015

Gobierno del Estado de
Tabasco

Poder Ejecutivo

CONTENIDO

AB Central de Abasto de Villahermosa	
AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
AP Administración Portuaria Integral	
AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	
BA Colegio de Bachilleres de Tabasco	
CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	
CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)	
CF Comisión Estatal Forestal	
CH Universidad Popular de la Chontalpa	
CM Central de Maquinaria de Tabasco	
CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	
CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas	
CT Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
CU Instituto Estatal de Cultura	
DF Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	
DI Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	
DM Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal	
DR Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	
EC Secretaría Técnica	
ED Secretaría de Educación	
EE Servicio Estatal de Empleo	

ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental.....	
ET Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	
FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	
FG Fiscalía General del Estado de Tabasco	
FT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	
GU Gubernatura.....	
IA Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.....	
IC Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	
ID Instituto del Deporte de Tabasco	
IM Instituto Estatal de las Mujeres	
IR Instituto Registral del Estado de Tabasco.....	
IS Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	
IT Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	
IV Instituto de Vivienda de Tabasco.....	
JE Junta Estatal de Caminos	
JP Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco.....	
OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.....	
PC Universidad Politécnica del Centro.....	
PF Secretaría de Planeación y Finanzas	
PM Universidad Politécnica Mesoamericana	
PR Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	
RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco.....	

SA Secretaría de Administración.....	
SC Secretaría de Contraloría	
SD Secretaría de Desarrollo Social	
SE Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.....	
SG Secretaría de Gobierno.....	
SP Secretaría de Seguridad Pública.....	
SS Secretaría de Salud	
TC Instituto Tecnológico Superior de Centla.....	
TH Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo	
TM Instituto Tecnológico Superior de Macuspana.....	
TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.....	
TS Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra.....	
TT Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.....	
UG Universidad Politécnica del Golfo de México	
UI Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.....	
UJ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	
US Universidad Tecnológica del Usumacinta.....	
UT Universidad Tecnológica de Tabasco.....	
YU Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumká).....	

Programa: K005-Urbanización

Dependencia: AB Central de Abasto de Villahermosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a ampliar la capacidad del sistema de abasto y logística en el Estado de Tabasco mediante ampliar la infraestructura.	Nombre: Tasa de Incremento de Toneladas de Productos Comercializados Definición: Tasa de incremento de toneladas de productos que se comercializan en la Central de Abasto de Villahermosa. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $(\text{Toneladas de Productos Comercializados del Año Actual} / \text{Toneladas del Año Anterior}) \cdot 100$. Algoritmo: $\text{Tipo} = (\text{Tasa1} / \text{Tasa2}) \cdot 100$ Tipo= Tasa de Incremento de Toneladas de Productos Comercializados. $\text{Tasa1} = \text{Toneladas Año Actual}$ $\text{Tasa2} = \text{Toneladas Año Anterior}$ Valor Línea Base: 228,481 TN Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Períodos/Metas: 1 = 100	Nombre: Anuario Estadístico por Entidad Federativa Área Responsable: Unidad de Mercadeo/tecnia Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Toneladas de Productos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30 de septiembre 2015	La producción agropecuaria se encuentra en niveles estables, la economía del Estado se encuentra en mejores condiciones.

Programa: K005-Urbanización
Dependencia: AB Central de Abasto de Villahormosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La población tabasqueña cuenta con instalaciones adecuadas que fomentan la actividad comercial.	Nombre: Tasa de crecimiento de población beneficiaria por el comercio Definición: Es el porcentaje de crecimiento de la población beneficiada por el comercio mayorista con respecto al año anterior. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: $(\text{Población Beneficiaria Año Actual} - \text{Población Beneficiada Año Anterior}) \times 100$ Algoritmo: $\text{Tcpb} = (\text{Pbaa1} / \text{Pbaa2}) \times 100$ En Donde: Tcpb = Tasa de Crecimiento de Población Beneficiada Pbaa1 = Población Beneficiada Año Actual Pbaa2 = Población Beneficiada Año Anterior Valor Línea Base: 640 359 beneficiados Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodo/Medida: 1 = 100	Nombre: Reporte Estadísticos de Visitantes Área Responsable: Unidad de Mercadotecnia Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Personas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 Días de Cada Tercer Mes	Se estabiliza el valor adquisitivo de la población y se reactivan los mercados

Programa: K005-Urbanización

Dependencia: AB Central de Abasto de Villahermosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Plan de Negocios para el Nuevo Sistema Estatal de Abasto Realizado.	Nombre: Porcentaje de Proyectos Validados Definición: Porcentaje de Proyectos para el Plan Validados en Relación de Proyectos Recibidos Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Producto Método de Cálculo: $(\text{Cantidad de Proyectos Validados} / \text{Proyectos Recibidos}) * 100$ Algoritmo: $\text{Pp} = (\text{Pv} / \text{Pr}) * 100$ $\text{Pp} = \text{Porcentaje de Avance de Proyectos Validados Por}$ $\text{Proyectos Validados}$ $\text{Por Proyectos Recibidos}$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: BitScore de Avance Área Responsable: Departamento de Servicios Generales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Proyectos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 Días de Cada Tercer Mes	Existe una demanda continua y suficiente de mercado para los productos locales y de la región.

Programa: K005-Urbanización
 Dependencia: AB Central de Abasto de Villahermosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración de Proyectos para la Ampliación del Sistema de Abasto.	Nombre: Propuesta de Proyectos Terminados Definición: Mide el Porcentaje de Proyectos Terminados y resultados en relación al total de proyectos Gestionados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Cantidad de Proyectos Terminados} / \text{Proyectos Gestionados}) \times 100$. Algoritmo: $\text{PPT} = (\text{PPT} / \text{PPT}) \times 100$ En Donde: PPT= Porcentaje de Proyectos Terminados PPT= Proyección Real Mktu PPT= Proyectos Gestionados Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 40	Nombre: Estudios y Proyectos Área Responsable: Departamento de Servicios Generales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estudios Realizados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 Días de Cada Tercer Mes.	Se cuenta con la colaboración de personal especializado en Desarrollo de Proyectos. Las gestiones para obtener recursos públicos o privados se han consolidado.

Programa: F007-Apoyo para el Comercio

Dependencia: AB Central de Abasto de Villahermosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	El sistema de Abasto y Logística de Tabasco Amplia su Capacidad	Nombre: Tasa de Variación de Toneladas Desplazadas Definición: Porcentaje de Variación de Toneladas desplazadas del año actual con respecto al año Anterior. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: $(\text{Porcentaje del Códice de las Toneladas Desplazadas en el Año Actual} / \text{Toneladas Desplazadas del Año Anterior}) \times 100$. Alcance: $\text{Porcentaje} = (\text{Total} - 1) \times 100$ Dólares Porcentaje de Incremento de Toneladas Desplazadas Total: Toneladas Desplazadas Año Actual Total: Toneladas Desplazadas Año Anterior Valor Línea Base: 229,481 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Períodos Mostrados: 1 = 15	Nombre: Toneladas de Productos Vendidos Área Responsable: Unidad de Mercadería Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Toneladas Comercializadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 Días de Cada Tercer Mes	Existe un Equilibrio entre la oferta y la demanda de productos agropecuarios

Programa: F007-Apoyo para el Comercio

Dependencia: AB Central de Abasto de Villahermosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Ampliar la capacidad del Sistema de Abasto y logística en el Estado de Tabasco mediante la mejora de la Infraestructura para incremento en la Comercialización.	Nombre: Tasa de Incremento de Toneladas de Productos Comercializados Definición: Incremento de Toneladas de Productos que se comercializan en la Central de Abasto de Villahermosa en el año actual en comparación al año anterior. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $\frac{\text{Toneladas Comercializadas del Año Actual} - \text{Toneladas Comercializadas del Año Anterior}}{100}$ Algoritmo: $Ipc = \frac{Tca1 - Tca2}{Tca2} \times 100$ En Donde: Ipc= Índice de Incremento de Productos Comercializados $Tca1$= Toneladas Comercializadas Año Actual $Tca2$= Toneladas Comercializadas Año Anterior Valor Línea Base: 228,481 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Períodos/Metas: 1 = 15	Nombre: Anuario Estadístico por Entidad Federativa Área Responsable: Unidad de Mercadotecnia Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Índice de Toneladas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30 de Septiembre 2015	La producción Agrícola está en Niveles Estables. El sector Comercio está en Recuperación.

Programa: F007-Apoyo para el Comercio

Dependencia: AB Central de Abasto de Villahermosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Infraestructura para el Abasto Rehabilitada	Nombre: Proporción de Metros Cuadrados Rehabilitados Definición: Porcentaje de Metros Cuadrados Rehabilitada Dedicados al Comercio Mayorista Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: $(\text{Metros Cuadrados Rehabilitados} / \text{Metros Cuadrados Programados}) * 100$. Algoritmo: $\text{Pmcr} = (\text{Mcr} / \text{Mcp}) * 100$ En donde: Pmcr = Porcentaje de Metros Cuadrados Rehabilitados Mcr = Metros Cuadrados Rehabilitados Mcp = Metros Cuadrados Programados Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Bitácora de Avances Área Responsable: Departamento de Servicios Generales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Metros Cuadrados Cobertura y Disagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 Días de Cada Tercer Mes	La Infraestructura Rehabilitada se hace uso de forma adecuada y cuidadosa.

Programa: F007-Apoyo para el Comercio

Dependencia: AB Central de Abasto de Villahermosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mejoramiento de Infraestructura de Estacionamientos y Vialidades.	Nombre: Porcentaje de Metros Cuadrados Pavimentados Definición: Porcentaje de Avance en Metros Cuadrados Pavimentados de Vialidades y Estacionamientos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Metros Cuadrados Pavimentados} / \text{Metros Cuadrados Programados}) \times 100$. Algoritmo: $\text{Pompr} = (\text{Mcp1} / \text{Mcp2}) \times 100$ En Donde: Pompr= Porcentaje de Metros Cuadrados Pavimentados Mcp1= Metros Cuadrados Pavimentados Mcp2= Metros Cuadrados Programados Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Períodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Bitácora de Avance Área Responsable: Departamento de Servicios Generales Disponibilidad: No Unidad de Análisis: Metros Cuadrados Rehabilitados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 Días de Cada Mes	Estacionamientos y Vialidades utilizados de manera cuidadosa

Programa: F007-Apoyo para el Comercio

Dependencia: AB Central de Abasto de Villahermosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Modernización del Tianguis campesino.	Nombre: Porcentaje del Avance de Mantenimientos Definición: Es el Porcentaje de avance de mantenimientos realizados en relación a los mantenimientos programados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Mantenimientos Realizados} / \text{Mantenimientos Programados}) \times 100$ Algoritmo: $\text{Pam} = (\text{mehp}) \times 100$ Pam: Porcentaje de Avance de Mantenimientos mehp: Mantenimientos realizados / Mantenimientos Programados Valor Línea Base: 127 locales Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Períodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Estados Financieros Área Responsable: Contabilidad Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Monetaria Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Mensual Fecha de Publicación: 15 Días de Cada Mes	Disposición de los Tianguistas para participar en el proyecto.

Programa: F007-Apoyo para el Comercio

Dependencia: AB Central de Abasto de Villahermosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Rehabilitación de los Locales Comerciales e Infraestructura de servicios complementarios.	Nombre: Porcentaje de Avance de Mantenimientos Definición: Es el Porcentaje de Avance de Mantenimientos Realizados en Relación a los Mantenimientos Programados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Mantenimientos Realizados} / \text{Mantenimientos Programados}) * 100$. Algoritmo: $\text{Pam} = \text{Mr} / \text{Mp} * 100$ En Donde: Pam = Proporción de Avance de Mantenimiento Realizado Mr = Mantenimiento Realizado Mp = Mantenimiento Programado Valor Línea Base: 139 locales Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe de Actividades Área Responsable: Departamento de Servicios Generales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Locales Rehabilitados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Mensual Fecha de Publicación: 15 Días de Cada Mes	Disposición de los Comerciantes a Participar en el Proyecto.

Programa: F007-Apoyo para el Comercio
 Dependencia: AB Central de Abasto de Villahermosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Renovación del sistema logístico y mobiliario de la disposición de desechos sólidos.	Nombre: Porcentaje de Unidades Logísticas Renovadas. Definición: Es el porcentaje de Avance en la renovación de las unidades logísticas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Unidades Logísticas Renovadas} / \text{Unidades Logísticas Programadas}) \times 100$ Algoritmo: $\text{Pave} = (\text{UnUp}) \times 100$ En Donde: Pave= Porcentaje de Avance de Unidades Logísticas Renovadas. Un= Unidades Logísticas Renovadas Up= Unidades Logísticas Programadas Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Periodos/Notas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Análisis Comparativo de los Estados Financieros Área Responsable: Área de Contabilidad Disponibilidad: Si Unidad de Análisis: Pesos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 Días de Cada Tercer Mes.	Los Estados Financieros de integran en tiempo y forma.

Programa: F007-Apoyo para el Comercio
 Dependencia: AB Central de Abasto de Villahermosa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Rehabilitación integral del sistema eléctrico e iluminación.	Nombre: Porcentaje de sistemas eléctricos rehabilitados Definición: Es el porcentaje de avances en sistemas eléctricos rehabilitados en relación a los sistemas eléctricos programados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Indicador de Calidad: (Porcentaje de sistemas Eléctricos Rehabilitados/Sistemas Eléctricos Programados)*100. Algoritmo: $\text{Punto}(\text{verles})/100 \text{ En Donde:}$ $\text{Punto} = \text{Porcentaje de Sistemas Eléctricos Rehabilitados}$ $\text{Sistema} = \text{Sistemas Eléctricos Rehabilitados Segun Sistema Eléctricos Programados}$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Periodos/Meses: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Reporte Diario de Incidencias Área Responsable: Departamento de Servicios Generales Disponibilidad: No Unidad de Análisis: Faltas Reportadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: El Día 15 de Cada Tercer Mes	Se cuenta con los recursos financieros autorizados

Programa: E020-Procuración de Justicia

Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a proponer las Reformas Jurídicas para impulsar el Desarrollo Humano y Social.	Nombre: Índice de desarrollo humano del estado de tabasco. Definición: Este índice consiste de la simple media aritmética de los índices de salud (is), índice de educación (ie) e índice de ingreso (ii). Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Este índice consiste de la Simple Media Aritmética de los Índice de Salud (is), Índice de Educación (ie) e Índice de Ingreso (ii). Algoritmo: $IDH = is + ie + ii \div 3$ is= Índice de Desarrollo Humano= Índice de Salud ie= Índice de Educación= Índice de Ingreso Año: 0.8 a Más Medio: 0.65 a 0.722 Medio Bajo: 0.5 a 0.649 Valor Línea Base: 0.7260 lugar 19 medio a nivel nacional Año Línea Base: 2010 Periodicidad: Bimensual Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0	Nombre: Consejo Nacional de Población (CONAPO) Área Responsable: Unidad de Proyectos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Índice Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Bimensual Fecha de Publicación: Cada 2 Mes	La Población Tiene Conciencia de Una Cultura de Legalidad, Así Como de Acceso a la Información Pública.

Programa: E020- Procuración de Justicia

Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	El Gobierno Estatal ha consolidado una Política de Estado en Materia Jurídica y de acceso a la Información.	Nombre: Índice de Información presupuestal (Transparencia presupuestal). Definición: Indica los criterios evaluados en materia de transparencia presupuestal. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir los Criterios con los Que Cumple la Entidad Federativa a Ser Evaluada en Materia de Transparencia Entre el Total de los Criterios Considerados a Ser Evaluados en Materia de Transparencia, lo Anterior Multiplicado por 100. Algoritmo: $\frac{\text{Criterios Cumplidos}}{\text{Criterios a Ser Evaluados}} \times 100$ Valor Línea Base: Ley 32 Año Línea Base: 2012 Periodicidad: Anual Periodos: Retas: 1 = 0, 2 = 0	Nombre: Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) Área Responsable: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Criterios Evaluados Cobertura y Desagregación Estatal Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Cada 2 Años	Las Entidades de la Administración Pública Estatal, Logran la Aprobación por el Poder Legislativo de las Adecuaciones de Su Marco Jurídico. Las Entidades de la Administración Pública Estatal, Logran Ejecutar el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública Gubernamental.

Programa: E020-Procuración de Justicia

Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Información de la Administración Pública Estatal publicada en los Portales de Transparencia.	Nombre: Porcentaje de atención de solicitudes de acceso a la información de la administración pública estatal. Definición: Indica el porcentaje de solicitudes de acceso a la información de administración pública estatal atendidas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir las Solicitudes de Información Contestadas Entre el Total de Solicitudes de Información Requeridas, lo Anterior Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Asal = ((Sifal / Tinf) \times 100)$ $Asal =$ Porcentaje de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información. $Sifal =$ Número de Solicitudes de Información Respondidas en Forma Satisfactoria Trimestral. $Tinf =$ Total de Solicitudes de Información Requeridas a la Administración Pública Estatal Trimestral. Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0	Nombre: Subcoordinación de Normatividad y Transparencia Área Responsable: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Solicitudes de Acceso a la Información Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Los Primeros 10 días del mes siguiente al terminar el trimestre	Las entidades le dan seguimiento a los lineamientos emitidos para publicar la información en los portales de transparencia.

Programa: E020-Procuración de Justicia

Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Proyectos de Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Convenios, Contratos y Reglamentos Revisados, Analizados a Través de Mesas de Trabajo con las Dependencias.	Nombre: Porcentaje de actualización del marco jurídico de la administración pública estatal. Definición: Indica el porcentaje de actualización del marco jurídico de la administración pública estatal. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Producción Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir las Actualizaciones Al Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal, Publicadas en el Periódico Oficial, Entre los Requerimientos de Actualizaciones del Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal; lo Anterior Multiplicado por Cien. Algoritmo: $P = ((A/R) \times 100)$ P= Porcentaje de Actualizaciones Al Marco Jurídico A= Actualizaciones Al Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal Publicadas en el Periódico Oficial. R= Requerimientos a las Actualizaciones del Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal. Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 0	Nombre: Subcoordinación de Estudios y Proyectos Área Responsable: Unidad de Proyectos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Adecuaciones Al Marco Jurídico Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Anual	Las Entidades Le Dan Seguimiento a las Asesorías Técnicas-Jurídicas.

Programa: E020-Procuración de Justicia

Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Asistencias Legales a las Dependencias, Entidades y Organos de la Administración Pública Estatal, efectuadas.	Nombre: Índice de eficiencia de las asistencias solicitadas. Definición: Indica la eficiencia de las asistencias solicitadas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Cociente Obtenido Dividiendo las Asistencias Realizadas en el Trimestre Entre las Asistencias Solicitadas en el Trimestre, Multiplicado por Cien. Algoritmo: $\text{Índice} = \left(\frac{\text{Asistencias Realizadas}}{\text{Asistencias Solicitadas}} \right) \times 100$ Valor Línea Base: 45 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Trimestral Periodos/Ases: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0	Nombre: Subcoordinación de Asuntos Jurídicos. Área Responsable: Dirección General Jurídica Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Asesorías Solicitadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Los Primeros 10 Días del Mes Siguiendo Al Terminar el Trimestre	Las dependencias del poder ejecutivo, hacen llegar las propuestas del marco normativo de la administración pública estatal, para su correcta adecuación y actualización.

Programa: E020-Procuración de Justicia
 Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Atención a la Demanda Ciudadana en Materia Jurídica electuada.	Nombre: Eficiencia en la atención a la demanda ciudadana en materia jurídica. Definición: Indica la eficiencia en la atención a la demanda ciudadana en materia jurídica. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbitos: Procesos Método de Cálculo: Es el Cociente Obtenido Dividiendo de Dividir las Solicitudes Atendidas en el Trimestre Entre las Solicitudes Recibidas en el Trimestre Multiplicado por Cien. Algoritmo: $E = ((S a / S r) \times 100)$ E = Eficiencia en la Atención a la Demanda Ciudadana. S a = Solicitudes Atendidas en el Trimestre. S r = Solicitudes Recibidas en el Trimestre. Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Trimestral Periodos/Medias: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0	Nombre: Despacho de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos. Área Responsable: Secretaría Particular Disponibilidad: Plena Unidad de Análisis: Solicitudes Atendidas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Los Primeros 10 Días del Mes Siguiendo Al Terminar el Trimestre	Las dependencias del poder ejecutivo, hacen llegar las propuestas del marco normativo de la administración pública estatal, para su correcta adecuación y actualización.

Programa: E020-Procuración de Justicia
 Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración y revisión de documentos (Proyectos de Reglamentos, Contratos, Convenios, Acuerdos, Circulares y demás Documentos) en Materia Jurídica y de Transparencia realizadas.	Nombre: Índice de eficiencia en la revisión y elaboración de documentos en materia jurídica y de transparencia.	Nombre: Subcoordinación de Normatividad y Transparencia	Las dependencias envían en tiempo y forma (oportunitamente) la información para ser cargada en el portal de transparencia.
		Definición: Indica el nivel de eficiencia en la revisión y elaboración de documentos en materia jurídica y de transparencia.	Área Responsable: Dispositividad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad:	
		Tipo: Gestión	Unidad de Análisis: Privada	
		Dimensión: Eficiencia	Revisiones Procesadas	
		Ámbito: Procesos	Estatal	
		Método de Cálculo: Es el Cociente Obtenido Derivado de Dividir las Revisiones Procesadas en el Trimestre Entre las Revisiones Solicitadas en el Trimestre, Multiplicado por Cien.	Periodicidad: Trimestral	
		Algoritmo: $\text{Por: } \left(\frac{\text{Re}}{\text{So}} \right) \times 100$ Re = Eficiencia en la Revisión y Elaboración de Documentos en Materia Jurídica y de Transparencia. So = Total de Revisiones Solicitadas. Por Normas de Procedimientos Solicitadas.	Fecha de Publicación: Los primeros 10 días del mes siguiente al terminar el trimestre	
		Valor Línea Base: 0		
		Año Línea Base: 2013		
		Periodicidad: Trimestral		
		Periodo Meta: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0		

Programa: E020- Procuración de Justicia

Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Matriz de indicadores para los resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Ministraciones efectuadas a las diversas áreas de la Coordinación de los Recursos para la realización de las metas.	Nombre: Eficacia en la ejecución del programa. Definición: Indica la eficiencia en la ejecución de proyectos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es la Suma del Cociente de Dividir el Avance Físico Trimestral Alcanzado Entre el Avance Físico Trimestral Programado por 0.5. Más el Cociente de Dividir los Recursos Ejecutados en el Trimestre Entre los Recursos Programados a Ejecutar en el Trimestre por 0.5. Algoritmo: $\frac{\text{Eje} (\text{USD} / \text{A} / \text{D} \times 0.5) + (\text{Re} / \text{Re} \times 0.5)}{\text{Ave} \times \text{Avance Físico Trimestral Alcanzado} / \text{Ave} \times \text{Avance Físico Trimestral Programado} / \text{Re} \times \text{Recursos Ejecutados en el Trimestre} / \text{Re} \times \text{Recursos Programados a Ejecutar en el Trimestre}}$ Valor Línea Base: Año 100% Línea Base: 2013 Periodicidad: Trimestral Periodos/Análisis: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0	Nombre: Unidad de Administración Área Responsable: Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad de la Coordinación Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Avance Físico-Financiero, Recursos Ejecutados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Los primeros 10 días del mes siguiente al finalizar el trimestre	Las dependencias del poder ejecutivo, hacen llegar las propuestas del marco normativo de la administración pública estatal, para su correcta adecuación y actualización.

Programa: K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria
 Dependencia: AP Administración Portuaria Integral

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Proporcionar mejores servicios del Sistema Portuario del estado de Tabasco para impulsar la activación económica mediante la Competitividad.	Nombre: Tasa de variación de servicios portuarios Definición: Mide el porcentaje de crecimiento de los servicios portuarios a las embarcaciones proporcionado en el año respecto a los servicios proporcionado en el año anterior. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $(\text{Servicios Proporcionados en el 2015} / \text{los Servicios Proporcionados en el 2014}) - 1 * 100$ Algoritmo: $\text{Tipo} = \frac{\text{Sp2015} - \text{Sp2014}}{\text{Sp2014}} * 100$ Fórmula: $\text{Tipo} = \frac{\text{Tasa de Variación de Servicios Portuarios Sp2015} - \text{Servicios Proporcionados en el 2015}}{\text{Sp2014} - \text{Servicios Proporcionados en el 2014}}$ Valor Línea Base: 0 Mo Línea Base: 0 Periodicidad: Anual Periodos/Medias: 1 = 30	Nombre: Cedula de Registro de Arribos y Servicios Portuarios Área Responsable: Subgerencia de Operaciones Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Servicios Proporcionados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días hábiles de haber concluido el año	Incremento de la Competitividad Respecto a los Puertos Cercanos e Incremento de los Índices De Desarrollo Económico y Social en los Municipios y en la Región Circundantes a los Reclutas Portuarios Concesionados.

Programa: K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria

Dependencia: AP Administración Portuaria Integral

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Fomentar el desarrollo de la infraestructura marítima en el puerto de Frontera, Centla.	Nombre: Tasa de crecimiento anual de arribos Definición: Calcula el avance porcentual de arribos del Puerto Frontera del año en curso con respecto al año anterior. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: $(\text{Arribos de Embarcaciones del 2015} / \text{el Total de Arribos de Embarcaciones del 2014}) \cdot 100$ Algoritmo: $\text{TCAR} = ((\text{TEA2015} / \text{TEA2014}) - 1) \cdot 100$ Donde TEA = Tasa de Crecimiento Anual de Arribos TEA2014 = Total de Embarcaciones Arribadas en el 2014 TEA2015 = Total de Embarcaciones Arribadas en el 2015 Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 60	Nombre: Crecimiento Anual de Arribos Área Responsable: Subgerencia de Operaciones Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Embarcaciones Arribadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10 días hábiles de haber concluido el año	El Sistema Portuario Estatal Concesionado Participa en el Sistema de Puertos del Golfo Conforme a los 8 Ejes para la Modernización de los Puertos y Marina Mercante del PND.

Programa: K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria

Dependencia: AP Administración Portuaria Integral

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Infraestructura portuaria y sus servicios rehabilitados	Nombre: Proporción Infraestructura portuaria y sus servicios rehabilitados Definición: Se mide el avance de las obras de infraestructuras realizadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: $(\text{Obras de Infraestructura Realizadas} / \text{Total de las Obras de Infraestructura Propuestas}) * 100$ Algoritmo: $A = (O / O_p) * 100$ Donde O = Obras de Infraestructura Realizadas, O_p = Obras de Infraestructura Propuestas Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Semestral Periodos/Años: 1 = 35, 2 = 35	Nombre: Actualización y Modernización del Aprob Área Responsable: Subgerencia de Planeación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Organigramas, Reglamento Interior y Manuales Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 Días Hábles de Haber Concluido el Semestre	Las Empresas Navieras Operan con la Profundidad Existente en el Canal de Acceso. Las Instituciones Públicas Federales y Estatales Se Interesan en Realizar el Dragado y Mejorar la Infraestructura Portuaria.

Programa: K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria

Dependencia: AP Administración Portuaria Integral

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Dar Mantenimiento a todo el sistema de infraestructura del puerto de frontera (muelle fiscal, muelle pesquero, botegas, helipuerto, etc.).	Nombre: Propuesta de Avance en el mantenimiento de la Infraestructura Portuaria Definición: Mide el porcentaje de mantenimiento de la infraestructura de puerto. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Anteño: Procesos Método de Cálculo: $(\text{Infraestructura Atendida Que Se Da Mantenimiento} / \text{Infraestructura Objeto para Hacer Mantenimiento}) \times 100$ Algoritmo: $\text{Punto de partida} \times 100$ Donde: Punto de partida es el Avance de Mantenimiento de la Infraestructura Objeto. Infraestructura Atendida Que Se Da Mantenimiento. Infraestructura Objeto para Hacer Mantenimiento. Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Períodos Metas: 1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20	Nombre: Mantenimiento a Toda la Infraestructura del Puerto de Frontera Área Responsable: Seguridad de Operaciones Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Porcentaje de las Obras Concluidas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 días hábiles después de haber concluido el trimestre	Por incidencias del tiempo que no dejan avanzar las obras establecidas en el programa mínimo de mantenimiento del Puerto de Frontera.

Programa: K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria

Dependencia: AP Administración Portuaria Integral

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Gestión del dragado reconstrucción del canal navegación del puerto frontera.	Nombre: Propiedad de avance para la gestión del apoyo al dragado.	Nombre: Estudios Específicos	El Consejo de Administración del APITAB, SCT Federal, SEMARHAT, y SEMAR validan los estudios previos al dragado correspondientes al proyecto de costo-beneficio, a la batimetría, a la sedimentación del suelo y al impacto ambiental de la zona de frontera.
		Definición: Mide el avance de las actividades planificadas en base a la realización de estudios técnicos y gestión indispensables para gestionar el apoyo al dragado.	Área Responsable: Subgerencia de Planeación	
		Tipo: Gestión	Disponibilidad: Pública	
		Dimensión: Eficacia	Unidad de Análisis: Costo-Beneficio, Batimetría, Sedimentación e Impacto Ambiental.	
		Ámbito: Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal	
		Método de Cálculo: (Actividades para Gestionar el Apoyo Al Dragado Realizadas / las Actividades para Gestionar el Apoyo Al Dragado Planeadas) * 100.	Periodicidad: Semestral	En coordinación entre titular del ejecutivo estatal, Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, PEMEX, y la Secretaría de Marina se realiza el dragado de reconstrucción del canal de acceso entre el Golfo de México y el Puerto de Frontera.
		Algoritmo: Paso 1: (Real/Planeo) * 100 Paso 2: Proporción de Avance para la Gestión del Apoyo Al Dragado Paso 3: Actividades para Gestionar el Apoyo Al Dragado Realizadas Paso 4: Actividades para Gestionar el Apoyo Al Dragado Planeadas	Fecha de Publicación: A los 10 días hábiles de haber concluido el semestre	
		Valor Línea Base: 0		
		Año Línea Base: 0		
		Periodicidad: Trimestral Periodos de Medición: 1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20		

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales en el estado, para contribuir a la calidad de vida de la población	Nombre: Porcentaje del nivel de satisfacción del usuario Definición: El indicador medirá el porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: No. de Usuarios Satisfechos/No. de Usuarios Encuestados por 100 Algoritmo: $P = (N \times 100) / 100$ $P = \text{Porcentaje del Nivel de Satisfacción del Usuario}$ $N = \text{Número de Usuarios Satisfechos}$ $N = \text{Número de Usuarios Encuestados}$ $P = \text{Porcentaje del Usuario}$ Valor Línea Base: Pila de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual 1 Periodos/Metas: = 75	Nombre: Registros Administrativos y Atención Al Usuario del EHA Público Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Usuarios Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2016	Hay recursos suficientes para la aplicación de entrevistas Condiciones climatológicas favorables La atención y el servicio a los usuarios se da de manera eficiente

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Se disminuyen el número de quejas y demandas de la población inconforme	Nombre: Porcentaje en la disminución de quejas y demandas Definición: Es la proporción de quejas y demandas atendidas con respecto al número de quejas y demandas reportadas de la población afectada Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Fórmula de Cálculo: $\frac{\text{No. de Quejas y Demandas Atendidas}}{\text{No. de Quejas y Demandas Reportadas}} \times 100$ Algoritmo: $\text{Pégsr} = (\text{Quejas Atendidas}) \times 100$ Valor Línea Base: Paja de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Medidas: 1 = 95	Nombre: Registros Administrativos de Quejas y Demandas del Ente Público Área Responsable: Dirección de Administración/Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Pública Disponibilidad: Quejas y Demandas Unidad de Análisis: Quejas y Demandas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2016	Hay disponibilidad de recursos financieros para la atención de quejas y demandas

Programa: K024 Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicio oportuno otorgado a las quejas y demandas de la población	Nombre: Tiempo de respuesta de las quejas y demandas atendidas Definición: El indicador mide el tiempo de respuesta de las quejas y demandas atendidas, con respecto al número de quejas y demandas reportadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: $\frac{\text{No. de Quejas y Demandas Atendidas en 72 Horas}}{\text{No. de Quejas y Demandas Reportadas en 72 Horas}} \times 100$ Algoritmo: $\text{Tiempo} = \left(\frac{\text{No. de Quejas y Demandas Atendidas}}{\text{No. de Quejas y Demandas Reportadas}} \right) \times 100$ Valor Línea Base: Pdo de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 40, 2 = 40	Nombre: Registros Administrativos de Quejas y Demandas del Ente Público Área Responsable: Dirección de Operación Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Quejas y demandas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Condiciones climatológicas favorables Pagos de insumos al corriente

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Adquisiciones equipos y de vehículos	Nombre: Porcentaje de equipos y vehículos adquiridos Definición: El indicador medirá la adquisición de equipos y vehículos con respecto a lo solicitado Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\frac{\text{No. de Equipos y Vehículos Adquiridos}}{\text{No. de Equipos y Vehículos Solicitados}} \times 100$ Algoritmo: $\text{P} = \frac{\text{E} \times 100}{\text{S}}$ P= Porcentaje de Equipos y Vehículos Adquiridos E= Número de Equipos y Vehículos Adquiridos S= Número de Equipos y Vehículos Solicitados M= Equipos y Vehículos Adquiridos Valor Línea Base: Pdia de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Períodos/Metas: 1 = 0, 2 = 1, 3 = 3, 4 = 1	Nombre: Bitácora del Almacén General del Ente Público Área Responsable: Dirección de Administración/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Equipos y Vehículos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Hay recursos financieros suficientes para la adquisición de equipos y vehículos

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Capacitación del personal usuario	Nombre: Porcentaje de personal capacitado Definición: Es la proporción del personal capacitado para desempeñar las funciones de operatividad de un vehículo, equipo especial y/o equipo de cómputo Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: No. de Trabajadores Capacitados/No. de Trabajadores Que Opera Un Equipo O Vehículo por 100 Algoritmo: $Ppor = \frac{(No. de Tr. Cap.)}{(No. de Tr. Oper.)} \times 100$ $Ppor = \frac{\text{Porcentaje de Personal Capacitado} \times \text{Número de Trabajadores Capacitados}}{\text{Número de Trabajadores Que Opera Un Equipo O Vehículo}}$ $\text{Meta} = \text{Cantidad de Personal Capacitado}$ Valor Línea Base: Pda de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 10	Nombre: Padrón de los Programas de Capacitación y Manutención Laboral Existente Área Responsable: Dirección de Administración/Dirección de Planeación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Trabajadores Capacitados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Hay recursos financieros disponibles para los programas de capacitación de personal

Programa: K002-Infraestructura para Agua Potable
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar e incrementar los servicios de agua potable en el estado, para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la construcción de obras de agua potable	Nombre: Porcentaje de incremento de la cobertura de agua potable Definición: Es la proporción de habitantes que no contaban con el servicio de agua potable en el periodo anterior y que con la construcción de obras se adquieren al total de beneficiados para el periodo actual Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $\frac{\text{Cobertura de Agua Potable en el Año Vigente} - \text{Cobertura de Agua Potable en el Año Anterior}}{100}$ Algoritmo: $\text{Piso} = (\text{Capacidad}) \times 100$ $\text{Piso} = \text{Porcentaje de Incremento de la Cobertura de Agua Potable}$ $\text{Cap} = \text{Cobertura de Agua Potable en el Año Vigente Capet}$ $\text{I} = \text{Cobertura de Agua Potable en el Año Anterior}$ $\text{I} = \text{Incremento de Tuberías Beneficiadas}$ Valor Línea Base: Pila de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Ítems: 1 = 1	Nombre: Censo de Población INEGI 2010 y Reporte de Habilitantes Beneficiados del Ena Pochino Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Habilitantes Beneficiados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. trimestre del 2016	Otros y actores involucrados Darías a la Infraestructura por fenómenos hidrometeorológicos

Programa: K002-Infraestructura para Agua Potable
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Se terminan las obras de agua potable en tiempo y forma	Nombre: Porcentaje de obras terminadas Definición: Es la proporción de las obras y acciones de agua potable concluidas en las fechas establecidas de inicio y término Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Auxilio: Resultados Método de Cálculo: No. de Obras Terminadas/No. de Obras Contratadas por 100 Algoritmo: $\text{Por} = (\text{Nú} / \text{Nú} \times 100)$ Por = Porcentaje de Obras Terminadas Nú = Número de Obras Terminadas Nú = Número de Obras Contratadas Mda = Obras Concluidas Valor Línea Base: Pdo de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 60	Nombre: Bitácoras, Reportes Manuales y Actas de Entrega Recepción del Ento Público Area Responsable: Dirección de Construcción/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Obras Terminadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2016	No existen eventos climatológicos que retrasen los trabajos de construcción y terminación de las obras de agua potable Los contratistas cumplen en tiempo y forma con la entrega de las obras y acciones de agua potable Hay recursos financieros suficientes para el pago de finquitos

Programa: K002-Infraestructura para Agua Potable

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Construcción de obras de agua potable	Nombre:	Porcentaje de avance físico-financiero	Nombre:	Bitácoras y Reportes Mensuales de Avances de Obras del Ente Público	Existen condiciones climatológicas favorables para la construcción de obras de agua potable
		Definición:	Es la proporción del avance de obras y erogaciones de agua potable con respecto a lo programado	Área Responsable:	Dirección de Construcción/Dirección de Administración	Los contratistas cumplen en tiempo y forma con las reglas de operación vigentes
		Tipo:	Gestión	Disponibilidad:	Pública	Existen recursos financieros suficientes
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:	Reportes de Avances de Obra	
		Ámbito:	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Método de Cálculo:	Avance Físico-Financiero Real/Avance Físico-Financiero Programado por 100	Periodicidad:	Trimestral	
		Algoritmo:	$Paf = (Af/Ap) \times 100$ $Paf = \text{Porcentaje de Avance Físico-Financiero}$ $Af = \text{Avance Físico-Financiero Real}$ $Ap = \text{Avance Físico-Financiero Programado Meta} = \text{Avance Físico-Financiero de Obra}$	Fecha de Publicación:	Un mes después de concluido cada periodo	
		Valor Línea Base:	Pdte de publicar 2014			
		Año Línea Base:				
		Periodicidad:	Semestral			
		Periodos/Metas:	1 = 35, 2 = 65			

Programa: K002-Infraestructura para Agua Potable
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados						
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto		
Actividad	Autorización de recursos financieros para obras de agua potable	Nombre:	Porcentaje de proyectos autorizados	Nombre:	Hay suficientes recursos financieros de los programas de inversión	
		Definición:	Es la proporción de obras y acciones que cuentan con recursos autorizados para el proceso de ejecución	Área Responsable:		Cartera de Proyectos del Ente Público
		Tipo:	Gestión	Disponibilidad:		Dirección de Planeación/Corrección Estatal de Agua y Saneamiento
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:		Pública
		Ámbito:	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica:		Proyectos Autorizados
		Método de Cálculo:	No. de Proyectos Autorizados/No. de Proyectos Solicitados por 100	Periodicidad:		Estatal
		Algoritmo:	$PIA = (N \times 100) / 100$	Fecha de Publicación:		Trimestral
		Valor Línea Base:	Pila de publicar 2014			Un mes después de concluido cada periodo
		Año Línea Base:				
		Periodicidad:	Trimestral			
		Periodos/Metas:	1 = 20, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 10			

Programa: K002-Infraestructura para Agua Potable

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Contratación de obras de agua potable	Nombre:	Porcentaje de contratos formalizados de agua potable	Nombre:	Expedientes de Contratos de Obra Pública del Ente Público	Existen condiciones financieras favorables de los programas de inversión, para dar el anticipo Todos los contratistas cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad, en tiempo y forma
		Definición:	El indicador medirá la proporción de contratos formalizados con respecto al número de obras licitadas	Área Responsable:	Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	
		Tipo:	Gestión	Disponibilidad:	Pública	
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:	Contratos Formalizados	
		Ámbito:	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Método de Cálculo:	No. de Contratos Formalizados/No. de Obras Licitadas por 100	Periodicidad:	Trimestral	
		Algoritmo:	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{No. de Contratos Formalizados}}{\text{No. de Obras Licitadas}} \times 100$	Fecha de Publicación:	Un mes después de concluido cada periodo	
		Valor Línea Base:	Pda de publicar 2014			
		Año Línea Base:				
		Periodicidad:	Trimestral			
		Periodos/Metas:	1 = 0, 2 = 0, 3 = 45, 4 = 40			

Programa: K002-Infraestructura para Agua Potable

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Estudios y proyectos de obra de agua potable	Nombre: Porcentaje de factibilidad de obra Definición: Es la proporción de estudios y proyectos que pueden ser factibles a convertirse en obra o desechados como obra improcedente Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\text{Estudios Factibles} / \text{Total de Estudios Realizados por 100}$ Algoritmo: $P\% = (E/T) \times 100$ $P\%$ = Porcentaje de Factibilidad de Obra E = Estudios Factibles T = Total de Estudios Realizados M = Estudios y Proyectos Factibles E = Estudios y Proyectos Promedio Anual = 20 Estudios y Proyectos Valor Línea Base: Pda de pública 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 10, 4 = 10	Nombre: Expedientes de Estudios y Proyectos del Ente Público Área Responsable: Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estudios y Proyectos Factibles Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido Cada Periodo	Hay Suficientes Recursos Financieros para Estudios y Proyectos. Las Condiciones hidrometeorológicas Son Favorables para el Trabajo en Campo.

Programa: K002-Infraestructura para Agua Potable
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Licitación de obras de agua potable	Nombre: Porcentaje de obras licitadas Definición: El indicador medirá la proporción de obras licitadas con respecto al número de obras autorizadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Análisis: Procesos Método de Cálculo: $\frac{\text{No. de Obras Licitadas}}{\text{No. de Obras Autorizadas}} \times 100$ Algoritmo: $P4 = \frac{P4 \times 100}{P4 + 100}$ $P4 =$ Porcentaje de Obras Licitadas/No. de Obras Autorizadas $N4 =$ Total de Obras a Licitarse	Nombre: Expedientes de Obras Licitadas del Ente Público Área Responsable: Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Obras Licitadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Todas las propuestas económicas son acop- tables
		Valor Línea Base: P4 = 0, N4 = 0 Año Línea Base: 2011 Periodicidad: Trimestral Periodos/Méas: 1 = 0, 2 = 30, 3 = 40, 4 = 10		

Programa: K003-Drenaje y Alcantarillado

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar e incrementar los servicios de alcantarillado en el estado, para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la construcción de obras.	Nombre: Porcentaje de incremento de la cobertura de alcantarillado Definición: Es la proporción de habitantes, que no contaban con el servicio de alcantarillado en el periodo anterior y con la construcción de obras se adhieren al total de beneficiados para el periodo actual Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Cobertura de Alcantarillado en el Año Vigente / Cobertura de Alcantarillado en el Año Anterior por 100 Algoritmo: $Pico = (Cali - Cali0 - 1) \times 100$ $Pico = \text{Porcentaje de Incremento}$ $Cali = \text{Cobertura de Alcantarillado en el Año Vigente}$ $Cali0 = \text{Cobertura de Alcantarillado en el Año Anterior}$ $Meta = \text{Incremento de Habitantes Beneficiados}$ Valor Línea Base: Pda de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 1	Nombre: Censo de Población INEGI 2010 y Reporte de Habitantes Beneficiados del Enta Público Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Habitantes beneficiados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2015	Obras y acciones inconclusas Daños a la Infraestructura por fenómenos Hidrometeorológicos

Programa: K003-Drenaje y Alcantarillado

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Se terminan las obras de alcantarillado en tiempo y forma	Nombre: Porcentaje de obras terminadas Definición: Es la proporción de las obras y acciones de alcantarillado concluidas en las fechas establecidas de inicio y término Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: No. de Obras Terminadas/ No. de Obras Contratadas por 100 Algoritmo: $P = (Nt/Nc) \times 100$ P= Porcentaje de Obras Terminadas Nt= Número de Obras Terminadas Nc= Número de Obras Contratadas Valor Línea Base: P=0 de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Intervalos: 1 = 80	Nombre: Billetes, Reportes Mensuales y Actas de Entrega Recepción de Entrega Público Área Responsable: Dirección de Construcción/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Obras Terminadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2016	No existen eventos climatológicos que retrasen los trabajos de construcción y terminación de las obras de alcantarillado Los contratistas cumplen en tiempo y forma con la entrega de las obras y acciones de alcantarillado Hay recursos financieros suficientes para el pago de finiquitos

Programa: K003-Drenaje y Alcantarillado

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Construcción de obras de alcantarillado	Nombre: Porcentaje de avance físico financiero Definición: Es la proporción del avance de obras y acciones de alcantarillado, con respecto a lo programado Tipo: Gestión Dimensiones: Eficacia Ante: Productos Método de Cálculo: $\text{Avance Físico-Financiero Real} / \text{Avance Físico-Financiero Programado} \times 100$ Algoritmo: $\text{PFR} = (\text{MFR} / \text{MPO}) \times 100$ $\text{PFR} = \text{Porcentaje de Avance Físico-Financiero MFR} / \text{Avance Físico-Financiero Real MFR} \times \text{Avance Físico-Financiero Programado}$ $\text{MFR} = \text{Avance Físico-Financiero de Obra}$ Valor Línea Base: Pila de púscar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Semestral Períodos/Medidas: 1 = 35, 2 = 55	Nombre: Estados y Reportes Mensuales de Avances de Obras del Enta Pública Área Responsable: Dirección de Construcción y Dirección de Administración Pública Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Reportes de Avances de Obra Cobertura y Disagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Existen condiciones climatológicas favorables para la construcción de obras de alcantarillado. Los contratistas cumplen en tiempo y forma con las reglas de operación vigentes. Existen recursos financieros suficientes.

Programa: K003-Drenaje y Alcantarillado

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Autorización de recursos financieros para obras de alcantarillado	Nombre: Porcentaje de proyectos autorizados Definición: Es la proporción de obras y acciones que cuentan con recursos autorizados para el proceso de ejecución Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\text{No. de Proyectos Autorizados} / \text{No. de Proyectos Solicitados} \times 100$ Algoritmo: $\text{Ppa} = (\text{Npa} / \text{Nps}) \times 100$ Ppa= Porcentaje de Proyectos Autorizados Npa= Número de Proyectos Autorizados Nps= Número de Proyectos Solicitados Meta= Cantidad de Proyectos Autorizados Valor Línea Base: Pda de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Períodos/Metas: 1 = 20, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 10	Nombre: Cartera de Proyectos del Ente Público Área Responsable: Dirección de Planeación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Proyectos Autorizados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Abril del 2015	Hay suficientes recursos financieros para los programas de inversión

Programa: K003-Drenaje y Alcantarillado

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Contratación de obras de alcantarillado	Nombre: Porcentaje de contratos formalizados de alcantarillado Definición: El indicador medirá la proporción de contratos formalizados con respecto al número de obras contratadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: No de Contratos Formalizados x 100 / Total de Contratos Algoritmo: $P = \frac{NCF}{NCT} \times 100$ P = Porcentaje de Contratos Formalizados de Alcantarillado NCF = Número de Contratos Formalizados NCT = Número de Contratos Contratados Valor Línea Base: Póla de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Medias: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 45, 4 = 49	Nombre: Expedientes de Contratos de Obra Pública del Eria Público Área Responsable: Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Contratos Formalizados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Existen condiciones financieras favorables de los programas de inversión, para dar el anticipo. Todos los contratistas cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad, en tiempo y forma

Programa: K003-Drenaje y Alcantarillado

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Estudios y proyectos de obra de alcantarillado	Nombre: Porcentaje de factibilidad de obra Definición: Es la proporción de estudios y proyectos que pueden ser factibles a convertirse en obra o desechados como obra improcedente Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\frac{\text{Estudios Factibles}}{\text{Total de Estudios Realizados}} \times 100$ Algoritmo: $P\% = (E/Et) \times 100$ $P\%$ = Porcentaje de Factibilidad de Obra E = Estudios Factibles Et = Total de Estudios Realizados Metas Estudios y Proyectos Factibles E Estudios y Proyectos Promedio Anuales = 20 Valor Línea Base: Pda de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 10, 4 = 10	Nombre: Expedientes de Estudios y Proyectos del Ente Público Área Responsable: Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estudios y Proyectos Factibles Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Hay suficientes recursos financieros para estudios y proyectos. Las condiciones hidrometeorológicas son favorables para el trabajo en campo.

Programa: K003-Drenaje y Alcantarillado

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Licitación de obra de alcantarillado	Nombre: Porcentaje de obras licitadas Definición: El indicador medirá la proporción de obras licitadas con respecto al número de obras autorizadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\frac{\text{No. Obras Licitadas}}{\text{No. de Obras Autorizadas}} \times 100$ Algoritmo: $\frac{\text{Pde} (\text{Obras}) \times 100}{\text{Pde} (\text{Presupuesto de Obras Licitadas}) / \text{No. Número de Obras Licitadas} / \text{No. Número de Obras Autorizadas}}$ Valor Línea Base: Pde de publicar 2014 - Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Meses: 1 = 0, 2 = 30, 3 = 40, 4 = 10	Nombre: Expedientes de Obras Licitadas del Ente Público Área Responsable: Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Obras Licitadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Todas las propuestas económicas son aceptadas

Programa: K013-Infraestructura para Protección Al Ambiente

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar e incrementar los servicios de saneamiento en el estado, para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la construcción de obras	Nombre: Porcentaje de incremento en el volumen tratado de agua residual Definición: El indicador medirá la proporción del volumen de agua tratada con respecto al volumen de agua producida por las plantas de tratamiento Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $\text{Volumen de Agua Tratada} / \text{Volumen de Agua Producida} \times 100$ Algoritmo: $\text{PI} = (\text{Vat} / \text{Vap}) \times 100$ $\text{PI} = \text{Porcentaje de Incremento en el Volumen Tratado de Agua Residual}$ $\text{Vat} = \text{Volumen de Agua Tratada}$ $\text{Vap} = \text{Volumen de Agua Producida}$ Meta = Incremento de Agua Tratada en 143 Milones Cúbicos Tratados Al Año= 30 Milones Valor Línea Base: Póla de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 10	Nombre: Reportes de Operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Ente Público Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Metros Cúbicos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2016	Obras y acciones inconclusas Daños a la Infraestructura por fenómenos hidrometeorológicos

Programa: K013-Infraestructura para Protección Al Ambiente
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Se terminen las obras de saneamiento en tiempo y forma	Nombre: Potencial de obras terminadas Definición: Es la proporción de las obras y acciones de saneamiento, concluidas en las fechas establecidas de inicio y término Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: No. de Obras Terminadas/No. de Obras Contratadas por 100 Algoritmo: $P = \frac{N \times 100}{D}$ Donde: P = Porcentaje de Obras Terminadas N = Número de Obras Terminadas D = Número de Obras Contratadas Ma = Obras Contratadas Valor Línea Base: Pile de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodicidad: 1 = 60	Nombre: Bitácoras, Reportes Mensuales y Actas de Entrega Recepción del Ente Público Área Responsable: Dirección de Construcción/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Obras Terminadas Cobertura y Dispersión Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2016	No existen eventos climatológicos que retrasen los trabajos de construcción Los contratistas cumplen en tiempo y forma

Programa: K013-Infraestructura para Protección Al Ambiente

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicación

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Estado
Componente	Construcción de obras de saneamiento	Nombre: Porcentaje de avance físico-financiero Definición: En la proporción del avance de obras y acciones de saneamiento con respecto a lo programado Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Productos Método de Cálculo: $\text{Avance Físico-Financiero Real} / \text{Avance Físico-Financiero Programado} \times 100$ Algoritmo: $\text{PFR} = (\text{MFR} / \text{MPP}) \times 100$ PFR: Porcentaje de Avance Físico-Financiero Real MFR: Avance Físico-Financiero Real MPP: Avance Físico-Financiero Programado Unidad = Avance Físico-Financiero de Obra Valor Línea Base: Pólo de pólitos 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Semestral Periodos/Notas: 1 = 35, 2 = 55	Dilaciones y Prolongaciones de Avances de Obras del Ent Político Dirección de Construcción y Dirección de Administración Pública Reportes de Avance de Obra Estadística Semestral Fecha de Publicación: Un Mes Después de Cerrado Cada Período	Existen condiciones climatológicas favorables para la construcción de obras de saneamiento. Los contratistas cumplen en tiempo y forma con las reglas de operación vigente. Existen recursos financieros suficientes.

Programa: K013-Infraestructura para Protección Al Ambiente
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Autorización de recursos financieros para obras de saneamiento	Nombre: Porcentaje de proyectos autorizados	Nombre: Cartera de Proyectos del Erita Público	Hay suficientes recursos financieros para los programas de inversión
		Definición: Es la proporción de obras y acciones que cuentan con recursos autorizados para el proceso de ejecución	Área Responsable: Dirección de Planeación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	
		Tipo: Gestión	Disponibilidad: Pública	
		Dimensión: Eficacia	Unidad de Análisis: Proyectos Autorizados	
		Ámbito: Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal	
		Método de Cálculo: No. de Proyectos Autorizados/No. de Proyectos Solicitados por 100	Periodicidad: Trimestral	
		Algoritmo: $\frac{P_{pa} \times (N_{pa} - N_{px}) \times 100}{P_{pa} \times \text{Porcentaje de Proyectos Autorizados No.} - \text{Número de Proyectos Autorizados No.} \times \text{Número de Proyectos Solicitados}}$ Nota: = Cantidad de Proyectos Autorizados	Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	
		Valor Línea Base: POTE DE PUBLICAR 2014		
		Año Línea Base:		
		Periodicidad: Trimestral		
		Periodos/Ítems: 1 = 20, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 10		

Programa: K013-Infraestructura para Protección Al Ambiente

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Súpuesto
Actividad	Contratación de obras de saneamiento	Nombre: Porcentaje de contratos formalizados de saneamiento Definición: El indicador medirá la proporción de contratos formalizados con respecto al número de obras licitadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: No. de Contratos Formalizados/No. de Obras Licitadas por 100 Algoritmo: $Pds = (Rc/Nl) \times 100$ Pds = Porcentaje de Contratos Formalizados de Saneamiento Rc = Número de Contratos Formalizados Nl = Número de Obras Licitadas $Meta$ = Contratos Formalizados Valor Línea Base: Pds de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 45, 4 = 40	Nombre: Expedientes de Contratos de Obra Pública del Ente Público Área Responsable: Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Contratos Formalizados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Existen condiciones financieras favorables de los programas de inversión, para dar el anticipo Todos los contratistas cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad, en tiempo y forma

Programa: K013-Infraestructura para Protección Al Ambiente
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Estudios y proyectos de obra de saneamiento	Nombre:	Nombre:	Hay suficientes recursos financieros para estudios y proyectos.
		Definición:	Definición:	Las condiciones hidrometeorológicas son favorables para el trabajo en campo.
		Tipo:	Disponibilidad:	
		Dimensión:	Unidad de Análisis:	
		Ámbito:		
		Método de Cálculo:	Cobertura y Desagregación Geográfica:	
		Algoritmo:	Periodicidad:	
		Valor Línea Base:	Fecha de Publicación:	
		Año Línea Base:		
		Periodicidad:		
		Periodo/Metas:		

Programa: K013-Infraestructura para Protección Al Ambiente
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Licitación de obra de saneamiento	Nombre: Porcentaje de obras hechas Definición: El indicador medirá la proporción de obras licitadas con respecto al número de obras autorizadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: No. de Obras Licitadas/No. de Obras Autorizadas por 100 Algoritmo: $\frac{\text{No. de Obras Licitadas}}{\text{No. de Obras Autorizadas}} \times 100$ Valor Línea Base: Póla de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Meses: 1 = 0, 2 = 30, 3 = 40, 4 = 10	Nombre: Expedientes de Obras Licitadas del Ente Público Área Responsable: Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Obras Licitadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Todas las propuestas económicas son aceptadas

Programa: N001-Desastros Naturales

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir con infraestructura a través de la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para mejorar la calidad de vida de la población	Nombre: Cobertura Definición: Mejorar y ampliar la cobertura de los habitantes afectados por los fenómenos hidrometeorológicos. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: No. de Habitantes Beneficiados/No. de Habitantes Afectados Totales Algoritmo: $\text{Habitantes} \times 100$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Períodos/Metas: 1 = 0	Nombre: Padrón de Usuarios y Reporte de Quejas del Enta Público Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Habitantes Beneficiados Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: No	Existen condiciones climáticas favorables.

Programa: N001-Destinos Naturales

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Que se restablezca el suministro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas afectadas.	Nombre: Continuidad del servicio Definición: Proporcionar de manera continua sin interrupciones, los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Amplitud: Resultados Método de Cálculo: Sistemas Operando/Total de Sistemas Dañados Algoritmo: $\text{Sistemas} \times 100$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Medias: 1 = 0	Nombre: Registro Administrativo de Entes Públicos y Avances de Acciones Específicas Área Responsable: Dirección de Operación y Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Sistemas Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: No	No hay vicios ocultos en las obras. Los equipos instalados cumplen con las normas técnicas.

Programa: N001-Desastros Naturales

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Operación eficiente de la infraestructura rehabilitada y de los equipos de bombeo instalados.	Nombre: Eficiencia operativa Definición: Que la infraestructura rehabilitada opere de acuerdo a las especificaciones del contrato. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Capacidad Operativa Repuesta/Capacidad Operativa Dañada Algoritmo: $\frac{Corrección}{X100}$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodo Medida: 1 = 0	Nombre: Registros Administrativos del Ente Público Área Responsable: Dirección de Operación y Dirección de Construcción y Mantenimiento Estatal de Agua Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Infraestructura Repareada Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: No	Terminación de las obras en tiempo y forma. Adquisición de equipos en los contratamientos.

Programa: N001-Desastres Naturales

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Contratación de asesoría externa para la coordinación y supervisión de contratos en la ejecución de obras de restauración de los eventos hidrometeorológicos.	Nombre: Supervisión de obras Definición: Dar seguimiento a los reportes de supervisión de obras. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: No. de Contratos Supervisados/No. de Contratos Totales Algoritmo: $\text{No.} \times 100$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 0	Nombre: Bitácora de Obra y Registros Administrativos del Ente Público Área Responsable: Dirección de Construcción/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Situación de la Obra y Adquisición de Equipo Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Na	Condiciones climatológicas favorables. Disponibilidad de recursos financieros.

Programa: N001-Desastres Naturales
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Reconstrucción de Infraestructura afectada por fenómenos naturales.	Nombre: Reconstrucción de Infraestructura	Nombre: Reporte de Avance de Obra	Disponibilidad de recursos financieros. Condiciones climatológicas favorables.
		Definición: Reconstruir toda la infraestructura dañada por los fenómenos meteorológicos.	Área Responsable: Dirección de Construcción, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	
		Tipo: Gestión	Disponibilidad: Pública	
		Dimensión: Eficiencia	Unidad de Análisis: Infraestructura Dañada	
		Ambito: Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal	
		Método de Cálculo: Infraestructura Reparada/Infraestructura Dañada	Periodicidad: Anual	
		Algoritmo: VAPX109	Fecha de Publicación: N/A	
		Valor Línea Base: 0		
		Año Línea Base: 2014		
		Periodicidad: Anual		
		Periodo/Medios: 1 = 0		

Programa: N001-Desastres Naturales

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Reposición de tubería dañada por fenómenos naturales.	Nombre: Reposición de tubería	Nombre:	Reporte de Avance de Obra	Disponibilidad de recursos financieros. Condiciones climatológicas favorables.
		Definición: Es la sustitución de tubería dañada por tubería nueva, que se daña por el exceso de lluvia.	Área Responsable:	Dirección de Construcción/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	
		Tipo: Gestión	Disponibilidad:	Pública	
		Dimensión: Eficiencia	Unidad de Análisis:	Sustitución de Tubería	
		Ámbito: Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de Cálculo: Total de Tubería Repuesta/Total de Tubería Dañada	Periodicidad:	Anual	
		Algoritmo: $\frac{\text{Trm} \times 100}{\text{Trm}}$	Fecha de Publicación:	Na	
		Valor Línea Base: 0			
		Año Línea Base: 2014			
		Periodicidad: Anual			
		Periodos/Metas: 1 = 0			

Programa: E001-Agua Potable

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar los servicios de agua potable en el estado, para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la operación y el mantenimiento de los sistemas.	Nombre: Porcentaje de habitantes con servicio de agua potable Definición: El indicador medirá la continuidad del servicio de agua potable en la población que ya cuenta con el suministro de agua potable Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $No. de Habitantes que continúan con el servicio / No. de Habitantes que ya contaban con el suministro, en el mismo periodo, por 100$ Algoritmo: $PI = (PI_{t-1} / PI_{t-2}) \times 100$ PI_{t-1} = Porcentaje de Habitantes con Servicio de Agua Potable PI_{t-2} = Número de Habitantes que continúan con el servicio PI_{t-3} = Número de Habitantes que ya contaban con el suministro Meta = Mantener el Suministro del Servicio Valor Línea Base: Pda de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100	Nombre: Censo de Población INEGI 2010 y Padrón de Usuarios de la Dependencia Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Habitantes Beneficiados Cobertura y Detagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2016	Políticas Públicas afines Pago oportuno del agua potable Condiciones climáticas favorables

Programa: E001-Agua Potable

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Se mantienen en óptimas condiciones de operación los sistemas de agua potable	Nombre: Porcentaje de eficiencia operativa Definición: EL Indicador medirá la capacidad operativa de los sistemas, con respecto a la capacidad instalada Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Capacidad Operativa/Capacidad Instalada por 100 Algoritmo: $P = (CO/CI) \times 100$ P= Porcentaje de Eficiencia Operativa CO= Capacidad Operativa CI= Capacidad Instalada M= Aproximación de la Capacidad Instalada Válor Línea Base: Pde de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 90	Nombre: Registros Administrativos de Operación de los Sistemas de Agua Potable del Ente Público Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Capacidad Operativa Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2016	No existen eventos climatológicos que dañen la infraestructura o valas/túneles

Programa: E001-Agua Potable

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Suministro ininterrumpido de agua potable	Nombre: Porcentaje de tiempo de servicio Definición: El indicador medirá qué porcentaje de horas del total del día, se suministra el servicio de los sistemas de agua potable Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: $\text{Horas de Suministro} / 24 \text{ Horas del Día por } 100$ Algoritmo: $\text{PI} = (R / 24 \text{ hrs}) \times 100$ $\text{PI} = \text{Porcentaje de Tiempo de Servicio} / \text{Horas de Servicio } 24 \text{ hrs } \times 100$ $\text{Meta} = \text{Tiempo de Servicio}$ $\text{Tiempo Mínimo de hrs Diarias de Servicio } 15 \text{ hrs}$ Valor Línea Base: Póte de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Semestral Periodos/Notas: 1 = 40, 2 = 40	Nombre: Registros Administrativos de Operación de los Sistemas de Agua Potable del Ente Público Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Horas de Servicio Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Servicio de energía eléctrica ininterrumpido Hay suficientes equipos de bombeo

Programa: E001-Agua Potable

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Capacitación del personal operativo	Nombre: Porcentaje de trabajadores capacitados Definición: EL indicador medirá el porcentaje de trabajadores operativos capacitados, con respecto al total de trabajadores operativos Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\frac{\text{No. de Trabajadores Operativos Capacitados}}{\text{Total de Personal Operativo}} \times 100$ Algoritmo: $\frac{\text{P} \times 100}{\text{T} \times 100}$ Valor Línea Base: Pto de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Padón de los Programas de Capacitación y la Pagata Laboral Existente Área Responsable: Dirección de Operación/Dirección de Planeación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Trabajadores Capacitados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Hay disponibilidad de recursos para programas de capacitación

Programa: E001-Agua Potable

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mantenimiento de equipos de bombeo (preventivo y correctivo)	Nombre: Porcentaje de horas de servicio Definición: El indicador medirá qué porcentaje de horas del total del día, se encuentra en funcionamiento el sistema de agua potable Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Horas Trabajadas del Sistema/24 Horas del Día por 100 Algoritmo: $Phs = (Hs/24 Hrs) \times 100$ $Phs = \text{Porcentaje de Horas de Servicio}$ $Hs = \text{Horas Trabajadas del Sistema}$ $24 Hrs = 1 \text{ Día}$ $Meta = \text{Cantidad de Horas Trabajadas}$ $Hs = \text{Máximo Diario de Trabajo en Un Equipo de Bombeo} = 15 \text{ Hrs}$ Valor Línea Base: Año de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 0, 4 = 40	Nombre: Reporte de Cada Sistema de Agua Potable Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Horas de Servicio Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Hay recursos financieros suficientes pago de energía eléctrica al comiente

Programa: E001-Agua Potable

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz do Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Reparación de fugas	Nombre: Porcentaje de reparación de fugas Definición: El indicador mide el porcentaje de fugas reparadas, con respecto al número de fugas reportadas por los usuarios de los servicios de agua potable Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\frac{\text{No. de Fugas Reparadas}}{\text{No. de Fugas Reportadas}} \times 100$ Algoritmo: $PR = \frac{\text{Número de Fugas Reparadas}}{\text{Número de Fugas Reportadas}} \times 100$ $PR = \text{Porcentaje de Fugas Reparadas}$ $NR = \text{Número de Fugas Reportadas}$ $MR = \text{Porcentaje de Fugas Reparadas}$ Valor Línea Base: Pda de págicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Meses: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 0, 4 = 40	Nombre: Reportes Mensuales de Atención a Quejas y Aduerdas Referentes Área Responsable: Dirección de Operación y Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Reporte de Fugas de Agua Potable Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Hay disponibilidad de recursos financieros para comprar relaciones e insumos

Programa: E002-Drenaje y Alcantarillado
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar los servicios de alcantarillado en el estado, para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la operación y el mantenimiento de los sistemas	Nombre: Porcentaje de habitantes con servicio de alcantarillado Definición: El indicador medirá la cobertura del servicio de alcantarillado en la población que ya cuenta con la infraestructura de alcantarillado Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impulso Método de Cálculo: No. de habitantes que cuentan con el servicio de alcantarillado que ya cuentan con la infraestructura, en el mismo periodo, por 100 Algoritmo: $PIAA = (PIAA_{N-1} \times 100)$ PIAA = Porcentaje de habitantes con servicio de alcantarillado PIAA_{N-1} = Porcentaje de habitantes que cuentan con el servicio de alcantarillado en el periodo anterior Meta = Mantener la prestación del servicio Valor Línea Base: Pite de 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Notas: 1 = 100	Nombre: Censo de Población INEGI 2010 y Padrón de Usuarios con Descargas de Alcantarillado Área Responsable: Dirección de Operativa/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Habitantes Beneficiados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2016	Políticas públicas afines Pago oportuno del agua potable y alcantarillado Condiciones climáticas favorables

Programa: E002-Drenaje y Alcantarillado

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Se mantienen en óptimas condiciones de operación los sistemas de alcantarillado	Nombre: Porcentaje de eficacia operativa Definición: El indicador mide la capacidad operativa de los sistemas, con respecto a la capacidad instalada Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Análisis: Resultados Método de Cálculo: $\text{Capacidad Operativa} / \text{Capacidad Instalada} \times 100$ Algoritmo: $\text{P} = \text{CO} / \text{CI} \times 100$ P: Porcentaje de Eficacia Operativa CO: Capacidad Operativa CI: Capacidad Instalada M: Aproximamiento de la Capacidad Operativa Valor Línea Base: Pés de poséar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Períodos Medir: 1 = 00	Nombre: Registros Administrativos de Operación de los Sistemas de Alcantarillado del Ene Pódoo Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Capacidad Operativa Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2015	No existen eventos climatológicos que dañen la infraestructura o catastróficos No hay lluvias atípicas

Programa: E002-Drenaje y Alcantarillado

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Súpuesto
Componente	Servicio ininterrumpido de alcantarillado	Nombre: Porcentaje de tiempo de servicio Definición: El indicador medirá qué porcentaje de horas del total del día, se suministra el servicio de los sistemas de alcantarillado Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Horas de Servicio/24 Horas del Día por 100 Algoritmo: $\text{PI} = (\text{HS}/24 \text{ HS}) \times 100$ $\text{PI} = \text{Porcentaje de Tiempo de Servicio HS} / \text{Horas de Servicio 24 HS} \times 100$ $\text{Meta} = \text{Tiempo de Servicio}$ $\text{Tiempo Máximo de HS Días de Servicio 10 HS}$ Valor Línea Base: Pcia de Puebla 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Semestral Períodos/Metas: 1 = 40, 2 = 40	Nombre: Registros Administrativos de operación de los Sistemas de Alcantarillado del Ente Público Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Horas de Servicio Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido Cada Período	Servicio ininterrumpido de energía eléctrica Hay suficientes equipos de bombos alternos de combustión interna

Programa: E002-Drenaje y Alcantarillado

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Capacitación de personal operativo	Nombre:	Nombre:	Hay disponibilidad de recursos para programas de capacitación
		Definición:	Definición:	
		Tipo:	Tipo:	
		Dimensión:	Dimensión:	
		Ámbito:	Ámbito:	
		Método de Cálculo:	Método de Cálculo:	
		Algoritmo:	Algoritmo:	
		Valor Línea Base:	Valor Línea Base:	
		# de Línea Base:	# de Línea Base:	
		Periodicidad:	Periodicidad:	
		Periodos/Meas:	Periodos/Meas:	
		Porcentaje de trabajadores capacitados	Padrón de los Programas de Capacitación y Planes de Trabajo	
		El indicador medirá el porcentaje de trabajadores operativos capacitados, con respecto al total de trabajadores operativos	Dirección de Operación y Mantenimiento Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	
		Gestión	Pública	
		Eficacia	Trabajadores Capacitados	
		Procesos		
		No. de Trabajadores Operativos Capacitados/Total de Personal Operativo por 100		
		Por (NúmTipo)X100		
		Porcentaje de Trabajadores Capacitados Núm. de Trabajadores Operativos Capacitados Total de Personal Operativo		
		Mea = No. de Trabajadores Capacitados		
		Pdo de publicar 2014		
		Trimestral		
		1 = 0, 2 = 0, 3 = 25, 4 = 25		
		Un mes después de concluido cada periodo		

Programa: E002-Drenaje y Alcantarillado

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Ulimpleza de líneas de drenaje	Nombre: Porcentaje de Limpieza de drenaje Definición: El indicador mide la cantidad de metros lineales desatascados, respecto a la cantidad de metros lineales reportados por la población Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\text{Metros Lineales Desatascados} / \text{Metros Lineales Reportados} \times 100$ Algoritmo: $\text{Fórmula: } (A/B) \times 100$ Fórmula: Porcentaje de Limpieza de Drenaje = $\text{Metros Lineales Desatascados} / \text{Metros Lineales Reportados}$ Meta = Cantidad de Metros Lineales Desatascados Lineas Reportadas = 100% Valor Línea Base: Pde de poblar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 0, 4 = 40	Nombre: Reportes Mensuales de Atención a Quejas y Activ. de los Reclamantes Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Metros Lineales Desatascados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Hay recursos financieros para compra de equipo vector e insumos La ciudadanía no arroja desechos a los registros de drenajes.

Programa: E002-Drenaje y Alcantarillado
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mantenimiento de equipos de bombeo (preventivo y correctivo)	Nombre: Presencia de horas de servicio Definición: El indicador medirá qué porcentaje de horas del total del día, se encuentra en funcionamiento el sistema de alcantarillado Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Análisis: Procesos Método de Cálculo: Horas Trabajadas del Sistema/24 Horas del Día por 100 Algoritmo: $PI = (HT/24 HT) \times 100$ $PI = \text{Porcentaje de Horas de Servicio}$ $HT = \text{Horas Trabajadas del Sistema}$ $HT = \text{Cantidad de Horas Trabajadas}$ $HT = \text{Número de Horas de Trabajo de Un Equipo de Bombeo}$ HT Valor Línea Base: Págs de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodicidad: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 40, 4 = 40	Nombre: Reporte de Cada Sistema de Alcantarillado Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Horas de Servicio Cobertura y Disgregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Hay recursos financieros suficientes Pago de energía eléctrica al contenido

Programa: E003 Saneamiento

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar los servicios de saneamiento de aguas residuales en el estado, para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la operación y el mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	Nombre: Porcentaje de volumen de agua residual tratada Definición: El indicador mide el volumen de agua residual tratada, respecto del volumen de agua residual generada Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Volumen de Agua Residual Tratado/Volumen de Agua Residual Generado por 100 Algoritmo: $\text{Puede (varía de) } 0 \text{ a } 100$ Valor Línea Base: PDTE DE PUBLICAR 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Medias: 1 = 40	Nombre: Reporte Mensual de Volumen de Tratamiento de Agua Residual del Ene Público Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Millones de Litros Tratados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2018	Políticas Públicas afines Se cumple con la norma oficial mexicana (NOM) Hay recursos suficientes para tratamiento de aguas residuales

Programa: E003-Saneamiento
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Se mantienen en óptimas condiciones de operación las plantas de tratamiento de aguas residuales	Nombre: Porcentaje de eficacia operativa Definición: EL Indicador mide a la capacidad operativa de los sistemas, con respecto a la capacidad instalada Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Capacidad Operativa/Capacidad Instalada por 100 Algoritmo: $\text{Pier}(\text{CoOp})/100$ Pier= Porcentaje de Eficacia Operativa Con Capacidad Operativa Co= Capacidad Operativa Ma= Aprovechamiento de la Capacidad Operativa Valor Línea Base: Póla de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodo/Metas: 1 = 90	Nombre: Registro Administrativo de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Ente Público Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Capacidad Operativa Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 1er. Trimestre del 2016	No existen eventos climatológicos que dañen la infraestructura o catastróficos No hay hurdes políticas

Programa: E003-Saneamiento

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicio ininterrumpido de saneamiento	Nombre: Porcentaje de tiempo de servicio Definición: El indicador medirá qué porcentaje de horas del total del día saneará las aguas residuales productivas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Horas de Servicio/24 Horas del Día por 100 Algoritmo: $P = \frac{(H \times 100)}{24}$ P= Porcentaje de Tiempo de Servicio H= Horas de Servicio Valor Línea Base: P=0 de 2014 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Meses: 1 = 20, 2 = 20	Nombre: Registro Administrativo del Ente Público Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Horas de Servicio Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Servicio ininterrumpido de energía eléctrica Hay suficientes equipos de bombeo de combustión interna

Programa: E003-Saneamiento

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Criterio de Verificación	Supuesto
Actividad	Capacitación del personal operativo	Nombre: Porcentaje de trabajadores capacitados Definición: El indicador medirá el porcentaje de trabajadores operativos capacitados, con respecto al total de trabajadores operativos Base: Gestión Eficacia Procesos Fórmula: $\frac{\text{No. de Trabajadores Operativos Capacitados}}{\text{Total del Personal Operativo}} \times 100$ Alcance: PUE (Río/Tipixtli) Plazo: Porcentaje de Trabajadores Capacitados Número Número de Trabajadores Operativos Capacitados Tipo Total del Personal Operativo Nota: No. de Trabajadores Capacitados Valor Línea Base: PUE de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Meas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 20, 4 = 20	Nombre: Porcentaje de los Programas de Capacitación y Matricula Personal Capacitada Área Responsable: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: PUE Unidad de Análisis: Porcentaje Capacitados Cobertura y Disagregación Geográficas: Periodicidad: Fecha de Publicación: Publicación de la Cuenta Pública	Hay disponibilidad de recursos para programas de capacitación

Programa: E003-Saneamiento

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Uptime de plantas de tratamiento	Nombre: Porcentaje de eficacia en tratamiento	Nombre: Reportes Mensuales de Limpieza y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Saneamiento	Descargas de aguas residuales sin contaminar el medio ambiente Hay suficientes recursos financieros para el programa de tratamiento de aguas residuales (prolar)
		Definición: El indicador medirá el número de plantas de tratamiento que reciben mantenimiento, del total de plantas existentes	Área Responsable: Dirección de Operación	
		Tipo: Gestión	Disponibilidad: Pública	
		Dimensión: Eficacia	Unidad de Medida: Plantas de Tratamiento	
		Ámbito: Procesos	Cobertura y Distribución Geográfica: Estatal	
		Método de Cálculo: Plantas de Tratamiento Mantenidas/Plantas de Tratamiento Totales por 100	Periodicidad: Trimestral	
		Algoritmo: $PM = \frac{PM}{PM + 100}$	Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	
		Valor Línea Base: No da publicar 2014		
		Año Línea Base: 2014		
		Periodicidad: Trimestral		
		Periodos/Metas: $1 = 0, 2 = 0, 3 = 20, 4 = 20$		

Programa: E003-Saneamiento

Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mantenimiento de equipos de bombeo (preventivo y correctivo)	Nombre: Porcentaje de horas de servicio Definición: El indicador medirá qué porcentaje de horas del total del día, se encuentra en funcionamiento el sistema de saneamiento Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Horas Trabajadas del Sistema/24 Horas del Día por 100 Algoritmo: $PIH = (Hs/24 Hs) \times 100$ $PIH =$ Porcentaje de Horas de Servicio $Hs =$ Horas Trabajadas del Sistema $24 Hs =$ 1 Día $Meta =$ Cantidad de Horas Trabajadas $Hs =$ Máximo Diario de Trabajo de Un Equipo de Bombeo 10 Hs Valor Línea Base: Póla de publicar 2014 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 40, 4 = 40	Nombre: Reporte de Cada Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Horas de Servicio Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de concluido cada periodo	Hay recursos financieros suficientes Pago de energía eléctrica al contenido

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: BA Colegio de Bachilleres de Tabasco

Matriz de indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades para su incorporación a la vida productiva a través de una oferta educativa más cercana y accesible a los jóvenes.	Nombre: Preparación de Alumnos Egresados Definición: Porcentaje de alumnos egresados de la generación N del COBATAB. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: $(\frac{\text{El Número Total de Alumnos Egresados de la Generación N del COBATAB}}{\text{El Número Total de Alumnos Ingresados de la misma Generación}}) \cdot 100$ Algoritmo: $(A_{Egresados_GenA_Ingresados_Go}) \cdot 100$ Valor Línea Base: 62% Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 69.66	Nombre: Formato 911 en la Página de la SEMS Área Responsable: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Alumnos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Último día de cada mes de agosto	Continuidad en la política educativa dictada en el Plan Estatal de Desarrollo.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa
 Dependencia: BA Colegio de Bachilleres de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Ampliar la cobertura de los servicios de educación pública media superior en el estado.	Nombre: Tasa porcentual de la captación de alumnos Definición: Porcentaje de avances de absorción de alumnos del ciclo actual con respecto al anterior. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Análisis: Resultados Método de Cálculo: $\left(\frac{\text{El Total de Alumnos del Nuevo Ciclo Escolar Actual}}{\text{El Total Alumnos del Ciclo Escolar Inmediato Anterior}} - 1 \right) * 100$ Algoritmo: $\left(\frac{\text{El Alumnos del Ciclo Actual}}{\text{Alumnos del Ciclo Anterior}} \right) * 100$ Valor Línea Base: 3% Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodos/Medias: 1 = 3	Nombre: Formato 911 Inicio de Cursos Área Responsable: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Porcentual Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Último día del mes de noviembre de cada año	Oferta académica atractiva para alumnos de nuevo ingreso a nivel de educación media superior.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: BA Colegio de Bachilleres de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Educación media superior cubierta a través del organismo descentralizado estatal COBATAB para la Atención de Jóvenes en Edad de 16 a 18 Años en Tabasco	Nombre:	Proporción de alumnos atendidos	Nombre:	SWPSE de Control Escolar y Censo Poblacional INEGI	Ingreso de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato.
		Definición:	Porcentaje de absorción de alumnos de nivel medio superior.	Área Responsable:	Dirección de Control Escolar	Asignación de recursos al programa concurrente de inversión a la infraestructura de escuelas de nivel medio superior.
		Tipo:	Gestión	Disponibilidad:	Pública	Validación de la SEMS al proceso de ampliación a la cobertura en educación media superior.
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:	Matrícula	
		Ámbito:	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Método de Cálculo:	(el Total de Alumnos del Nivel Medio Superior inscritos en COBATAB / el Total de Jóvenes en Edad de 16 a 18 Años en Tabasco) * 100	Periodicidad:	Anual	
		Algoritmo:	$(T_{\text{Alumnos_CM}} / T_{\text{16_18a}}) * 100$	Fecha de Publicación:	Último Día del Mes de Noviembre de Cada Año	
		Valor Línea Base:	40%			
		Año Línea Base:	2013			
		Periodicidad:	Semestral			
		Períodos/Medios:	1 = 50, 2 = 2			

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa
 Dependencia: DA Colegio de Bachilleres de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Ampliación de la cobertura de los servicios de educación media superior por el COBATAB mediante el apoyo a los jóvenes bachilleres con inscripciones, reinscripciones y entrega de libros gratuitos.	Nombre: Proporción de Apoyo a Alumnos Definición: Es el porcentaje de alumnos de COBATAB beneficiados con inscripciones y reinscripciones gratuitas y entrega de libros de texto Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\left(\frac{\text{el Número de Alumnos Beneficiados}}{\text{el Número Total de la Matricula Insrita en el Ciclo Escolar}} \right) \cdot 100$ Algoritmo: $N_{\text{Alumnos}} / T_{\text{Alumnos}} \cdot 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 80, 2 = 15	Nombre: Inscripciones y Reinscripciones Gratuitas y Entrega de Libros de Texto a Alumnos del COBATAB Área Responsable: Dirección Administrativa del COBATAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cantidad Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Inicio de Cada Semestre Escolar	Cumplimiento del Plan de la escuela estatal en relación con el Federal. Se cumpla el calendario escolar de acuerdo a lo programado. Aumento de alumnos beneficiados por apoyos escolares.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: BA Colegio de Bachilleres de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Súpuesto
Actividad	Aumento del aprovechamiento de los servicios educativos por los alumnos del COBATAB mediante la implementación de consultorios Psico-Pedagógicos en los planteles oficiales del subsistema.	Nombre: Proporción Consultorio Psico-Pedagógicos Definición: Es el porcentaje del Número de planteles oficiales del Colegio de Bachilleres de Tabasco con consultorios psicopedagógicos establecidos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{el Número de Planteles Oficiales con Consultorios Establecidos} / \text{el Número de Planteles Oficiales}) * 100$ Algoritmo: $N_{\text{Planteles Oficiales Consultorios Est}} / N_{\text{Planteles Oficiales}} * 100$ Valor Línea Base: 14 % Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 3, 2 = 3, 3 = 4, 4 = 4	Nombre: Consultas Psico-Pedagógicas a los Alumnos Área Responsable: Dirección Académica del COBATAB Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cantidad Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Último día de cada trimestre	Cumplimiento del Paripasu estatal en relación con el federal. Se cumpla el calendario escolar de acuerdo a lo programado. Aprovechamiento de alumnos en las prácticas Psico-Pedagógicas.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: BA Colegio de Bachilleres de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mejora de la Operatividad del COBATAB mediante la supervisión de la ejecución de los Proyectos de Infraestructura autorizados por la Federación.	Nombre: Porcentaje de operatividad del COBATAB Definición: Es la Proporción de avances de las Obras Superadas en relación a la cantidad de Avances de las Obras Programadas en el año Tipo: Gestión Dimensión: Económica Análisis: Procesos Método de Cálculo: $\left(\frac{\text{el Número de Superiores de Avances de Obras}}{\text{el Número de Avances de Obras Programadas en el Año}} \right) \cdot 100$ Algoritmo: $N_{Sup_Obr_ETT_Avances_Obr} \cdot 100$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Operatividad y Mantenimiento a Centros de Educación del COBATAB Área Responsable: Dirección de Planeación, Prog y Pro, etfía Pública Disponibilidad: Cantidad Unidad de Análisis: Cantidad Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Último día de cada trimestre	Cumplimiento del Palpaso estatal en relación con el federal. Correcta ejecución por parte del ITIFE en los programas federales de mantenimiento y equipamiento a los centros educativos. Se cumple el calendario escolar de acuerdo a lo programado.

Programa: E000-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: BA Colegio de Bachilleres de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mejora del aprovechamiento del proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación Media superior en el COBATAB, mediante el apoyo de dispositivos Tecnológicos e Informáticos a los jóvenes bachilleres.	Nombre: Proporción de Apoyos tecnológicos Definición: Es el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso del Colegio de Bachilleres de Tabasco beneficiados con dispositivos Informáticos (Tablets) Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\left(\frac{\text{La Cantidad de Alumnos de Nuevo Ingreso Beneficiados por el Programa de Apoyo Tecnológico}}{\text{La Cantidad Total de Alumnos de Nuevo Ingreso del COBATAB}} \right) * 100$ Algoritmo: $N_{\text{Dispositivos}} / T_{\text{Alumnos}} * 100$ Valor Línea Base: 12% Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodos/Meta: 1 = 25	Nombre: Entrega de Apoyos Tecnológicos a Alumnos (Tablets) Área Responsable: Dirección Administrativa del COBATAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cantidad Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Último día del mes de octubre	Cumplimiento del Parpaso estatal en relación con el federal. Se cumple el calendario escolar de acuerdo a lo programado. Aumento de alumnos beneficiados por apoyos tecnológicos.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: BA Colegio de Bachilleres de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mejoramiento del servicio educativo del Colegio de Bachilleres de Tabasco, mediante la ejecución de programas de capacitación al personal docente del COBATAB.	Nombre: Proporción de Capacitación al Personal Docente Definición: Mide el porcentaje Número de Cursos de Capacitación anuales al Personal Docente del Colegio de Bachilleres de Tabasco Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $(\text{el Número de Cursos Realizados} / \text{el Número de Cursos Programados Al Personal Docente}) * 100$ Algoritmo: $N_{\text{Cursos}_R} / N_{\text{Cursos}_P} * 100$ Valor Línea Base: 50 % Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20	Nombre: Ejecución del Profordems y Cursos de Actualización Área Responsable: Dirección Académica del COBATAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cantidad Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Último día de cada Vimestre	Cumplimiento del Plapasu estatal en relación con el federal. Se cumple el calendario escolar de Acuerdo a lo Programado. Asistencia de docentes a las capacitaciones

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: BA Colegio de Bachilleres de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Reducción de la deserción de la Matrícula escolar del COBATAB, mediante la gestión de becas económicas para los alumnos inscritos.	Nombre: Proporción de Alumnos Beneficiados con Beca Económica Definición: Es la Proporción de Alumnos de bajos recursos y alta marginación Beneficiados con becas económicas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\left(\frac{\text{la Cantidad de Alumnos Beneficiados con Una Beca de Apoyo Económico}}{\text{la Matrícula Total D Alumnos del Colegio de Bachilleres de Tabasco}} \right) \cdot 100$ Algoritmo: $N_{\text{Alumnos}_B} / T_{\text{Alumnos}_C} \cdot 100$ Valor Línea Base: 55 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 30	Nombre: Programa Oportunidades, Obsema y Fam Área Responsable: Dirección de Registro y Control Escolar y Dirección de Planeación, Prog. y Prio. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cantidad Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Último día del mes de diciembre	Cumplimiento del Parpasu estatal en relación con el federal. Se cumpla el calendario escolar de acuerdo a lo programado. Aumento de alumnos beneficiados por apoyos económicos (becas).

Programa: E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a incrementar el capital humano de alto nivel que consoliden el sistema estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación para responder con pertinencia a las necesidades del desarrollo de Tabasco hacia una sociedad del conocimiento mediante una mejora en el capital humano, un incremento en el número de investigadores, así como su nivel de estudio o académico.	Nombre: Densidad de Investigadores Tabasqueños a Nivel Nacional. Definición: Mide el capital intelectual a nivel nacional dedicado a actividades de ciencia, tecnología e innovación con que cuenta el estado con respecto a la Población Económicamente Activa. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Cociente del Número de Investigadores en el SNI Entre el Número de Miembros de la PEA, Multiplicado por 1000. Algoritmo: $DNI = \frac{(Mieembros SNI) (Miembros PEA)}{1000}$ Donde: DNI= Densidad de Investigadores en Tabasco SNI = Sistema Nacional de Investigadores PEA = Población Económicamente Activa Valor Línea Base: 0.14 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = .5	Nombre: Sistema Integrado de Información Sobre Investigación Científica y Tecnológica Área Responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Investigadores Tabasqueños en el SNI Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Enero de Cada Año Nombre: Censo de Población y Vivienda Área Responsable: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Población Económicamente Activa de Tabasco Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre	Las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación impulsan al desarrollo científico y tecnológico como prioridad estatal logrando el beneficio.

Programa: E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Los procesos de formación de capital humano se fortalecen para beneficio del desarrollo científico y tecnológico de Tabasco.	Nombre:	Densidad de Investigadores en Tabasco	Nombre:	Censo de Población y Vivienda	Los Investigadores mantienen o incrementan su productividad.
		Definición:	Mide el capital intelectual a nivel estatal dedicado a actividades de ciencia, tecnología e innovación con respecto a la Población Económicamente Activa.	Área Responsable:	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	
		Tipo:	Estratégico	Disponibilidad:	Pública	
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:	Población Económicamente Activa de Tabasco	
		Ámbito:	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Método de Cálculo:	Cociente del Número de Investigadores en el Sistema Estatal de Investigadores Entre el Número de Miembros de la Población Económicamente Activa, Multiplicado por 1000.	Periodicidad:	Trimestral	
		Algoritmo:	$DIA = \frac{Membros\ Sci}{Membros\ PEA} \times 1000$ Donde: DIA = Densidad de Investigadores Locales Sci = Sistema Estatal Investigadores PEA = Población Económicamente Activa	Fecha de Publicación:	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre	
		Valor Línea Base:	0.54	Nombre:	Sistema Estatal de Investigadores Sel	
		Año Línea Base:	2014	Área Responsable:	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
		Periodicidad:	Anual	Disponibilidad:	Pública	
		Periodos/Metas:	1 = .7	Unidad de Análisis:	Número de Miembros en el Sel	
				Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
				Periodicidad:	Anual	
				Fecha de Publicación:	Diciembre de Cada Año	

Programa: E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Apoyos y estímulos económicos en Ciencia y Tecnología proporcionados.	Nombre: Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos Definición: Mide el porcentaje de solicitudes de apoyos otorgados en un año determinado con respecto al año anterior Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Cociente de Apoyos Otorgados en el Año N Entre el Número de Apoyos Otorgados en el Año N-1, Dividido en Uno y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Pasan(Apoyos_N/Apoyos_N-1)*100$ Donde: $Pasan$ Porcentaje de Atención a Solicitudes de Apoyo N = Año de Análisis Valor Línea Base: 0.5 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Períodos/Metas: 1 = 0, 2 = .5	Nombre: Estadísticas del Programa de Apoyo a la Actividad Académica Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Número de Apoyos Otorgados a Profesionalistas Tabasqueños Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Julio 2015	Se incrementa el interés de los estudiantes de nivel superior por participar en actividades vinculadas con la ciencia y la tecnología y en estancias formativas vinculadas con la ciencia y la tecnología. Crecente Interés de Investigadores en la entidad por dar a conocer sus avances de investigación en eventos y publicaciones científicas.

Programa: E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Tasa de crecimiento de estudiantes de posgrado en el Padrón Estatal de Nuevos Talentos realizando posgrado. Definición: Mide el porcentaje de crecimiento en el número de estudiantes de posgrado apoyados por el Programa Estatal de Nuevos Talentos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Cociente del Número de Estudiantes Pent de Posgrado en el Año N Entre el Número de Estudiantes Pent de Posgrado en el Año N-1, Disminuido en Uno y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Pentp = \frac{(Est\ Pos_N - Est\ Pos_N-1)}{Est\ Pos_N-1} \times 100$ Donde: Pentp = Porcentaje de Estudiantes Nuevos Talentos Realizando Posgrado Est Pos = Estudiantes de Posgrado N = Año de Análisis Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = .2, 3 = .5	Nombre: Padrón Estatal de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estudiantes de Posgrado Miembros del PENT Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Julio 2015	

Programa: E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Porcentaje de crecimiento en el número de apoyos otorgados para asistir a Veranos de la Investigación Científica Definición: Mide el crecimiento en el número de apoyos otorgados a estudiantes de carreras científicas para realizar una estancia en los diversos Veranos de la Investigación Científica que se realizan en el país. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Cociente del Número de Apoyos Otorgados para Vic en el Año N Entre el Número de Apoyos Otorgados en el Año N-1, Disminuido en Uno y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $\text{Pavic}[(\text{Narvic}_N - \text{Narvic}_{N-1}) / 1] \times 100 \text{ Donde:}$ $\text{Pavic} = \text{Porcentaje de Apoyos para Vic}$ $\text{Narvic} = \text{Número de Apoyos Otorgados para Vic}$ Valor Línea Base: 05 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 5	Nombre: Estadísticas del Programa de VIC Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Apoyos Otorgados Anualmente a Estudiantes para Asistir a los VIC'S Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Julio 2015	

Programa: E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Capital intelectual de Tabasco en ciencia y tecnología formado.	Nombre: Tasa de crecimiento del Capital disponible para la formación de Recursos Humanos en CYT Definición: Indicador que mide el crecimiento del presupuesto asignado a la formación de recursos humanos en materia de Ciencia y Tecnología en un año determinado. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Cociente de la Inversión para la Formación de Recursos Humanos en CYT en el Año N Entre la Inversión Realizada en el Año N-1, Reducido en Uno y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Rticyt = \left(\frac{InvRticyt_N - InvRticyt_{N-1}}{InvRticyt_{N-1}} \right) \times 100$ Donde: $Rticyt$ = Recursos para Rhticyt $InvRticyt_N$ = Inversión en Formación de Recursos Humanos en CYT en el Año N $InvRticyt_{N-1}$ = Inversión en Formación de Recursos Humanos en CYT en el Año N-1 Valor Línea Base: 400 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0	Nombre: Programa Operativo Anual del CCYTET Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Presupuesto Total de los Programas de Formación de Capital Humano en CYT Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Diciembre de Cada Año	Existe la capacidad estatal para atender la creciente demanda de la comunidad científica y tecnológica, para la formación y consolidación de sus recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Programa: E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Fortalecimiento del Sistema Estatal de Investigadores.	Nombre: Porcentaje de Incremento en el Número de miembros	Nombre: Base de Datos del Sistema Estatal de Investigadores	Se incrementa al número de investigadores que participan en el Sistema Estatal de reconocimiento a la labor científica y tecnológica.
		Definición: Indicador que mide el crecimiento en el número de miembros del Sistema Estatal de Investigadores, lo que es muestra del interés de la comunidad científica en la generación de nuevo conocimiento.	Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
		Tipo: Gestión	Oportunidad: Pública	
		Dimensión: Eficiencia	Unidad de Análisis: Investigadores	
		Análisis: Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal	
		Método de Cálculo: Cociente del Número de Miembros en el Sal en Un Año N Entre el Número de Miembros en el Sal en el Año N-1. Distribuido en Uno y Multiplicado por Cien.	Periodicidad: Semestral	
		Algoritmo: Prim: $\text{Método} = \frac{N - (N-1) \times 100}{100}$ Donde: N = Porcentaje de Incremento en el Número de Miembros N-1 = Número de Miembros del Sistema Estatal de Investigadores N = Año de Análisis	Fecha de Publicación: Julio 2015	
		Valor Línea Base: 0		
		Año Línea Base: 2014		
		Periodicidad: Semestral		
		Períodos/Metas: $1 = 0.2 = .5$		

Programa: E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Otorgar Apoyos a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología	Nombre:	Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyo	Nombre:	Estadísticas del Programa de Apoyo a la Actividad Académica	Credente interés de investigadores en la entidad por dar a conocer sus avances de investigación en eventos y Publicaciones científicas.
		Definición:	Mide el porcentaje de solicitudes de apoyo otorgadas en un año determinado con respecto al año anterior.	Área Responsable:	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
		Tipo:	Gestión	Disponibilidad:	Pública	
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:	Número de Apoyos Otorgados a Profesores/as Tabasqueños Apoyados	
		Ámbito:	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Método de Cálculo:	Cociente de Apoyos Otorgados en el Año N Entre el Número de Apoyos Otorgados en el Año N-1, Disminuido en Uno y Multiplicado por Cien.	Periodicidad:	Semestral	
		Algoritmo:	Para: $[(Apoyos_N / Apoyos_N-1) - 1] \times 100$ Donde: Para: Porcentaje de Atención a Solicitudes de Apoyo N = Año de Análisis	Fecha de Publicación:	Julio	
		Valor Línea Base:	0			
		Año Línea Base:	2014			
		Periodicidad:	Semestral			
		Periodos/Metas:	1 = 0, 2 = .5			

Programa: K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a incrementar la generación de conocimiento científico necesario para la atención de problemáticas relacionadas con los fenómenos sociales y naturales. Mediante el desarrollo de nuevas líneas de investigación y el fortalecimiento de la infraestructura para la Ciencia y la Tecnología.	Nombre: Índice de crecimiento en el número de instancias que realizan actividades científicas y/o tecnológicas. Definición: Mide el porcentaje de crecimiento de las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Empresas que realizan acciones relacionadas con ciencia y la tecnología. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Cociente del Número de Instancias Que Realizan Actividades Científicas Y/O Tecnológicas en Un Año Determinado Entre el Número de Instancias Que Realizaron Actividades Científicas Y/O Tecnológicas en el Año Anterior, Reducido en Uno y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $P\% = \frac{(I_{añoN} - I_{añoN-1})}{I_{añoN-1}} \times 100$ Donde: $P\%$ = Porcentaje de Instancias de Ciencia y Tecnología. $I_{añoN}$ = Instancias con Actividades de Ciencia y Tecnología. N = Año de Análisis. Valor Línea Base: 0.5 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Medios: 1 = 0, 2 = 1, 3 = 2	Nombre: Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica (SIICYT) Área Responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Instancias Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Diciembre de Cada Año Nombre: Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas Área Responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Instituciones Educativas y Centros de Investigación con Posgrados Orientados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Diciembre de Cada Año	Se desarrollan líneas de investigación acordes a las problemáticas sociales y de medio ambiente de Tabasco.

Programa: K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Súposito
Propósito	Los sectores prioritarios en Ciencia y Tecnología tienen un mayor impulso en la Infraestructura destinada a la Investigación, desarrollo tecnológico e Innovación en el estado mediante la inversión realizada.	Nombre: Tasa de Variación de la Inversión en Infraestructura por Instancias que realizan actividades de ciencia, tecnología e Innovación. Definición: Indica el crecimiento o decremento en la inversión realizada por diversas instancias encargadas de realizar actividades de ciencia, tecnología e Innovación en el Estado. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Cociente de la Inversión Realizada por las Instancias de Cif en el Año N Entre la Inversión Realizada por las Instancias de Cif en el Año N-1, Reducido en Uno y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $TVI = \left(\frac{I_{CifN}}{I_{CifN-1}} - 1 \right) \times 100$ Donde: TVI = Tasa de Variación de la Inversión en Infraestructura por Instancias que Realizan Inversión en Cif N = Año de Análisis Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 30%	Nombre: Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico Área Responsable: INEGI y CONACYT Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Inversión Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trianual Fecha de Publicación: 2010	Las Instancias generadoras del conocimiento y el Gobierno del Estado invierten en el fortalecimiento de Infraestructura destinada al desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e Innovación.

Programa: K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación
 Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Infraestructura de ciencia y tecnología fomentada a través de proyectos de investigación.	Nombre: Definición: Tipo: Dimensión: Ámbito:	Nombre: Área Responsable: Disponibilidad:	Crecer el número de proyectos de investigación que aumenten las necesidades de infraestructura y equipamiento en la materia.
		Proyectos de investigación ejecutados y finalizados por 10,000 habitantes.	Estadísticas Anuales CCYTET	
		Mide la capacidad del estado para desarrollar proyectos de investigación que cumplan las demandas de la población.	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
		Estratégico	Infama	
		Eficiencia	Proyectos Vigentes en el Fonix	
		Servicios	Estatal	
		Método de Cálculo: Cociente del Total de Proyectos Finalizados por Fuentes de Financiamiento Entre la Población Total del Estado. Multiplicado por 10,000.	Anual	
		Algoritmo: $PI = \frac{P}{T} \times 10,000$ Donde: PI = Proyectos de Investigación Finalizados Pn = Población Total del Estado	Diferente de cada año	
		Valor Línea Base: 0.12	Censo de Población y Vivienda	
		Año Línea Base: 2014	Realización Nacional de Estadística, Geografía e Informática	
		Periodicidad: Semestral	Pública	
		Periodos/Años: 1 = 0, 2 = 1	Población Total del Estado	
			Cobertura y Desagregación Geográfica:	
			Estatal	
			Periodicidad: Trimestral	
			Fecha de Publicación:	
			Marzo de cada 4 años	

Programa: K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología o Innovación

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicio de Información y documentación desarrollado	Nombre: Grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de Información del CCYTET Definición: Mide la calidad del servicio que los usuarios reciben en las áreas de Información y documentación del CCYTET Tipo: Gestión Dimensión: Calidad Ámbito: Productos Método de Cálculo: Cociente de la Sumatoria de las Puntuaciones Indicadas por los Usuarios Encuestados Entre el Total de Encuestas de Satisfacción Aplicadas. Algoritmo: $Qs = (P_u / T_u) \times 100$ Donde: Qs = Grado de Satisfacción de los Servicios de Información P_u = Puntuaciones Indicadas por los Usuarios T_u = Total de Encuestas Aplicadas Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Períodos/Metas: 1 = 0, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 1	Nombre: Encuesta de Satisfacción Trimestral Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Institucional Unidad de Análisis: Usuarios Encuestados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de cada trimestre	La comunidad científica conoce y está interesada en el acervo ofrecido mediante los servicios de Información y documentación.

Programa: K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Administración del Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT Gobierno del Estado de Tabasco.	Nombre: Tasa de crecimiento de proyectos financiados por el FOMIX Definición: Seguimiento de proyectos Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Cociente del Número de Proyectos Vigentes en el Año N Entre el Número de Proyectos Vigentes en el Año N-1, Reducido en 1 y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Tcp = ((Pv_n / Pv_{n-1}) - 1) \times 100$ Donde: Tcp = Tasa de Crecimiento de Proyectos Financiados por el Fondo Pv = Proyectos Vigentes N = Año de Análisis Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Períodos/Metas: 1 = 0, 2 = .6	Nombre: Estadísticas FomixTab Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Institucional Unidad de Análisis: Proyectos Vigentes en el Fomix Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Diciembre	Se incrementa el número de proyectos financiados a través del Fondo Mixto CONACYT-Tabasco, demostrando el interés de la comunidad por actividades relacionadas con el desarrollo científico.

Programa: K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología o Innovación

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Adquisición de material documental destinado a la operación del Sistema de Información Científica y Tecnológica.	Nombre: Grado de Satisfacción de los usuarios de los servicios de Información del CCYTET. Definición: Mide la calidad del servicio que los Usuarios reciben de las áreas de Información y documentación del CCYTET. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Resultado de Comparar el Avance Físico Financiero Logrado Respecto del Programado Trimestral. Algoritmo: $\text{Espe}[(\text{Afin}/\text{Ape} \times 0.5) + ((\text{Res}/\text{Rpe} \times 0.5)) \times 100 \text{ Dónde:}$ $\text{Afin: Avance Físico Trimestral Alcanzado}$ $\text{Ape: Avance Físico Trimestral Programado}$ $\text{Res: Recursos Ejercidos en el Trimestre}$ $\text{Rpe: Recursos Programados a Ejercer en el Trimestre}$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 1, 3 = .5, 4 = 1	Nombre: Programa Operativo Anual CCYTET Área Responsable: Dirección Administrativa Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Recursos Ejercidos en Programas Sustantivos del CCYTET Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de cada trimestre	La comunidad científica conoce y está interesada en el acervo ofrecido mediante los servicios de Información y documentación.

Programa: K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Adquisición de mobiliario y equipo para la operación de la biblioteca.	Nombre: Eficiencia en la ejecución del proyecto de operación Definición: Mide el avance del proyecto de información y documentación del CCYTET. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Resultado de Comparar el Avance Físico Financiero Logrado Respecto del Programado Trimestral. Algoritmo: $E_{\text{eff}} = ((A_{\text{ft}}/M_{\text{pt}} \times 0.5) + (R_{\text{ft}}/R_{\text{pt}} \times 0.5)) \times 100$ Donde: A_{ft} = Avance Físico Trimestral Alcanzado M_{pt} = Avance Físico Trimestral Programado R_{ft} = Recursos Ejercidos en el Trimestre R_{pt} = Recursos Programados a Ejercer en el Trimestre Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = .5, 4 = .5	Nombre: Programa Operativo Anual CCYTET Área Responsable: Dirección Administrativa Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Recursos Ejercidos en Programas Sustantivos del CCYTET Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un Mes Después de Cada Trimestre	La Capacidad de operación de la biblioteca Se Mantenga Actualizada.

Programa: F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir lograr que los tabasqueños apliquen la ciencia, la Tecnología y la Innovación a las soluciones de problemas económicos, de salud, energía, alimentación, ambientales y culturales mediante una cultura de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad tabasqueña.	Nombre: Porcentaje de Interés de la Ciencia y la Tecnología entre la población tabasqueña. Definición: Mide el Impacto que tiene la aplicación del conocimiento científico y tecnológico entre la población tabasqueña. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Cociente del Total de las Menciones Sobre Ciencia y Tecnología Indicadas por el Público Encuestado Entre el Total de Encuestas Aplicadas. Algoritmo: $Gcylt = (Imcy/Tes) \text{ Donde:}$ $Gcylt = \text{Grado de Interés en Cyt}$ $Imcy = \text{Total de Menciones Sobre Cyt Tea} = \text{Total de Encuestas Aplicadas}$ Valor Línea Base: 0.3 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 1	Nombre: Encuestas de Percepción Social de la Ciencia Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Encuestas Aplicadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Marzo de cada dos años	Los tabasqueños aplican y transmiten el conocimiento científico generado en su vida diaria.

Programa: F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La población tabasqueña adquiere mayor cultura científica para establecer una sociedad del conocimiento.	Nombre: Cobertura de participación en los medios locales de comunicación masiva. Definición: Mide el impacto de participación de los medios locales de comunicación masiva mediante el otorgamiento de espacios regulares para divulgación de la ciencia. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Cociente del Número Total de Medios Locales con Espacios Regulares para Divulgación de la Ciencia Entre el Número Total de Medios Locales Existentes en el Estado, Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Cpmd = (Tmds/Tml) \times 100$ Donde: $Cpmd$ = Cobertura de Participación de Medios para Divulgación $Tmds$ = Total de Medios Locales con Espacios de Divulgación Tml = Total de Medios Locales Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 55	Nombre: Padrón Nacional de Medios Impresos Área Responsable: Secretaría de Gobernación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Medios Locales con Espacios Regulares Para Divulgación de la Ciencia. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Marzo Nombre: Estadísticas del Tema "Sociedad y Gobierno" Área Responsable: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Medios Locales de Comunicación Masiva: Radio, Medios Impresos y Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Marzo	Se incrementa el número de espacios gratuitos disponibles para la divulgación en medios.

Programa: F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Cultura de apropiación social del conocimiento científico y tecnológico fomentada.	Nombre: Tasa Anual de Crecimiento en eventos de cultura científica organizados por el CCYTET Definición: Mide el crecimiento en organización de eventos que fomenten una cultura de apropiación social del conocimiento científico y tecnológico en Tabasco. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Cociente del Total de Eventos de Cultura Científica en el Año N Entre el Total de Eventos del Año N-1, Disminuido en Uno y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Tacoen = \left(\frac{E_{añoN}}{E_{añoN-1}} - 1 \right) \times 100$ Donde: Tacoen = Tasa Anual de Crecimiento en Eventos de Cultura Científica EañoN = Eventos Realizados de Cultura Científica en el Año N EañoN-1 = Eventos Realizados de Cultura Científica en el Año N-1 Valor Línea Base: 20 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 6, 2 = 25	Nombre: Estadísticas Anuales del CCYTET Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Institucional Unidad de Análisis: Eventos de Fomento de la Cultura Científica Organizados por el CCYTET. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Febrero	La instancia administradora de la ciencia y tecnología tabasqueña obtiene mayores recursos para la organización de eventos de fomento.

Programa: F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en Tabasco realizada.	Nombre: Índice de Asistencia Definición: Mide el interés de la población por asistir al evento anual que se organiza en Octubre, la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en Tabasco. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Cociente de la Asistencia Total Anual Entre la Asistencia Histórica Promedio Anual. Algoritmo: $I_a = \frac{A_a}{A_p} \times 100$ Donde: I_a = Índice de Asistencia A_a = Asistencia Total Anual A_p = Asistencia Histórica Promedio Valor Línea Base: 65 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Período de Medición: 1 = 0, 2 = 65	Nombre: Estadísticas de la Snc en Tabasco Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Institucional Unidad de Análisis: Asistencia a la Snc Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: Julio 2016	Mayor interés de la sociedad por participar en eventos de la semana nacional de ciencia y tecnología en Tabasco.

Programa: F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Distribución de la producción editorial para la comunicación de la ciencia,	Nombre: Tasa de crecimiento en la suscripción de la Revista Diálogos. Definición: Mide el crecimiento en el número de suscriptores de la revista diálogos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Cociente del Total de Suscriptores en el Año N Entre el Total de Suscriptores del Año N-1, Dividido en 1 y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Tcd = ((Tn/Tn-1) - 1) \times 100$ Donde: Tcd = Tasa de Crecimiento en la Suscripción de la Revista Diálogos Tn = Total de Suscriptores N = Año de Análisis Valor Línea Base: 20 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1 = 2, 2 = 11, 3 = 7	Nombre: Estadísticas de Producción Editorial Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Institucional Unidad de Análisis: Suscriptores de Diálogos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de cada trimestre	El público está más interesado en conocer la investigación que se realiza en Tabasco.

Programa: F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Promoción de exposiciones y actividades Científica en Movimiento.	Nombre: Índice de participación de la población en exposiciones y talleres de divulgación científica Definición: Mide el nivel de participación de la población tabasqueña en exposiciones y talleres de divulgación científica. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Cociente de Asistencia Total Anual Entre la Población Total del Estado, Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Ippoyt = (Ata/Pta) \times 100$ Donde: $Ippoyt$ = Índice de Participación de la Población en Exposiciones y Talleres Ata = Asistencia Total Anual Pta = Población Total del Estado Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 1, 4 = 0	Nombre: Estadísticas de Exposiciones y Talleres Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Institucional Unidad de Análisis: Asistencia a Eventos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de cada trimestre	Mayor interés de la sociedad por participar en eventos de divulgación y cultura científica.

Programa: F011-Desarrollo Económico

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Lograr que las empresas establecidas en el Estado utilicen el conocimiento científico, tecnológico y de innovación para generar nuevas tecnologías y alcanzar mayor competitividad mediante un crecimiento en el sector productivo de empresas de base tecnológica.	Nombre: Porcentaje de captación de propuestas para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación en Tabasco Definición: Mide la capacidad de la iniciativa privada tabasqueña por proponer proyectos de innovación para mejorar sus procesos industriales. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Cociente del Número de Propuestas Aprobadas de Empresas de Tabasco en Mecanismos de Financiamiento Conacyt Entre el Total de Propuestas Aprobadas de Empresas de Todo el País, Multiplicado por Cien. Algoritmo: $\text{Índice}(\text{País}/\text{País} \times 100)$ Donde: Índice = Índice de Captación de Propuestas CB Países = $\text{Propuestas Aprobadas de Tabasco Países} \div \text{Propuestas Aprobadas a Nivel Nacional}$ Valor Línea Base: 1.6 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Períodos/Metas: 1 = 2	Nombre: Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica (SIIICYT) Área Responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Proyectos de Innovación Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Diciembre	Las empresas tabasqueñas comparten a la ciencia y la tecnología como una estrategia para mejorar su competitividad.

Programa: F011-Desarrollo Económico

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYET)

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Subjeto
Propósito	El estado de Tabasco tiene mayor número de empresas y emprendedores de base tecnológica.	Nombre: Tasa de crecimiento de empresas de base tecnológica en el estado. Definición: Mide el interés de los emprendedores en crear empresas de base tecnológica que incrementen la capacidad innovadora del Estado. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Cociente del Total de Empresas Tabasqueñas Registradas en el Renecyt en el Año N Entre el Total de Empresas Tabasqueñas Registradas en el Renecyt en el Año N-1, Distribuido en Uno y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $\text{Total}(\text{Renecyt } N) / N \times 100 \text{ Dónde}$ $\text{Total} = \text{Tasa de Crecimiento de Empresas de Base Tecnológica}$ $N = \text{Empresas Tabasqueñas en Renecyt N} = \text{Año de Análisis}$ Valor Línea Base: 1 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 2	Nombre: Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología Área Responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Empresas e Instituciones RENECYT Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Enero de cada año	Existen recursos suficientes para que las empresas mantengan el uso de la base tecnológica. Las empresas están preparadas con estrategias ante la competencia en el sector productivo.

Programa: F011-Desarrollo Económico

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Desarrollo tecnológico y empresarial de base tecnológica fomentado.	Nombre: Porcentaje de aprobación de patentes Definición: Se utiliza para medir la calidad de las invenciones en el Estado. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Cociente del Número Total de Solicitudes de Patentes Aprobadas por el Impi Entre el Número Total de Solicitudes Recibidas, Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Pp = (Spa/Spr) \times 100$ Donde: Pp = Porcentaje de Aprobación de Patentes Spa = Solicitudes de Patentes Aprobadas Spr = Solicitudes de Patentes Recibidas Valor Línea Base: 4 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 4	Nombre: Base de Datos de Patentes Área Responsable: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Solicitudes de Patentes de Tabasco Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Enero	Las empresas están interesadas en aplicar el conocimiento científico para desarrollar innovación y obtener un mayor crecimiento productivo.

Programa: F011-Desarrollo Económico

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Obj	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Operación del Centro de Asesorías para la Protección de la Propiedad Industrial.	Nombre: Tasa de crecimiento en asesorías otorgadas a empresarios. Definición: Mide la eficacia del CAPPI en el otorgamiento de servicios de asesorías a los empresarios. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Procesos Método de Cálculo: Cociente del Número Total de Asesorías a Empresarios en el Año N Entre el Total de Asesorías en el Año N-1, Reducido en Uno y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Toca = [(A_n / A_{n-1}) - 1] \cdot 100$ Donde: Toca = Tasa de Crecimiento en Asesorías Otorgadas a Empresarios A_n = Asesorías a Empresarios N = Año de Análisis Valor Línea Base: 14 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Períodos/Metas: 1 = 2, 2 = 8, 3 = 5, 4 = 3	Nombre: Estadísticas Trimestrales del CAPPI Área Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Disponibilidad: Institucional Unidad de Análisis: Asesorías a Empresarios Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes después de cada trimestre	Los empresarios tabasqueños aplican el conocimiento científico en sus empresas.

Programa: F011-Desarrollo Económico

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Súposito
Actividad	Operación del Centro de Transferencia de Tecnologías	Nombre: Porcentaje de empresas que demandan servicios del Centro de Transferencia de Tecnologías Definición: Muestra el interés de los Empresarios y las Instituciones por transmitir el conocimiento generado hasta otros años. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Cociente del Número de Empresas Que Solicitan Asesorías Al Centro de Transferencia de Tecnologías Entre el Número Total de Empresas Establecidas en el Estado, Multiplicado por Cien. Algoritmo: $P_{act} = (E_{as}/E_{e}) \times 100$ Donde: P_{act} = Porcentaje de Empresas con Asesorías del Centro de Transferencia de Tecnologías E_{as} = Empresas Que Solicitaron Asesorías E_{e} = Empresas Establecidas en el Estado Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 1, 4 = 0	Nombre: Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) Área Responsable: Secretaría de Economía Federal Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Empresas en Tabasco Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Marzo	Los empresarios realizan el procedimiento de transferencia tecnológica.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Establecer Servicios Educativos de Calidad Que Aseguren el Desarrollo Integral de las Personas, Sus Capacidades, Competencias Y Habilidades, para Su Incorporación a la Vida Productiva, Fomentando la participación en el Sistema Nacional de Bachillerato, y el incremento del Marco Curricular Común para fortalecer la Profesionalización Docente y Directiva.	Nombre: Proporción de Alumnos Egresados Dentro del Sector Productivo. Definición: Mide el Porcentaje de Alumno en el Sector Productivo respecto del Total de Alumnos Egresados. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Número Total De Alumnos en el Sector Productivo Entre El Total de Alumnos Egresados y Multiplicado Por Cien. Algoritmo: $\text{Paso 1: } \frac{\text{Alumnos en el Sector Productivo}}{\text{Total de Alumnos Egresados}} \times 100$ Valor Línea Base: 42.82% Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodo/Medias: 1 = 100	Nombre: Vinculación, Reporte de Plantel de Egresados. Área Responsable: Dirección Académica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Alumnos Cobertura y Desagregación Geográficas: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Febrero del Sigiente Año	Profesionales teóricos se especializan y se comprometen con su desarrollo integral.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los estudiantes del Cecyte reciben educación de calidad y cuentan con amplio Marco Curricular común que sustenta la participación en el Sistema Nacional de Bachillerato.	Nombre: Proporción de Alumnos en Planes de Carreras Alineados Definición: Mide el Porcentaje de Alumnos Matriculados en Planes de Carreras Alineados Respecto del Total de la Matrícula. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Es el resultado de dividir el número total de alumnos que estudian planes de carrera alineados al mco entre el total de alumnos matriculados y multiplicado por cien. Algoritmo: $\text{Pape} = (\text{Tapocmco} / \text{Tam}) * 100$ Pape: Proporción de Alumnos en Planes De Carreras Alineados Tapocmco: Total de Alumnos Que Estudian Planes de Carreras Alineados Al Mco Tam: Total de Alumnos Matriculados Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100	Nombre: Sistema de Control Escolar. Área Responsable: Dirección Académica Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Alumnos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Febrero del Año Siguiente	Alumnos concluyen las carreras que demandan el Sector Productivo.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	1. Servicios Educativos y Administrativos de Calidad, Proporcionada.	Nombre: Porcentaje de Satisfacción de Usuarios Internos y Externos. Definición: Mide el número de usuarios satisfechos Respecto del Total de usuarios Encuestados. Tipo: Estratégico Dimensión: Calidad Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Número de Usuarios Satisfechos Encuestados Entre el Total de Usuarios Encuestados por Cien. Algoritmo: $P = \frac{Nus}{Tus} \times 100$ Nus: Número de Usuarios Satisfechos Encuestados. Tus: Total de Usuarios Encuestados. Valor Línea Base: 0% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25	Nombre: Satisfacción de Usuarios Internos y Externos. Área Responsable: Control Escolar y Dirección Académica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Usuarios Internos y Externos. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 15 Días Después del Semestre.	Población satisfecha con los servicios proporcionados.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	2. Desarrollo Académico, logrado.	Nombre: Porcentaje de Docentes certificado en Educación Media Superior. Definición: Mide el Porcentaje de Docentes certificados en Educación Media Superior respecto del Total de Docentes. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Numero Docentes Certificado en Educación Media Superior Entre el Total de Docentes por Cien. Algoritmo: $Pdc = \frac{Ndc \times 100}{Td}$ Pdc= Porcentaje de Docentes Certificado en Educación Media Superior. Ndc= Numero Docentes Certificado en Educación Media Superior. Td= Total de Docentes. Valor Línea Base: 15% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Meses: 1 = 25, 2 = 25	Nombre: Base de Datos Cebdems. Área Responsable: Dirección Académica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Docentes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30 días después del semestre	Docentes certificados asegurando calidad en el desarrollo de la enseñanza.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	3. Pertinencia de Planes y Programas de Estudio, Actualizado.	Nombre: Porcentaje de carreras pertinentes ofertadas. Definición: Mide el Porcentaje de Carreras pertinentes ofertadas Respecto del Total de Carreras Ofertadas. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Numero Carreras Pertinentes Ofertadas Entre el Total de Carreras Ofertadas y Multiplicado por Cien. Algoritmo: $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Numero Carreras Pertinentes Ofertadas}}{\text{Total de Carreras Ofertadas}} \times 100$ Valor Línea Base: 14 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 10, 2 = 4	Nombre: Catálogo de Carreras Certificadas y Autorizadas. Área Responsable: Dirección Académica. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Docentes y Alumnos. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Febrero del Siguiete Año	Alumnos titulados en carreras alineadas al MCC.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	4. Infraestructura Física y Equipamiento, Fortalecido.	Nombre: Porcentaje de Plantales que cuentan con infraestructura física y equipamiento adecuado. Definición: Mide Porcentaje de Plantales que cuentan con infraestructura física y equipamiento adecuado. Respecto del total de plantales. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Total de Plantales Que Cuentan con Infraestructura Física y Equipamiento Adecuado Entre El Total de Plantales del Colegio por Cien. Algoritmo: $P\% = \frac{(Tp / T) \times 100}{100}$ P%ya: Porcentaje de Plantales que cuentan con infraestructura física y equipamiento adecuado. Tp%ya: Total de Plantales Que Cuentan con Infraestructura Física y Equipamiento Adecuado. Tpc: Total de Plantales del Colegio. Valor Línea Base: 2 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 2, 2 = 3	Nombre: Análisis Técnico. Área Responsable: Dirección Financiera y Planeación. Disponibilidad: Privada. Unidad de Análisis: Plantales. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 15 Días Después del Semestre	Espacios dignos que fortalecen el aprendizaje.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	5. Programa de Vinculación y gestión con los Sectores, Implementado.	Nombre: Porcentaje de Convenios Firmados y en Función. Definición: Mide el Porcentaje Convenios Firmados y en función respecto del total de convenios firmados. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Número de Convenios Firmados y en Función Entre el Total de Convenios Firmados por Cien. Algoritmo: $Por\% = (p/fy/fd) \times 100$ Por%: Porcentaje de Convenios Firmados y en Función. Nofy: Número de Convenios Firmados y en Función. Tot: Total de Convenios Firmados. Valor Línea Base: 40% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Meas: 1 = 30, 2 = 30	Nombre: Convenios con los Diferentes Sectores. Área Responsable: Dirección de Vinculación. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Egresados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 15 días después del semestre.	Egresados insertados en el mercado laboral.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.1 Gestiones Administrativas para la adecuada operatividad del CECYTE.	Nombre: Porcentaje de Operaciones Administrativas realizadas. Definición: Mide el total de Recursos ejercido en la operatividad del Colegio en relación al Presupuesto Autorizado. Tipo: Gestión Dimensión: Economía Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el resultado de dividir el total de Recursos ejercidos en la operatividad del Colegio entre el Presupuesto Autorizado por día. Algoritmo: $\frac{\text{PDA}(\text{Presupuesto}) \times 100}{\text{PDA}(\text{Presupuesto})}$ PDA: Porcentaje de Operaciones Administrativas realizadas Presupuesto: Total de Recursos ejercido en la operatividad del Colegio PA: Presupuesto Autorizado. Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 26, 3 = 26, 4 = 25	Nombre: Estados Financieros (Auxiliares de Movimientos) Área Responsable: Dirección Ejecutiva, Departamento de Recursos Materiales y Servicios. Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Recursos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 después del trimestre.	Personal laborando eficientemente con los servicios e insumos necesarios.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.2 Seguimiento a los procedimientos Jurídicos y revisión de manuales.	Nombre: Porcentaje de procedimientos administrativos atendidos. Definición: Mide el Porcentaje procedimientos administrativos atendidos respecto del Total de procedimientos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Total procedimientos administrativos atendidos Entre el Total de procedimientos por den. Algoritmo: $Ppa = \frac{Tpaa}{Tp} \times 100$ Ppa: Porcentaje de procedimientos administrativos atendidos Tpaa: Total de procedimientos administrativos atendidos. Tp: Total de Procedimientos. Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Meses: 1 = 2, 2 = 2, 3 = 2, 4 = 4	Nombre: Solicitudes de Abastecimiento. Área Responsable: Departamento de Recursos Materiales y Servicios. Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Plantales. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Mensual Fecha de Publicación: 15 días después del cierre del trim	Procedimientos administrativos ganados.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.3 Seguimiento a la atención de la demanda educativa.	Nombre: Porcentaje de captación de alumnos por plantel. Definición: Mide el Porcentaje de captación de alumnos por plantel en relación a los alumnos aspirantes. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el número de captación de alumnos por plantel Entre el total de Alumnos Aspirantes Multiplicado por Cien. Algoritmo: $PCAP = \frac{(capt \times 100)}{TA}$ PCAP: Porcentaje de captación de alumnos por plantel. capt: número de captación de alumnos por plantel. TA: total de Alumnos Aspirantes. Valor Línea Base: 4385 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: $1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25$	Nombre: Ficha de Inscripción y Pagos Área Responsable: Dirección de Planeación Disponibilidad: Público. Unidad de Análisis: Alumnos Aspirantes Cobertura y Designación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 Después del Trimestre.	Se supera la expectativa de alumnos que ingresan al Colegio.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.1 Emisión de la convocatoria y registro de Ingreso al Servicio Profesional Docente	Nombre: Porcentaje de aspirantes registrados. Definición: Mide el Porcentaje de docentes registrados al SPD respecto de docentes aspirantes. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el número docentes registrados al SPD entre el Total de docentes aspirantes Multiplicado por Cien. Algoritmo: $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Número de docentes registrados al SPD}}{\text{Total de docentes aspirantes}} \times 100$ Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Proceso Unificado de Ingreso a la Educación Media. Área Responsable: Departamento de Control Escolar y Estadística. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Alumnos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Segunda semana del mes de Julio.	Exista gran demanda de aspirantes.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa
 Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.2 Cursos de capacitación y actualización al personal operarios.	Nombre: Porcentaje cursos de capacitación y actualización realizados. Definición: Mide el Porcentaje de cursos de capacitación y actualización realizados Respeto del Total de cursos programados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Número de cursos de capacitación y actualización realizados entre el Total de cursos programados Multiplicado Por Cien. Algoritmo: $POC = \frac{AR}{NPT} \times 100$ POCAE: Porcentaje cursos de capacitación y actualización realizados. NPT: Número de cursos de capacitación y actualización programados. Tpq: Total de Cursos Programados. Valor Línea Base: 80% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Meses: 1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20	Nombre: Unidad de Docentes y Administrativos Asistentes a los Cursos. Área Responsable: Dirección Académica. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Docentes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 después del trimestre.	Todos los docentes se capacitan.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.3 Evaluación del desempeño aplicada en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente.	Nombre: Porcentaje docentes participantes en la evaluación del desempeño. Definición: Mide el Porcentaje de docentes participantes en la evaluación del desempeño Respecto del Total de Docentes de la Plantilla del Colegio. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Número Total De Docentes Evaluados Entre el Total De Docentes de la Plantilla del Colegio Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Pde = Tde / Tdp \times 100$ Pde: Proporción de Docentes Evaluados. Tde: Total de Docentes Evaluados. Tdp: Total de Docentes de la Plantilla. Valor Línea Base: 70% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Base de Datos de la Plataforma del Servicio Profesional Docente. Área Responsable: Dirección Académica. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Docentes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Depende de la Fecha de la Aplicación de la Evaluación.	Los docentes obtienen buenos resultados en la Evaluación del Desempeño.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa
 Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	3.1 Solicitud de autorización de operación de planes y programas de estudio para la generación.	Nombre: Porcentaje de solicitudes de autorización emitidas. Definición: Mide el Porcentaje de solicitudes de autorización emitidas respecto del Total de Solicitudes autorizadas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Número de solicitudes emitidas entre el Total de solicitudes autorizadas Multiplicado Por Cien. Algoritmo: $\text{Puede} = (\text{Númer}/\text{Total}) \times 100$ Pasa: Porcentaje de solicitud de autorización emitida. Har: Número de solicitudes emitidas Tot: Total de solicitudes autorizadas Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodo Análisis: $1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25$	Nombre: Planes y Programas de Estudio. Área Responsable: Dirección Académica. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Carreras y Planes y Programas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 18 Después del Trimestre.	Alumnos se gradúan con carreras alineadas al MCC y Planes de Estudios Actualizados.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	3.2 Solicitud de registro de operación de carreras profesionales en la Dirección General de Profesiones.	Nombre: Porcentaje de solicitud de registro de operación de carreras en entidades. Definición: Mide el Total de solicitud de registro de operación de carreras emitidas respecto de total de solicitudes autorizadas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Proceso Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Total de solicitud de registro de operación de carreras Entre total de solicitudes autorizadas Multiplicado por Cien. Algoritmo: $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Total Solicitudes}}{\text{Total Solicitudes Autorizadas}} \times 100$ Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Carreras Existentes y Solicitudes Realizadas. Área Responsable: Dirección Académica Disponibilidad: Público Unidad de Análisis: Carreras, Planes y Programas de Estudio. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 Después del Trimestre.	Alumnos se gradúan con carreras alineadas al MCC y Planes de Estudios Actualizados.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa
Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	3.3 Asistencia y participación de docentes en academias y eventos nacionales convocados.	Nombre: Porcentaje de convocatorias atendidas.	Nombre: Convocatorias de Eventos.	Impacto en la difusión del colegio a nivel estatal y nacional.
		Definición: Mide el Monto Total de convocatorias atendidas respecto del Total de convocatorias recibidas.	Área Responsable: Dirección Académica	
		Tipo: Gestión	Disponibilidad: Pública	
		Dimensión: Eficiencia	Unidad de Análisis: Docentes	
		Ámbito: Proceso	Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal	
		Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Total de convocatorias atendidas Entre El Total de convocatorias recibidas.	Periodicidad: Trimestral	
		Algoritmo: Paso 1: Total 100 Paso 2: Porcentaje de convocatorias atendidas. Total Total de convocatorias recibidas. Fórmula: Total de convocatorias recibidas	Fecha de Publicación: 15 Días Después de Cada Trimestre.	
		Valor Línea Base: 100%		
		Año Línea Base: 2014		
		Periodicidad: Trimestral		
		Periodos/Medidas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25		

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	5.1 Aplicación del programa de seguimiento a egresados.	Nombre: Porcentaje de alumnos en el programa de seguimiento de egresados. Definición: Mide el Porcentaje de alumnos en el programa de seguimiento de egresados respecto del Total de alumnos egresados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el total de alumnos en el programa de seguimiento de egresados Entre el Total de alumnos egresados Multiplicado por Cien. Algoritmo: $Ppss = (Tapss / Tss) * 100$ $Ppss$: Porcentaje de alumnos en el programa de seguimiento de egresados. $Tapss$: total de alumnos en el programa de seguimiento de egresados. Tss: Total de alumnos egresados. Valor Línea Base: 30% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 10	Nombre: Programa Diseñado, Encuestas Aplicadas, Resultados Procesados. Área Responsable: Dirección de Vinculación. Disponibilidad: Público Unidad de Análisis: Alumnos Egresados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 Después del Trimestre.	Recursos financieros y personal calificado para llevar a cabo el programa.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	4.1 Dar seguimiento a los programas de diagnóstico de necesidades y mantenimiento de mobiliario e infraestructura física.	Nombre: Definición: Tipo: Dimensión: Ambito:	Nombre: Área Responsable: Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad:	Alumnos reciben clases en aulas acondicionadas.
		Porcentaje de Programas realizados respecto al Total de Programas.	Programa Anual del Presupuesto Dirección de Planeación Pública Recursos	
		Gestión Eficiencia Procesos	Estadística	
		Es el Resultado de Dividir el Total de programas realizados Entre el Total de programas Multiplicado Por Cien.	Trimestral	
		Método de Cálculo: Fórmula: Porcentaje de Programas realizados Tpr. Total de Programas Realizadas Tpr. Total de programas	Quince días de spués de cada trimestre.	
		Valor Línea Base: 50%		
		Año Línea Base: 2014		
		Periodicidad: Trimestral		
		Periodos/Meses: 1 = 10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 20		

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	6.2 Implementación del programa de servicio social y práctica profesional.	Nombre: Porcentaje de implementación del programa de servicio social. Definición: Mide el Porcentaje de implementación del programa de servicio social respecto del programado. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Total de Implementación del programa de servicio social Entre el programado Multiplicado por Cien. Algoritmo: $\text{Pisen} = \frac{\text{Tipos}}{\text{Total}} \times 100$ Pisen: Porcentaje de implementación del programa de servicio social. Tipos: Total de implementación del programa de servicio social. Tp: total programado. Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Plan de Trabajo del Programa de Servicio Social, Reportes Emitidos por Alumnos, Expedientes del Plantel. Área Responsable: Dirección de Vinculación Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Alumnos. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 después del trimestre.	Alumnos egresados con claro conocimiento del esquema laboral.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Verificación	Supuesto
		Nombre: Porcentaje de implementación del programa de práctica profesional. Definición: Mide el porcentaje de implementación del programa de práctica profesional respecto del programa. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Total de Implementación del Programa de práctica profesional. Entre el Programado Multiplicado por Cien. Fórmula: $\frac{\text{Total de Implementación del Programa de práctica profesional}}{\text{Total Programado}} \times 100$ Valor Línea Base: 100% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodicidad Máx: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Plan de Trabajo del Programa de Práctica Profesional, Espores Emisión por Alumnos y Expedientes del Plantel. Área Responsable: Dirección de Vinculación. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Alumnos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 de agosto del trimestre.	

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Sujeto
Actividad	6.3 Seguimiento del programa de formación profesional.	Nombre: Porcentaje de alumnos en el programa de formación profesional. Definición: Mide el Porcentaje de alumnos en el programa de formación profesional respecto del Total de alumnos de 6to semestre del Colegio. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el resultado de dividir el total de alumnos en el programa de formación profesional entre el Total de alumnos de 6to semestre del Colegio multiplicado por cien. Algoritmo: $\text{Ppfp} = \frac{\text{Ta} \times 100}{\text{Tssc}}$ Ppfp: Porcentaje de alumnos en el programa de formación profesional. Ta: Total de alumnos en el programa de formación profesional. Tssc: Total de alumnos de 6to semestre del Colegio. Valor Línea Base: 0% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 1	Nombre: Estadísticas de Alumnos Participantes, Reportes Generados, Archivos Fotográficos, Registro de Visitas. Área Responsable: Dirección de Vinculación. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Alumnos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15 después del trimestre.	Alumnos egresados del colegio con carrera profesional.

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir al desarrollo sustentable de la actividad forestal mediante acciones de producción, protección, conservación y restauración.	Nombre: Fomento de Incremento de la producción forestal de la entidad. Definición: Permite conocer el incremento en la producción forestal estimada gracias a la intervención de la Comisión Estatal Forestal. Tipo: Estimado Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Se Obtiene Al Comparar el Volumen de Producción Forestal Medible del Año en Estudio con Respecto al Volumen del Año en Base. Algoritmo: $V = \frac{(V_{\text{Producción}} - V_{\text{Base}}) \times 100}{V_{\text{Base}}}$ Donde: V = Incremento de la Producción Forestal Medible. $V_{\text{Producción}}$ = Volumen de la Producción Forestal Medible del Año en Estudio. V_{Base} = Volumen de la Producción Forestal Medible del Año Base. Valor Línea Base: N/A 0 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Período/Medida: 1 = 50, 2 = 50	Nombre: Estadística de Producción Forestal. Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración, y Dirección de Política Disponibilidad: Producción Forestal Medible. Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Agosto 2016	Los productores se interesan y participan en los programas forestales de producción, protección, conservación y restauración.

Programa: F004-Desarrollo Forestal
 Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de indicadores para resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Potencial de Incremento de la masa forestal Definición: Permite conocer el incremento en la masa forestal a partir del número de hectáreas forestales plantadas. Tipos: Estratégico Operativo Impacto Método de Cálculo: Se Obtiene Al Comparar las Hectáreas Plantadas en el periodo actual con respecto a las del periodo anterior. Algoritmo: $DI = ((V_{Actual} - V_{Anterior}) / V_{Anterior}) \times 100$ Donde: DI = Hectáreas Plantadas en el Año t V = Hectáreas Plantadas en la Año Base. Valor Línea Base: Por definir 2013 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodicidad de Medición: 1 = 60, 2 = 90	Nombre: Estimaciones de Ingresos por Concepto de Servicios Ambientales a la Superficie Apoyada. Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración, y Dirección de Privada Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Superficie Apoyada con Acciones de Restauración, Contención y Cobertura y Designación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Agosto 2016	

Programa: F004-Desarrollo Forestal
 Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los productores forestales logran mayor participación en acciones de producción, protección, conservación y restauración del campo de su localidad, pensando en estrategias específicas de crecimiento.	Nombre: Índice de atención a productores forestales. Definición: El indicador mide la capacidad de la Comisión Estatal Forestal para atender en el año la demanda de apoyo de los productores forestales de la entidad y tener el promedio de apoyos atendidos por localidades. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultado Método de Cálculo: El Resultado Se Obtiene Al Comparar la Cantidad de Solicitudes Atendidas con Respecto a las Reclutadas Que Cumplen con los Requisitos de los Programas. Algoritmo: $\text{Índice} = \left(\frac{\text{Solicitudes Atendidas}}{\text{Solicitudes Reclutadas}} \right) \times 100$ Donde: Son = Solicitudes Que Cumplieron los Requisitos Atendidas Son = Solicitudes Reclutadas en el Periodo y Que Cumplieron con los Requisitos de Elegibilidad de los Programas. Valor Línea Base: N/A 0 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Período/Medida: 1 = 80	Nombre: Estadísticas de Atención de la Comisión Estatal Forestal. Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración y Dirección de Planeación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Solicitudes a los programas de apoyo a la producción forestal. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30 días hábiles posterior a la conclusión del periodo.	Los productores deben interesarse y participar en los programas forestales.

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C 1. Las actividades de conservación, protección, y restauración en sector forestal del estado se han incrementado. C2. La producción forestal del estado se ha fortalecido	Nombre: Incremento de la superficie con cobertura forestal en la entidad. Definición: Permite conocer el crecimiento de la actividad forestal por la intervención de la Comisión Estatal Forestal. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Se Obtiene Al Comparar la Superficie Dedicada a la Actividad Forestal de Año en Estudio con Respecto Al Año Anterior. Algoritmo: $Inf = ((SA0 - Sinf) / SA0) \times 100$. Donde: Inf = Incremento de la Superficie con Actividad Forestal. $SA0$ = Superficie Incorporada a la Actividad Forestal en el Año en Estudio. $Sinf$ = Superficie Incorporada a la Actividad Forestal en el Año en Estudio. Valor Línea Base: Por definir 2013 Año Línea Base: Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 40, 2 = 60	Nombre: Series Estadísticas de Atención de la COMESFOR Área Responsable: Dirección de Plantación Forestales Comerciales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Superficie Forestal Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30 días hábiles después de concluido cada periodo.	Los productores deben interesarse y participar en los programas forestales.

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Nombre: Eficacia en la Conservación, Protección y Restauración de la Superficie Forestal de la Entidad. Definición: Incremento anual de la superficie con acciones de conservación, protección y restauración del estado. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: El Indicador Se Obtiene Al Comparar la Superficie Beneficiada con Al Menos Una Acción de Protección, Restauración O Conservación Respecto de la Superficie Beneficiada en el Año Base. Algoritmo: $ECPR = \frac{(H_{CON} + H_{PRO} + H_{RS}) - (H_{CON} + H_{PRO} + H_{RS})_0}{H_{CON} + H_{PRO} + H_{RS}} \times 100$ Donde: H_{CON}: Superficie Apoyada en el Año de Estudio con Acciones para la Conservación. H_{PRO}: Superficie Apoyada en el Año de Estudio con Acciones para la Protección. H_{RS}: Superficie Beneficiada en el Año de Estudio con Acciones para la Restauración. H_{CON}₀: Superficie Apoyada en el Año Base con Acciones para la Conservación. H_{PRO}₀: Superficie Apoyada en el Año Base con Acciones para la Protección. H_{RS}₀: Superficie Beneficiada en el Año Base con Acciones para la Restauración. Valor Línea Base: Por definir 2013 Año Línea Base: Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 40, 2 = 60	Nombre: Padrones de Beneficiarios Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Superficie Apoyada Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 20 días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre.	

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C1A1 producción de plantas forestales en los viveros de la comesor.	Nombre: Porcentaje de Producción de Plantas Forestales Definición: El indicador mide la producción de plantas Forestales en los viveros de la COMESFOR. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las Plantas Producidas Entre las Plantas Programadas y Multiplicar por 100. Algoritmo: $Ppdr = (Ppd/Pp) \times 100$ Donde: $Ppdr$: Porcentaje de Producción de Plantas Forestales. Pp: Plantas Programadas. Ppd: Plantas Producidas. Valor Línea Base: N/A 2015 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Ítems: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formato Específico para Contener el Avance Físico de las Producción de Plantas (Excel). Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración Forestal/Depto. de Banco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Plantas Producidas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un Mes de Concluido Cada Periodo.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C1.A2 reforestación	Nombre: Porcentaje de hectáreas apoyadas Definición: El indicador mide el porcentaje de hectáreas apoyadas en reforestación. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las hectáreas apoyadas Entre las Hectáreas programadas y Multiplicar por 100 para Obtener el Porcentaje. Algoritmo: $PPA = (Hap/Hp) \times 100$ Donde: PPA = Porcentaje de hectáreas apoyadas. Hp = Hectáreas Programadas. Hap = Hectáreas Apoyadas. Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formato Específico para Contener el Avance Físico de las Hectáreas Apoyadas (Excel). Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración Forestal/Depto. de Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Hectáreas Apoyadas. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un Mes de Concluido Cada Periodo.	1.- Que Se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C1 A3 Apoyo forestal a la divulgación	Nombre: Porcentaje de Acciones Realizadas de Divulgación Forestal. Definición: El indicador mide el Porcentaje de las Acciones Realizadas de divulgación Forestal. Tipo/Dimensión: Gestión Eficada Procesos Ámbito: Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las Acciones Realizadas Entre las Acciones Programadas Multiplicándola por 100 Algoritmo: $\text{Pdr} = (\text{Ar}/\text{Ap}) \times 100$ Donde: Pdr = Porcentaje de Acciones Realizadas de Divulgación Forestal Ar = Acciones Programadas, Ar = Acciones Realizadas Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formato Especifico para Contener el Avance Físico de las Acciones Realizadas (Excel). Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración Forestal/Depto. Cultura Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Acciones Realizadas de Divulgación Forestal. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un Mes de Concluido Cada Periodo.	1.-Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.

Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C1.A4 prevención y combate de incendios forestales	Nombre: Porcentaje de Hectáreas Afectadas Definición: El Indicador mide que porcentaje de las hectáreas afectadas son apoyadas para el combate a incendios. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las Hectáreas Afectadas Entre las Hectáreas Protegidas Multiplicándola por 100 Algoritmo: $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Hectáreas Afectadas}}{\text{Hectáreas Protegidas}} \times 100$ Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formato Específico para Contener el Avance Físico de las Hectáreas Afectadas (Excel). Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración Forestal-Deplo. de Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Hectáreas Afectadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes de concluido cada periodo.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.

Programa: F004-Desarrollo Forestal
 Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C1.A5 conservación y restauración de suelos.	Nombre: Porcentaje de Obras de Conservación de Suelos Apoyadas Definición: El indicador mide el porcentaje de Obras de Conservación de Suelo Apoyadas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las Obras de Conservación de Suelos Apoyadas entre las Obras de Conservación de Suelo Programadas Multiplicándola por 100 Algoritmo: $Pocsa = (Ocas / Ocp) \times 100$ Donde: $Pocsa$ = Porcentaje de Obras de Conservación de Suelos Apoyadas. $Ocas$ = Obras de Conservación de Suelo Programadas. Ocp = Obras de Conservación de Suelo Apoyadas Valor Línea Base: N/A Mo Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formato Específico para Contener el Avance Físico de las Obras de Conservación de Suelo Apoyadas Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración Forestal/Conservación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Obras de Conservación de Suelos Apoyadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes de concluido cada periodo.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	C1.A6 apoyo a la unidad productora de germoplasma forestal.	Nombre:	Porcentaje de Apoyo a la Unidad Productiva de Germoplasma.	Nombre:	*Formato Específico para Contener el Avance Físico de las Unidades Productivas de Germoplasma	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.
		Definición:	El indicador mide el porcentaje de las Unidades Productivas de Germoplasmas Establecidas.	Área Responsable:	Dirección de Conservación y Restauración Forestal/Dep. de Banco	
				Disponibilidad:	Pública	
		Tipo:	Gestión	Unidad de Análisis:	Unidades Productiva de Germoplasma Establecidas	
		Dimensión:	Eficacia	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatel	
		Ámbito:	Procesos	Periodicidad:	Trimestral	
		Método de Cálculo:	Se Obtiene Al Dividir las Unidades Productivas de Germoplasmas Establecidas Entre las Unidades Productivas de Germoplasmas Programadas Multiplicándola por 100	Fecha de Publicación:	Un Mes de Concluido Cada Período.	
		Algoritmo:	$\text{Pugpe} = \left(\frac{\text{Uppe} \times \text{Uppep}}{\text{Uppe}} \right) \times 100$ Donde: Pugpe=Porcentaje de Unidades Productivas de Germoplasmas Establecidas Uppe=Unidades Productivas de Germoplasmas Programadas Uppep=Unidades Productivas de Germoplasmas Establecidas			
		Valor Línea Base:	N/A			
		Año Línea Base:				
		Periodicidad:	Trimestral			
		Períodos/Metas:	1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20			

Programa: F004-Desarrollo Forestal
 Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C2.A1 apoyo a las plantaciones forestales comerciales	Nombre: porcentaje de hectáreas apoyadas de plantaciones forestales comerciales Definición: El indicador mide hectáreas apoyadas de las plantaciones forestales comerciales. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se Obtiene el 100% de las Hectáreas Apoyadas Entre las Hectáreas Programadas Multiplicado por 100 Algoritmo: $\frac{\text{Hectáreas Programadas}}{\text{Hectáreas Apoyadas}} \times 100$ Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formato Específico para Contar el Avance Físico de las Hectáreas Apoyadas (Excel) Área Responsable: Dirección de Plantaciones Comerciales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Hectáreas Apoyadas Cobertura y Disponibilidad Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un Mes de Cierre de Cada Periodo	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C2.A1 ejecución del programa estatal estratégico forestal a 25 años.	Nombre: Porcentaje de Estudios Apoyados Definición: El indicador mide el porcentaje de estudios apoyados Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene al dividir los Estudios Apoyados Entre los Estudios Realizados Multiplicándolo por 100 Algoritmo: $Pep = (Esa/Ere) \times 100$ Donde: Pep = Porcentaje de Estudios Apoyados, Ere = Estudios Realizados. Esa = Estudios Apoyados Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Informe de Avance Físico-Financiero del Proyecto (Excel). Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estudios Apoyados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes de concluido cada periodo.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.

Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C2A10 gasto de operación.	Nombre: Efecto en la ejecución del proyecto Definición: El indicador mide el grado de eficacia a través del cumplimiento de las metas físicas del proyecto. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las Metas Físicas Programadas Entre las Metas Físicas Realizadas Multiplicándolo por 100 Algoritmo: $\text{Eficacia} = \left(\frac{\text{Metas Físicas Realizadas}}{\text{Metas Físicas Programadas}} \right) \times 100$ Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe de Avance Físico-Prendido del Proyecto (COMPAO) Área Responsable: Dirección de Administración Disponibilidad: Púlica Unidad de Análisis: Proyecto de inversión de Gasto de Capital y de Gasto Corriente Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes de concluido cada periodo.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal.

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C2 A2 Realización de inventario estatal forestal y suelos	Nombre: Porcentaje de Avance de los proyectos de la COMESFOR Definición: El indicador medirá de manera general el alcance de las metas de todas las actividades. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las Metas Físicas Programadas Entre las Metas Físicas Realizadas Multiplicándola por 100. Algoritmo: $Ppfp = (Mpfp / M) \times 100$ Donde: $Ppfp$ = Porcentaje de Metas Físicas Programadas $Mpfp$ = Metas Físicas Realizadas M = Metas Físicas Programadas. Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formato Específico para Contener el Porcentaje de las Metas Físicas Programadas (Excel). Área Responsable: Dirección de Plantaciones Comerciales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Metas Físicas Programadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un Mes de Concluido Cada Periodo.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climáticas favorables.

Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C2.A3 apoyo al desarrollo forestal comunitario	Nombre: Porcentaje de las Comunidades Apoyadas Definición: El indicador mide el porcentaje de las comunidades apoyadas en el desarrollo forestal. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las Comunidades Apoyadas Entre las Comunidades Programadas Multiplicando por 100 Algoritmo: $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Cap} \times 100}{\text{Cep}}$ Donde: Porcentaje de las Comunidades Apoyadas Cap: Comunidades Programadas Cep: Comunidades Apoyadas Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formulario Específico para Contener el Avance Físico de las Comunidades Apoyadas (Excel). Área Responsable: Dirección de Plantaciones Comerciales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Comunidades Apoyadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes de conclusión cada periodo.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.

Programa: F004-Desarrollo Forestal
 Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C2.41 apoyo a cadenas productivas.	Nombre: Porcentaje de Cadenas Productivas Apoyadas Definición: Eficacia se mide el porcentaje de cadenas productivas apoyadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las Cadenas Productivas Apoyadas Entre las Cadenas Productivas Programadas Multiplicando por 100 Algoritmo: $\text{Paga} = \frac{\text{Cpa} \times 100}{\text{Cp}}$ Donde: Paga: Porcentaje de Cadenas Productivas Apoyadas. Cpa: Cadenas Productivas Programadas. Cp: Cadenas Productivas Apoyadas. Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formato Específico para Contener el Avance Físico de las Cadenas Productivas Apoyadas (Erad) Área Responsable: Dirección de Plantaciones Comunitarias Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cadenas Productivas Apoyadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un Mes de Concluido Cada Período.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal.

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C2.A5 apoyo a la industria forestal.	Nombre: Porcentaje de Unidad de Producción Apoyadas Definición: El indicador mide el porcentaje de las Unidades de Producción Apoyadas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las Unidades de Producción Apoyadas Entre las Unidades de Producción Programadas Multiplicándola por 100 Algoritmo: $Pupa = \frac{Upa}{Up} \times 100$ Donde: $Pupa$ = Porcentaje de Unidad de Producción Apoyadas. Up = Unidad de Producción Programada. Upa = Unidad de Producción Apoyadas. Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formato Específico para Contener el Avance Físico de las Unidades de Producción Apoyadas (Excel). Área Responsable: Dirección de Plantaciones Comerciales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Unidad de Producción Apoyadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un Mes de Concluido Cada Periodo.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal.

Programa: F004-Desarrollo Forestal

Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C2.A7 extensiónismo rural forestal.	Nombre: Porcentaje de Asistencias Técnicas Apoyadas Definición: El indicador mide el porcentaje de Asistencias Técnicas Apoyadas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las Asistencias Técnicas Apoyadas Entre las Asistencias Técnicas Programadas Multiplicándola por 100 Algoritmo: $Peta = (Ata / Ap) \times 100$ Donde: $Peta$ = Porcentaje de Asistencias Técnicas Apoyadas Ata = Asistencias Técnicas Programadas Ap = Asistencias Técnicas Apoyadas Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formato Específico para Contener el Avance Físico de las Asistencias Técnicas Apoyadas (Excel). Área Responsable: Dirección de Plantaciones Comerciales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Asistencias Técnicas Apoyadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un mes de concluido cada periodo.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.

Programa: F004-Desarrollo Forestal
Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C2A8 asistencia técnica forestal	Nombre: Porcentaje de Asistencias Técnicas Apoyadas Definición: El indicador mide el Porcentaje de las Asistencias Técnicas Apoyadas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Proceso Método de Cálculo: Se Obtiene Al Dividir las Asistencias Técnicas Apoyadas Entre las Asistencias Técnicas Programadas Multiplicándolo por 100 Algoritmo: $\frac{\text{Para (N-1)X 100 Donde:}}{\text{Para (Porcentaje de Asistencias Técnicas Apoyadas)}} \times \text{Asistencias Técnicas Programadas}$ Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos de Medida: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formato Específico para Contener el Avance Físico de las Asistencias Técnicas Apoyadas (Excel) Área Responsable: Dirección de Plantaciones Comunitarias Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Asistencias Técnicas Apoyadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un Mes de Concluido Cada Período.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.

Programa: F004-Desarrollo Forestal
 Dependencia: CF Comisión Estatal Forestal

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C2.A9 apoyo a productores del proyecto biomasa.	Nombre: Porcentaje de Hectáreas Apoyadas. Definición: El indicador mide que porcentaje de las hectáreas programadas fueron Apoyadas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Análisis: Procesos Método de Cálculo: Se Obtendrá Al Dividir las Hectáreas Apoyadas Entre las Hectáreas Programadas Multiplicando por 100 Algoritmo: $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Hectáreas Apoyadas}}{\text{Hectáreas Programadas}} \times 100$ Valor Línea Base: N/A Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Medidas: 1 = 0, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 20	Nombre: Formio Específico para Contener el Avance Físico de las Hectáreas Apoyadas (Excel). Área Responsable: Dirección de Plantaciones Comunitarias Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Hectáreas Apoyadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: Un Mes de Concluido Cada Periodo.	1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal. 2.- Que se tenga condiciones climáticas favorables.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CH Universidad Popular de la Chontalpa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencia y habilidades, para su incorporación a la vida productiva mediante la formación de profesionales con los conocimientos requeridos por el sector productivo.	Nombre: Porcentaje de alumnos que se titularon durante su primer año de egresados Definición: Alumnos que se titulan dentro de su primer año de egreso de su licenciatura. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ambito: Impacto Método de Cálculo: Dividir el Número de Alumnos Que Se Titularon en Su Primer Año de Egreso Entre el Total de Alumnos Que Egresaron Un Año Antes Conforme a Su Cohorte Generacional Por 100 Algoritmo: $\%Alp = \frac{Nt - p}{T} \times 100$ $\%Alp =$ Porcentaje de Alumnos Que Se Titularon en Su Primer Año de Egreso $Nt =$ Número de Alumnos Titulados en Su Primer Año de Egresados. $T =$ Total de Alumnos Egresados en Su Cohorte Generacional. Valor Línea Base: 10 % Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 60	Nombre: Reporte Área Responsable: Dirección de Servicios Escolares Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Alumnos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30/03/2015	Los egresados de la Universidad continúan con su preparación profesional para actualizar sus conocimientos, habilidades y competencias que le permitan su permanencia en el sector productivo.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CH Universidad Popular de la Chontalpa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los alumnos de la Universidad Popular de la Chontalpa adquieren los conocimientos en competencias necesarios por el sector productivo.	Nombre: Eficacia terminal Definición: Porcentaje de alumnos que egresan de acuerdo a su cohorte generacional. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Dividir el Número de Alumnos Que Egresan en el Semestre Entre el Total de Alumnos Que Ingresaron en la Cohorte Generacional por 100 Algoritmo: $\frac{NAES-NAESNAECO}{TACOH} \times 100$ Eficacia terminal de alumnos que egresaron de acuerdo a su cohorte generacional NAES=Número de Alumnos Egresados en el Semestre TACOH=Total de Alumnos Que Ingresaron en la Cohorte Generacional Valor Línea Base: 30% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Períodos/Metas: 1 = 70, 2 = 70	Nombre: Reporte Área Responsable: Dirección de Servicios Escolares Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Alumnos Cobertura y Desagregación Geográficas: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30/03/2015	Los egresados de la Universidad son contratados por el sector productivo de la región.

Programa: E000-Atención a la Comunidad Social Educativa
 Dependencia: CH Universidad Popular de la Chiapas

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Personal docente capacitado	Nombre: Descripción: Tipo: Dimensión: Análisis: Método de Cálculo:	Nombre: Área Responsable: Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad:	El personal docente capacitado aplica los conocimientos obtenidos en los cursos en el desarrollo de sus sesiones para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula de clases y laboratorios.
		Forma de desarrollo que participa en cursos de actualización	Repetición de Inscripción de Cursos	
		Señal los docentes que participan en los cursos de actualización a las secretarías	Departamento de Desarrollo Académico	
		Sección: Estrada: Procedimiento: Método de Cálculo:	Plataforma: Decretos: Estatuto: Sesiones:	
		Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Periodo/Matiz:	30/09/2015 y 30/09/2016	
Componente	Personal docente capacitado	Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Periodo/Matiz:	30/09/2015 y 30/09/2016	El personal docente capacitado aplica los conocimientos obtenidos en los cursos en el desarrollo de sus sesiones para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula de clases y laboratorios.
		Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Periodo/Matiz:	30/09/2015 y 30/09/2016	
		Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Periodo/Matiz:	30/09/2015 y 30/09/2016	
		Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Periodo/Matiz:	30/09/2015 y 30/09/2016	
		Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base: Periodicidad: Periodo/Matiz:	30/09/2015 y 30/09/2016	

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CH Universidad Popular de la Chontalpa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Personal docente y administrativo remunerado	Nombre: Porcentaje de personal docente Definición: Se encarga de medir el porcentaje de personal que dedica a las labores de enseñanza comparado con el total del personal que labora en la institución. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicio Método de Cálculo: Dividir el Total de Docentes Que Imparten Clases Entre el Total Personal Que Labora en la Universidad. Algoritmo: $\frac{\text{Número de Docentes que Imparten Clases}}{\text{Total del Personal de la Institución}}$ Valor Línea Base: 84% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Períodos/Metas: 1 = 100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100	Nombre: Reporte del Total de Personal Docente. Área Responsable: Dirección Académica y Recursos Humanos. Disponibilidad: Institucional Unidad de Análisis: Docentes Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30/01/2015, 31/07/2015, 31/10/2015 y 31/01/2016	El personal docente y administrativo remunerados cumplen con sus horarios y labores que permiten un adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza y administrativos de la institución.

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CH Universidad Popular de la Chontalpa

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración y pago de nómina	Nombre: Porcentaje recursos destinados para pago del capítulo 1000. Definición: Es el porcentaje de recursos destinados para pago del capítulo 1000 con referencia al total de recursos destinados para la operatividad de la institución. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Dividir los Recursos Destinados para el Pago del Capítulo 1000/ Total de Recursos para la Operatividad de la Institución. Algoritmo: $\%R = (Rm/Tro) \times 100$ $\%R =$ Porcentaje de Recursos Destinados para Capítulo 1000. $Rm =$ Recursos Destinados para Pago de Capítulo 1000. $Tro =$ Total de Recursos de Operatividad de la Institución (Incluye Subsidio, Recursos Propios y Extraordinarios). Valor Línea Base: 60% Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Mensual Periodos/Metas: 1 = 6.33, 2 = 16.66, 3 = 24.99, 4 = 33.32, 5 = 41.65, 6 = 49.98, 7 = 58.31, 8 = 66.64, 9 = 74.97.	Nombre: Reporte de los Recursos Monetarios Destinados para el Pago del Capítulo 1000 Área Responsable: Dirección de Recursos Financieros Disponibilidad: Institucional Unidad de Análisis: Recursos Monetarios Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Mensual Fecha de Publicación: En la Primer Quincena del Mes Sigiente	Las nóminas del personal docente y administrativo son pagadas en tiempo de acuerdo al calendario de trabajo y a los compromisos sindicales de la Institución siempre que los recursos de los subsidios y extraordinarios lleguen en tiempo y forma

Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa
 Dependencia: CII Universidad Popular de la Chontalpa

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Promoción de cursos de actualización a los Docentes.	Nombre: Porcentaje de cursos impartidos Definición: Es la cantidad de cursos impartidos con relación al número de cursos ofertados Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: $\frac{\text{Diferencia al Número de Cursos Impartidos Entre el Total de Cursos Ofertados}}{\text{Total de Cursos Ofertados}}$ Algoritmo: $\frac{\text{X(Indicador)} \times 100}{\text{Mayor Porcentaje de Cursos Impartidos Menos Número de Cursos Impartidos Total de Cursos Ofertados}}$ Valor Línea Base: 80% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 10, 2 = 40, 3 = 10, 4 = 40	Nombre: Reporte de Cursos Ofertados Área Responsable: Departamento de Desarrollo Académico Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cursos Ofertados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30/09/2015 y 30/01/2016	El gobierno cumple en medida proporcional con los recursos enviados por la federación y gestionan recursos de diferentes dependencias federales.

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CM Central de Maquinaria de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Contribuir a la mejora de la infraestructura carretera del Estado, a través del equipamiento de las unidades administrativas para su mejor desempeño.	Nombre:	Índice de Satisfacción de los Requerimientos de Bienes Muebles de la Central de Maquinaria de Tabasco.	Nombre:	Registros Administrativos	Los bienes muebles responden a las necesidades de la Central de Maquinaria de Tabasco, y son congruentes a las funciones a realizar.
		Definición:	El indicador refleja la proporción de satisfacción de las unidades administrativas con respecto a los bienes muebles.	Área Responsable:	Dirección de Administración de la CEMATAB	
		Tipo:	Estratégico	Disponibilidad:	Pública	
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:	Unidades Administrativas	
		Ámbito:	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatel	
		Método de Cálculo:	Promedio de los Porcentajes de Satisfacción de los Requerimientos de los Bienes Muebles con Base en las Solicitudes de las Unidades Administrativas.	Periodicidad:	Anual	
		Algoritmo:	$\text{Índice} = \frac{\text{Favorable}}{\text{Pautado}} \times 100$	Fecha de Publicación:	90 Días Posteriores Al Término del Ejercicio Presupuestal	
		Valor Línea Base:	2014			
		Año Línea Base:	2014			
		Periodicidad:	Anual			
		Periodos/Medios:	1 = 1			

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: CM Central de Maquinaria de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Central de Maquinaria de Tabasco cuenta con los bienes muebles para su adecuado desempeño y cumplimiento de sus objetivos.	Nombre: Unidades administrativas de la Central de Maquinaria de Tabasco Ingresadas. Definición: El indicador refleja la proporción de unidades administrativas que se ven favorecidas por la adquisición de Bienes. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Se Obtiene de la División de las Unidades Administrativas Favorecidas con la Adquisición de Bienes Muebles Entre el Total de las Unidades Administrativas. Algoritmo: $(\text{Unidades Favorecidas} / \text{Total}) * 100$ Unidades- Unidades Administrativas Beneficiadas con la Adquisición de Bienes Muebles. Total de Unidades Administrativas de la Dependencia. Valor Línea Base: 2014 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Períodos/Metas: 1 = 100	Nombre: Registros Administrativos Área Responsable: Dirección de Administración de la CEMATAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Unidades Administrativas Equipadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 45 días posteriores al término del ejercicio presupuestal	Los bienes muebles operan correctamente en las unidades administrativas.

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CM Central de Maquinaria de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Bienes muebles adquiridos y operando en las unidades administrativas.	Nombre: Unidades administrativas de la Central de Maquinaria de Tabasco favorecidas. Definición: El indicador refleja la cantidad de adquisiciones totales adquiridas de bienes muebles en un periodo. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Productos Método de Cálculo: Se obtiene de la división de los bienes muebles adquiridos entre los bienes muebles por adquirir. Algoritmo: $I = \frac{b.m.a}{b.m.p.a} \times 100$ $I = \frac{\text{bienes muebles adquiridos}}{\text{bienes muebles por adquirir}} \times 100$ Valor Línea Base: 2014 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 100, 2 = 0	Nombre: Registros Administrativos Área Responsable: Departamento de Recursos Materiales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Bienes Muebles Adquiridos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 15 días posteriores al término del periodo	Se realizan los procesos de licitación con apego a la normatividad vigente.

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
 Dependencia: CM Central de Maquinaria de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Adquisición de Bienes muebles.	Nombre: Adquisiciones realizadas. Definición: El indicador refleja la proporción de adquisiciones realizadas por la dependencia. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Se obtiene de los recursos ejercidos entre los recursos programados por año. Algoritmo: $R.E.P. \times 100 = R.E. \text{ RECURSOS EJERCIDOS}$ $R.P. + \text{RECURSOS PROGRAMADOS T.R.U.} = \text{TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS}$ Valor Línea Base: 2014 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 100, 3 = 0, 4 = 0	Nombre: Registros Administrativos Área Responsable: Departamento de Presupuesto Disponibilidad: Unidad de Análisis: Recursos Financieros Ejercidos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 45 días posteriores al término del periodo	Exista oferta de los bienes demandados.

Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a ofrecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de los jóvenes, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva mediante una formación de Profesionales Técnicos Bachilleres en constante proceso de mejora continua.	Nombre: Tasa de variación del empleo de egresados Definición: Es la variación en el número de egresados colocados en el mercado laboral de un año respecto al número de egresados colocados en el año inmediato anterior. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Es el Cociente del Número de Egresados Colocados en el Mercado Laboral en Un Año Entre el Número de Egresados Colocados en el Año Anterior Que Al Ser Multiplicado por Cien Da Un Porcentaje. Algoritmo: $\text{Tasa} = \left(\frac{\text{Econ} - \text{Econ-1}}{\text{Econ-1}} \right) \times 100$ Text: Tasa de Egresados Colocados en Mercado Laboral, Econ: Número de Egresados Colocados en el Mercado Laboral en el Período N, Econ-1: Número de Egresados Colocados en el Mercado Laboral en el Período N-1 Valor Línea Base: -14.2 % Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Períodos/Metas: 1 = 20	Nombre: Sistema de Información Ejecutiva del CONALEP (SIE) Área Responsable: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional del Conalep Oficinas Disponibilidad: Privado Unidad de Análisis: Egresado Colocado en el Mercado Laboral Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Marzo 2015	Implementación de las Políticas en materia de Educación por las entidades gubernamentales obligadas en cumplimiento del Plan Estatal de Gobierno 2013-2018 como del Plan Nacional de Gobierno 2013-2018.

Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los jóvenes estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco mejoran su eficiencia terminal.	Nombre: Eficiencia Terminal Definición: Es el porcentaje de alumnos que concluyen el nivel educativo respecto a los que ingresaron al nivel educativo indicado en el periodo correspondiente. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Es el Cociente de Dividir el Número de Egresados de Una Generación Entre el Número de Alumnos Inscritos en el Primer Período Escolar de Esa Misma Generación Que Multiplicado por Cien Da Un Porcentaje Algoritmo: $E = (En / Ni \times 3) \times 100$ $E =$ Eficiencia Terminal. En: Egresados del Ciclo Escolar N. Ni: Alumnos de Nuevo Ingreso a Primer Semestre en el Ciclo Escolar N-3 Valor Línea Base: 49.41 Año Línea Base: 2012 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 60.72	Nombre: Sistema de Registro Escolar (SAE) DEL CONALEP Área Responsable: Secretaría de Servicios Institucionales del Conalep Oficinas Nacionales. Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Alumno que concluye satisfactoriamente su formación Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Noviembre 2014	Los egresados de educación media superior encuentran oportunidades de desarrollo profesional y productivo en un sector económico dinámico y creciente.

Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Formación pertinente y en constante mejora logró la permanencia y continuidad de los jóvenes tabasqueños en sus estudios de Profesional Técnico Bachilleres.	Nombre: Índice de Transición Semestral Definición: Es el porcentaje de alumnos registrados en el 1er. periodo semestral de un Ciclo Escolar que se reinscribieron al 2do. periodo semestral del mismo Ciclo Escolar. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: Es el Cociente de Dividir el Número Alumnos Que Se Inscribieron en el 1er. Periodo Semestral de Un Ciclo Escolar Entre el Número de Alumnos Que Se Reinscribieron Al 2do. Periodo Semestral del Mismo Ciclo Escolar de Que Multiplicado por Cien Da Un Porcentaje. Algoritmo: $It = (I1p1 / I2p2) * 100$ It: Índice de Transición Semestral. I1p1: Matricula Total del 1er. Periodo Semestral del Ciclo Escolar N. I2p2: Matricula Total del 2do. Periodo Semestral del Ciclo Escolar N. Valor Línea Base: 89% Año Línea Base: 2012 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1 = 91, 2 = 91	Nombre: Sistema de Registro Escolar (SAE) DEL CONALEP Área Responsable: Secretaría de Servicios Institucionales del Conalep Órdenes Nacionales. Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Alumnos que transitan de un periodo semestral a otro en un ciclo escolar. Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Marzo del 2015	Los jóvenes tabasqueños cuentan con los apoyos necesarios para realizar sus estudios de Educación Media Superior o incorporarse a la vida productiva.

Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Incorporación de los aspirantes egresados de secundaria del Municipio de Comalcalco.	Nombre:	Porcentaje de Absorción	Nombre:	Sistema de Registro Escolar (SAE) DEL CONALEP	Credente Interés por la formación profesional técnica en los estudiantes del nivel del municipio de Comalcalco.
		Definición:	Es la proporción de alumnos que se matriculan en El Conalep Tabasco, respecto del total de alumnos egresados de secundaria del área de influencia.	Área Responsable:	Secretaría de Servicios Institucionales del Conalep Órdinas Nacionales.	
		Tipo:	Gestión	Disponibilidad:	Privada	
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:	Alumnos que se matriculan en el plantel comalcalco de el conalep tabasco	
		Ámbito:	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Método de Cálculo:	Es el Cociente de Dividir el Número de Alumnos Inscritos en el Plantel Comalcalco del Conalep Tabasco en el Ciclo Escolar Entre el Total de Egresados de Secundaria en el Municipio de Comalcalco de Tabasco en el Mismo Ciclo Escolar Que Multiplicado por Cien Da Un Porcentaje.	Periodicidad:	Anual	
		Algoritmo:	$Pahe = \frac{(N1 \times Egrs - 1) \times 100}{N1}$ Pahe: Porcentaje de Absorción, N1: Alumnos de Nuevo Ingreso a Primer Semestre en el Ciclo Escolar N, Egrs: Egresados de Secundaria en el Área de Influencia de los Plantel Adscritos a el Conalep Tabasco en el Ciclo Escolar N-1	Fecha de Publicación:	Noviembre 2014	
		Valor Línea Base:	5.07	Nombre:	Cuadernos Estadísticos Municipales	
		Año Línea Base:	2012	Área Responsable:	Dirección del Sistema de Información Estadística de la Secretaría de	
		Periodicidad:	Trimestral	Disponibilidad:	Pública	
		Períodos/Medios:	1 = 0, 2 = 0, 3 = 5, 4 = 0	Unidad de Análisis:	Egresados de Secundaria en el Área de Influencia del Plantel Comalcalco de el	
				Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
				Periodicidad:	Anual	
				Fecha de Publicación:	Marzo 2015	

Programa: E009 Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Integración de la documentación y evidencia necesaria para el ingreso, permanencia y promoción de los planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato.	Nombre: Índice de planteles que cubren los requisitos para pasar a la primera de las cuatro categorías del SNB. Definición: Es el porcentaje de planteles que cubren con los requisitos mínimos establecidos para transitar a la primera de las cuatro categorías del Sistema Nacional de Bachillerato. Tipos: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Cociente Que Resulta Dividir el Número de Planteles Adscritos Al Consejo Tabasco Registrados en la Primera de las Cuatro Categorías del Sistema Nacional de Bachillerato en Un Año Determinado Entre el Número de Planteles Adscritos Al Consejo Tabasco Que Multiplicado por Cien Da Un Porcentaje. Algoritmo: $\frac{\text{Planteles Registrados en la Primera de las Cuatro Categorías del SNB en Año N}}{\text{Planteles Adscritos a "El Consejo Tabasco" en Año N}} \times 100$ Valor Línea Base: 14.28 Año Línea Base: 2012 Periodicidad: Trimestral Períodos/Metas: 1 = 28.57, 2 = 42.85, 3 = 57.14, 4 = 71.42	Nombre: Portal de la Copepsm en donde están enlistados los planteles que cuentan con ponendamiento favorable del Área Responsable: Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior A.C. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Planteles Registrados en el SNB Cobertura y Disagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Marzo 2015	Óptima Implementación del Sistema Nacional de Bachillerato, base de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, que propicie alternativas suficientes para que los Planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica cumplan con los requerimientos de incorporación.

Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación
 Dependencia: CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Reducción del Abandono Escolar en los planes de los jóvenes estudiantes.	Nombre: Índice de Transición de 1er a 3er Semestre Definición: Es el porcentaje de alumnos de una generación que se relaciona al 3er semestre respecto al número de alumnos de la misma generación que se incorporó totalmente al primer semestre. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: Es el Cociente Que Resulta de Dividir el Número de Una Generación Que Se Relaciona al 3er Semestre Entre el Número de Alumnos de la Misma Generación Que Se Incorporó Totalmente Al Primer Semestre Que Multiplicado por Cien Da Un Porcentaje. Algoritmo: $\frac{N(1) \times 100}{N(3)}$ Donde N(1)=17100 N(3)= Transición Generación de 1er a 3er Semestre N(1)= Número de Alumnos de 3er Semestre de Un Ciclo Escolar N(1) N(3)= Alumnos de Nuevo Ingreso a Primer Semestre en el Ciclo Escolar N(1). Valor Línea Base: 71.96 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Trimestral Periodos/Medias: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 78, 4 = 0	Nombre: Sistema de Registro Escolar (SAE) DEL CONALEP Área Responsable: Secretaría de Servicios Institucionales del Conalep Oficinas Nacionales. Disponibilidad: Trimestralmente Unidad de Análisis: Alumnos Que Transitan en el Primer Año Escolar de Su Formación Profesional Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Noviembre 2014	Persistente y creciente preocupación por la deserción o el abandono escolar en la educación media superior que se traduce en acciones y programas sociales, gubernamentales y de la iniciativa privada en pro de su abatimiento.

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a que la ciudadanía esté informada de la obra de Gobierno, mediante una Difusión efectiva en los medios de comunicación tradicionales y alternos.	Nombre: Porcentaje de Difusión efectiva de la obra de Gobierno Definición: Difusión efectiva de la obra de Gobierno en los medios de comunicación tradicionales, alternos y sociedad en general Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Difusión Efectiva Es Igual Al Cociente Resultante de Dividir los Boletines de Prensa Publicados Entre los Boletines de Prensa Generados Multiplicados por 100. Algoritmo: $\text{Difusión Efectiva} = (\text{Bolpub} / \text{Bolgen}) * 100$ $\text{Bolpub} = \text{Total de Boletines de Prensa Publicados}$ $\text{Bolgen} = \text{Total de Boletines de Prensa Generados}$ Valor Línea Base: N/A 0 Año Línea Base: Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 55	Nombre: Registros Documentales y Estadísticas Internas Área Responsable: Dirección General de Información Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Boletines de Prensa Publicados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: Febrero 2018	La ciudadanía muestra interés en la obra de Gobierno y tiene acceso a los medios de comunicación tradicionales y alternos

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Coordinación General mantiene la buena imagen del Gobierno del Estado y la Difusión de las políticas públicas	Nombre: Penetración de los Instrumentos Definición: La Coordinación General medirá la Penetración de los Instrumentos usados para la Difusión de la obra de Gobierno, este indicador mostrará el promedio semestral de los Instrumentos usados en el año 2015 Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: Penetración Es Igual Al Cociente Resultante de la Suma de los Instrumentos Usados Entre el Número de Meses Algoritmo: $\text{Penetración} = \frac{\text{Suma de Boletines de Prensa} + \text{Total de Boletines de Prensa} + \text{Total de Boletines de Radio} + \text{Total de Boletines de Televisión}}{\text{Número de Meses}}$ Valor Línea Base: N/A 0 Año Línea Base: Periodicidad: Semestral Periodos/Mesas: 1 = 650, 2 = 600	Nombre: Registros Documentales y Estadísticas Internas Área Responsable: Dirección General de Información, Dirección General de Radio y Televisión, Pública Disponibilidad: Boletines de Prensa, Boletines de Radio y Publicaciones en Redes Sociales Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 1 mes después de concluido cada periodo	La ciudadanía se informa y tiene una opinión de las políticas del Gobierno

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Operatividad adecuada de la Coordinación General	Nombre: Operatividad en el ejercicio de la Difusión Definición: La Coordinación General medirá la operatividad en el ejercicio de la Difusión, este indicador mostrará el promedio semestral de campañas Difundidas en el año 2015 Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: La Operatividad Es Igual Al Cociente Resultante de la Suma de las Campañas Difundidas Dividido Entre el Número de Meses. Algoritmo: $\text{Operatividad} = \frac{\text{Campañas} \times \text{Meses}}{\text{Campañas} \times \text{Total de Campañas Difundidas Meses} \times \text{Número de Meses}}$ Valor Línea Base: N/A 0 Año Línea Base: Periodicidad: Semestral Períodos/Metas: 1 = 4, 2 = 7	Nombre: Registros Documentales y Estadísticas Internas Área Responsable: Dirección General de Técnica y Proyección Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Campañas de Difusión Realizadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 1 mes después de concluido cada periodo	La ciudadanía tiene interés en las actividades del Gobierno

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.- Adquisición de bienes muebles e informáticos	Nombre: Bienes muebles e informáticos Definición: Adquisición de bienes muebles e informáticos Tipo: Gestión Dimensión: Calidad Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Se Realizará la Adquisición de Bienes Muebles e Informáticos Algoritmo: $2015 = 15 \text{ Adquisiciones}$ Valor Línea Base: N/A 0 Año Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 7, 3 = 8, 4 = 0	Nombre: Sistema Integral de Gestión Gubernamental Área Responsable: Dirección General de Administración Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Bienes Muebles e Informáticos Adquiridos Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 1 mes después de concluido cada periodo	Que existan proveedores de los bienes requeridos y que cumplan con la normatividad vigente para participar en los procesos licitatorios.

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.- Contratación de espacios para la Difusión en medios de comunicación tradicionales y alternos	Nombre: Contratos de espacios para la Difusión Definición: Se realizará la contratación de espacios para la Difusión Tipo: Gestión Dimensión: Calidad Ámbito: Resultados Método de Cálculo: Se Realizarán Contratos para la Difusión de la Obra de Gobierno en Medios de Comunicación Algoritmo: $2015 = 60 \text{ Contratos}$ Valor Línea Base: N/A 0 Mo Línea Base: Periodicidad: Trimestral Periodos/Años: $1 = 5, 2 = 78, 3 = 0, 4 = 0$	Nombre: Sistema Integral de Gestión Gubernamental Área Responsable: Dirección General de Administración Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Contratos Registrados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 1 mes después de concluido cada periodo	Se tienen los recursos para contratar espacios para la difusión y que haya espacios disponibles.

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: C1 Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Matriz de Indicadores para Regulados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la adecuación del Sistema de Transportes de pasajeros para implementar el servicio sustentable mediante la reducción de los tiempos de traslado de las personas con necesidades especiales de movilidad.	Nombre: Tasa de satisfacción de la adecuación del Sistema de Transportes Definición: Es la valoración anual que mide las modalidades de Transporte adecuadas para las necesidades especiales de movilidad en el 2015 y contra del 2014. Tipos: Estratégico Dimensión: Eficacia Análisis: Impacto Método de Cálculo: $((\text{Modalidades Adecuadas para las Necesidades Especiales de Movilidad 2015} / \text{Modalidades Adecuadas para las Necesidades Especiales de Movilidad 2014}) * 100)$ Algoritmo: $\text{Ite} = ((\text{Mayem2015} - \text{Mayem2014}) / (\text{Ite} - 100)) * 100$ $\text{Ite} = ((\text{Mayem2015} - \text{Mayem2014}) / (\text{Ite} - 100)) * 100$ $\text{Mayem2015} = \text{Modalidades Adecuadas para las Necesidades Especiales de Movilidad Año 2015}$ $\text{Mayem2014} = \text{Modalidades Adecuadas para las Necesidades Especiales de Movilidad Año 2014}$ Valor Línea Base: 5% Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodo de Medición: 1 = 5	Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes. Área Responsable: Subsecretaría de Transportes Disponibilidad: SI/Pública Unidad de Análisis: Modalidades Adecuadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15 Días Hábles Después de Concluido el Año	Existen programas federales relacionados con la inversión en materia de movilidad espedetizada.

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Las personas con necesidades especiales de movilidad reducen sus tiempos de traslado.	Nombre: Tasa de reducción de tiempos de traslado Definición: Tasa que resulta de la comparación del total de tiempo reducido en el 2015 con el total de tiempo reducido en el 2014. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Resultado Método de Cálculo: $\left(\frac{\text{Total de Tiempo Reducido en el 2015}}{\text{Total de Tiempo Reducido en el 2014}} \right) \times 100$ Algoritmo: $\text{Tasa} = \left(\frac{\text{Tiempo Reducido 2015}}{\text{Tiempo Reducido 2014}} \right) \times 100$ Valor Línea Base: 16 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Anual Periodicidad: 1 = 10	Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes. Área Responsable: Subsecretaría de Transportes Disponibilidad: Simulada Unidad de Análisis: Minutos Cobertura y Designación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15 días hábiles después de concluido el año	Se tiene a la disposición la tecnología adecuada para las necesidades de movilidad especial de la población.

Programa: K024-Acquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios adecuados de movilidad implementados para la atención de las personas con necesidades especiales.	Nombre: Proporción de unidades adecuadas para atención de necesidades especiales de movilidad. Descripción: Proporción de unidades adecuadas para la atención de necesidades especiales de movilidad del área del parque vehicular. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Sectorial Método de Cálculo: (Unidades Adecuadas para la Atención de Necesidades Especiales de Movilidad / Total del Parque Vehicular) * 100 Algoritmo: $\text{Pua} = (\text{Unidades} / \text{Total}) * 100$ $\text{Pua} = \text{Proporción de Unidades Adecuadas para la Atención de Necesidades Especiales de Movilidad} * 100$ $\text{Tipo} = \text{Total del Parque Vehicular}$ Valor Línea Base: 3 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Semestral Periodo/Medida: 1 = 4, 2 = 3	Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes. Área Responsable: Subsecretaría de Transportes Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Unidades Adecuadas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10 días hábiles después de concluido el semestre	Las cabeceras municipales mejoran sus vialidades y regulan mejor su tránsito vehicular.

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
 Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Fuente de Datos
Actividad	Implementación de programa de diseño y gestión de proyectos para las necesidades específicas de movilidad.	Nombre: Proporción de proyectos ejecutados para necesidades específicas de movilidad Definición: Es la proporción de los proyectos ejecutados respecto de los anteproyectos propuestos para satisfacer las necesidades específicas de movilidad. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ambito: Procesos Método de Cálculo: $\frac{\text{Proyectos Ejecutados aceptados/Anteproyectos Propuestos}}{100}$ Algoritmo: $\text{Pje} = \frac{\text{Pjea}}{\text{Ap}} \times 100$ Donde: $\text{Pje} = \text{Proporción de Proyectos Ejecutados Pje}$ $\text{Pjea} = \text{Proyectos Ejecutados aceptados}$ $\text{Ap} = \text{Anteproyectos Propuestos}$ Valor Línea Base: 10 Año Línea Base: 2013 Periodicidad: Trimestral Periodos/Meses: 1 = 6, 2 = 10, 3 = 6, 4 = 6	Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes. Área Responsable: Secretaría de Transportes Disponibilidad: 80% Unidad de Análisis: Proyectos Ejecutados Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 5 días hábiles después de concluido el trimestre	Hay la colaboración entre dependencias del gobierno afines al programa.

Programa: E010-Transportes:

Dependencia: CI Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Matriz del Indicador para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Actualizar, renovar y mejorar integralmente las modalidades de transporte en tabasco, median- to el establecimiento de un sistema funcional y la infraestructura requerida para satisfacer las necesidades de movilidad de los usuarios con un enfoque de prestación del servicio de mane- ra sustentable y con el apoyo a grupos vulne- rables.	Nombre: Proporción de Unidades Integradas al Sistema de Transporte Definición: Proporción de Unidades de Transporte Integradas al Nuevo Sistema de Transporte y al Total del Parque Vehicular Registrado. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Ámbito: Impacto Método de Cálculo: $\frac{\text{Unidades Integradas Al Sistema de Transportes / al Total de las Unidades del Parque Vehicular}}{\times 100}$ Algoritmo: $\text{Tot} = \frac{\text{UnTip} \times 100}{\text{Tot Transporte Registrado}}$ $\text{Un} = \frac{\text{Unidades Integradas Al Sistema de Transportes Tip}}{\text{Tot del Parque Vehicular}}$ Valor Línea Base: 20 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Períodos/Metas: 1 = 20	Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes. Área Responsable: Subsecretaría de Transportes Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Unidades Integradas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15 días hábiles después de concluido el año	Exista la voluntad política entre los actores del transporte para establecer un nuevo sistema de transporte que satisfaga las necesidades de movilidad de la población.

Programa: E018-Transportes:
Dependencia: CI Secretaría de Comunicaciones y Transportes

MATRIZ DE PROYECTO DE LEY DE TRANSPORTE					
Nivel		Indicador		Medio de Verificación	
Propósito	El nuevo sistema de transporte satisface a la población tabasqueña	Nombre:	Director de Asesoría Jurídica	La población usuaria del sistema de transporte paga su derecho de cuota y demanda.	
		Actividad:	Asesoría Jurídica		
		Objetivo:	Asesorar al Director de Asesoría Jurídica		
		Resultado:	Asesorar al Director de Asesoría Jurídica		
		Medio de Cálculo:	Asesorar al Director de Asesoría Jurídica		
		Alcance:	Asesorar al Director de Asesoría Jurídica		
		Valor Límite Base:	23		
		Año Límite Base:	2014		
		Periodicidad:	Anual		
		Presupuesto:	1 = 15		

ESTE DOCUMENTO CONTINÚA EN LA PÁG. 506



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-73 de Villahermosa, Tabasco.